



Las cooperativas construyen un mundo mejor

INFORME 2024



Año Internacional
de las Cooperativas



COACEHL

ÍNDICE

CONVOCATORIA	4	Estructura Organizativa	17
Agenda	4	Principales Logros 2024	17
Notas	5	La Empresas de Economía Social	21
		Programas de la Malla Curricular	21
Requisitos para ser Directivo de COACEHL	6	Consolidado de Formación 2024	22
		Consolidado por Comité 2024	22
Normas Parlamentarias 49º Asamblea General Ordinaria	7	Capacitados por Año	23
		Alianzas Estratégicas 2024	23
Junta de Vigilancia	9	Inversión Total de Capacitaciones	24
Mensaje del Presidente de la Junta de Vigilancia	9	Gestión Integral de Riesgos 2024	25
Informe de la Junta de Vigilancia 2024	10	Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2024	26
Estructura Organizativa	10	Membresía 2024	27
Resumen de las actividades de Fiscalización y Control	10		
Actividades realizadas	10	Información Financiera Relevante 2024	29
Validación y Seguimiento al Plan de Trabajo y Actividades Realizadas por la Unidad de Auditoría Interna	12		
Auditorías Externas	13	Balance General 2024	30
Dictamen de la Junta de Vigilancia a los Estados Financieros a diciembre de 2024	13	Activos	30
Dictamen de la Junta de Vigilancia al Balance Social 2024	14	Integración de Activo 2024	30
Conclusiones y Recomendaciones	14	Pasivos 2024	31
		Integración de los Pasivos 2024	31
Junta Directiva	15	Ahorros 2024	32
Mensaje de la Presidente de la Junta Directiva	15	Integración de los Ahorros 2024	32
Informe de la Junta Directiva 2024	17	Préstamos por Pagar 2024	33
		Patrimonio 2024	34
		Integración del Patrimonio 2024	34
		Beneficios a Afiliados 2024	35
		Préstamos por Cobrar 2024	36
		Préstamos Otorgados	36
		Consolidaciones	37
		Índice de Morosidad 2024	37

Portafolio de Inversiones	38	Partida N° 5 - Gastos de Administración	59
Inversiones FEC	38	Partida N° 6 - Gastos de Depreciaciones	61
Inversiones Líquidas	38		
Aportaciones	39	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	62
Retiro de Afiliados 2024	39		
Estado de Resultado Consolidado	41	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024	63
Consolidado de Planilla	41		
INDICADORES FINANCIEROS	43	PLAN ESTRATÉGICO 2023 - 2027	68
Indicadores Financieros CONSUCOOP	43	Actividades Realizadas al 2024	68
Ranking COACEHL obtenidos por la Licencia de WOCCU PERLAS	43	RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2024	71
		Resultados de la evaluación	71
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024	46	POA 2025 EN RESUMEN	72
Ingresos periodo 2024	46		
Gastos Financieros	47	ANEXO 1: Opinión de Auditoría Externa	80
Gasto en Fondo de Educación Cooperativa	48		
Gasto de Gobernabilidad	48	ANEXO 2: Liquidación Presupuestaria 2024	89
Gastos en Beneficios a los Afiliados	49		
Responsabilidad Social Cooperativa	50	ANEXO 3: Indicadores Financieros PERLAS 2024	95
Gasto de Personal	50		
Gastos de Administración	51	ANEXO 4: Indicadores Financieros CONSUCOOP 2024	96
Gasto de Depreciaciones	53		
Gastos de Mercadeo	53		
Total de Gastos	54		
PROPUESTA DE TRASLADOS PRESUPUESTARIOS	55		
Partida N° 1 - Gastos Financieros	55		
Partida N° 2 - Gastos de Gobierno	56		
Partida N° 3 - Beneficios de Afiliados	57		
Partida N° 4 - Gastos de Personal	58		

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), en cumplimiento de los artículos 22, 23, 24 y 29-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, lo dispuesto en los artículos 91 y 94 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras vigente y los artículos 14, 15, 16, 18, y 23 de su Estatuto Social, por este medio CONVOCA a todos sus delegados a la **XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DENOMINADA “LAS COOPERATIVAS CONSTRUYEN UN MUNDO MEJOR”** a celebrarse el día sábado 26 de abril de 2025, a las 9:00 a. m. en primera convocatoria, en las instalaciones del Centro de Desarrollo y Formación de Economía Social (CEDEFOES), ubicado en la ciudad de Comayagua, Comayagua; de no existir el quórum requerido por la ley a la hora indicada, la Asamblea se instalará en segunda convocatoria en el mismo local y fecha, a las 10:00 a. m., con los delegados presentes, siempre que el número no sea inferior a 16 como establece el Artículo 95 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

• Agenda

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión de asamblea.
3. Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Minuto de Silencio.
5. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
6. Mensaje de la Presidente de la Junta Directiva.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - 7.1. De Escrutinio.
 - 7.2. De Disciplina.
8. Decisión acerca de los procedimientos de votación en la Asamblea.
9. Lectura de las Normas Parlamentarias que regirán la presente Asamblea.
10. Lectura, discusión y resolución de correspondencia recibida.
11. Lectura y discusión de informes:
 - 11.1. De Junta de Vigilancia.
 - 11.2. De Junta Directiva.
12. Conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
13. Conocer y aprobar la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2024.
14. Capitalización de los intereses devengados por las aportaciones pagadas por los afiliados en 2024.
15. Decisión sobre la distribución de los excedentes generados al 31 de diciembre de 2024.
16. Conocer el Plan Estratégico 2023 - 2027 y sus avances en el 2024.
17. Conocer el Reglamento que regula los gastos de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Comités.
18. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social Cooperativo al 31 de diciembre de 2024.
19. Revalorización de activo del Edificio Principal de la Cooperativa.

20. Informe de gestión de la Fundación COACEHL, en periodo 2024.
21. Informe sobre resultados de la administración de CEDEFOES.
22. Discusión, aprobación y/o modificación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.
23. Discusión, aprobación y/o modificación del Plan Operativo Anual.
24. Elección, juramentación y toma de posesión de directivos:
 - 24.1. De Junta Directiva.
 - 24.1.1. Vocal II (3 años).
 - 24.1.2. Vocal III (3 años).
 - 24.2. De Junta de Vigilancia.
 - 24.2.1. Secretario (3 años).
25. Acuerdos.
26. Lectura, discusión, reconsideraciones y aprobación del Acta de la Asamblea.
27. Cierre de la sesión de asamblea.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de abril de 2025.
Carlos Alberto Hernández
Secretario de Junta Directiva

• Notas

- Cumplir con el horario establecido.
- No se permitirá el ingreso de niños a la Asamblea.
- Para el proceso de inscripción es obligatorio presentar el DNI del delegado.
- Confirmar asistencia a las asambleas a más tardar 5 días antes de la fecha de celebración.

Requisitos para ser Directivo de COACEHL

Estimados asambleístas, a continuación se detallan los requisitos que deben reunir los aspirantes a cargos dentro de la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia:

- Ser delegado debidamente habilitado.
- Estar presente en la Asamblea en que se le propone.
- Ser propuesto o autopropuesto, debidamente secundado.
- Aceptar públicamente la propuesta.
- Permanecer en el local donde se realiza la Asamblea aún después de ser juramentado hasta que finalice la misma. El incumplimiento de este requisito sin comprobada justificación, acarreará la pérdida inmediata de la condición de directivo electo.
- Haber recibido la capacitación mínima establecida por el programa ejecutado por el Comité de Educación de COACEHL.
- No ser cónyuges o parientes entre sí o con miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y/o Gerente General, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- No haberse afiliado a otra cooperativa del mismo subsector, durante su gestión como delegado, o aparecer como afiliado.
- Si posteriormente a su elección, juramentación y toma de posesión del cargo de un directivo electo, se detectare que pertenece a otra cooperativa o a los cuerpos directivos de otra empresa cooperativa, inmediatamente perderá su calidad de directivo y se someterá a las sanciones establecidas en la normativa cooperativa nacional y en el Estatuto.
- No haber sido condenado por delitos que impliquen falta de probidad.
- No podrá ser electo como directivo ningún delegado que se presente a la Asamblea en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas estupefacientes.

Comayagua, Comayagua, 26 de abril de 2025.

Junta Directiva
COACEHL

Normas Parlamentarias

49^o Asamblea General Ordinaria

Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda con todo respeto, practicar las normas parlamentarias siguientes:

1. Mantenerse durante el desarrollo de la Asamblea desde el inicio hasta el final.
2. Para hacer uso de la palabra, deberá solicitarla a la señora Presidente, ponerse de pie, levantar la mano y decir: “Pido la palabra señora Presidente”, quien se la otorgará según el orden en que la hayan solicitado otros afiliados.
3. Al momento de hacer uso de la palabra, deberá mencionar: sus nombres, sus apellidos y número de afiliación. Asimismo, deberá remitirse al asunto que se discute o analiza, con el respeto que se merecen los compañeros asambleístas y directivos.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de tres (3) minutos y ningún asambleísta podrá participar más de tres (3) veces sobre el mismo tema.
5. Ningún delegado podrá referirse a un tema que ya ha sido agotado anteriormente.
6. Ningún asambleísta podrá proponer dos (2) mociones a la vez.
7. Una vez concedido el uso de la palabra a un asambleísta, éste no podrá ser interrumpido, salvo en los casos siguientes:
 - a. Para el orden.
 - b. Cuando se propone una moción para objetar la discusión del asunto propuesto.
 - c. Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración.
 - d. Cuando un asambleísta solicita información que requerirá respuesta inmediata.
8. Ninguna moción está en orden cuando ésta entra en conflicto con la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de COACEHL.
9. No existen contramociones, en todo caso, deberá evacuarse la moción planteada y seguidamente discutirse la moción que parece contraria.
10. Todo asambleísta debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero asambleísta.
11. Queda terminantemente prohibido portar y utilizar armas cortantes, punzantes, contundentes, de fuego o de cualquier otro tipo en el recinto donde se celebre la Asamblea.

12. Ningún asambleísta puede presentarse en estado de ebriedad o bajo el consumo de estupefacientes.
13. No se incluirá ningún punto en la agenda que no haya seguido el procedimiento establecido en la Ley Cooperativas de Honduras.
14. No se tratará ningún tema que no esté incluido en la agenda aprobada por la Asamblea.
15. En la elección de cargos directivos se aceptará hasta un máximo de tres (3) propuestas por puesto, siendo opcional la elección de miembros por unanimidad o en solitario.
16. La Asamblea se instalará en primera convocatoria con la mitad más uno de los delegados propietarios existentes. De no ser posible se instalará en segunda convocatoria con los delegados propietarios presentes, siempre que el número no sea inferior al establecido en la ley para conformar una Cooperativa de Ahorro y Crédito.
17. De las votaciones:
 - 17.1. Si la asamblea se instala en primera convocatoria las votaciones se realizarán por mayoría simple; si fuese en segunda convocatoria las decisiones se tomarán con las 2 terceras partes de los delegados propietarios presentes.
 - 17.2. En la elección de directivos quienes se elijan por tercera vez en un cargo serán electos con las 2 terceras partes de los delegados propietarios presentes, en el caso de los que se eligen por primera o segunda vez se requerirá para su elección mayoría simple.
 - 17.3. En la elección de directivos, está prohibido el uso de planillas de candidatos.

Junta de Vigilancia

por: Luis Heriberto Merlo Cáceres

• Mensaje del Presidente de la Junta de Vigilancia

Honorables miembros de la Junta Directiva, Distinguidos delegados e invitados especiales, reciban de parte de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada COACEHL, un fraternal saludo y una cordial bienvenida, damos gracias al Divino Creador del Universo por permitirnos estar nuevamente reunidos para exponer los frutos que Él nos ha provisto en la economía social de nuestra Cooperativa.

En cumplimiento a la ley y basados en lo establecido en las diferentes normativas que regulan nuestras funciones como Órgano responsable de la fiscalización permanente de las operaciones y registros, nos esforzamos y trabajamos por alcanzar los objetivos y metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo del año 2024.

Desarrollamos nuestras actividades como equipo con el apoyo del Departamento de Auditoria Interna quienes realizan el trabajo técnico relacionado con nuestras funciones y los resultados son base para que nuestra responsabilidad alcance los mejores logros y garantice el crecimiento y fortalecimiento de COACEHL.

La Junta Directiva y el Equipo Gerencial son baluarte para el éxito obtenido y agradecemos sinceramente porque nos acompañan y escuchan las recomendaciones que conllevan a la mejora continua y de esta manera alcanzar los mejores beneficios para nuestros afiliados.

Exhortamos a los Delegados seleccionados en cada uno de los departamentos de nuestro país a que se sumen al trabajo del Gobierno Corporativo y poner en alto con mucho orgullo a COACEHL.



Prof. Luis Heriberto Merlo Cáceres
Presidente de Junta de Vigilancia
COACEHL

• Informe de la Junta de Vigilancia 2024

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa en esta N°49 Asamblea General Ordinaria de Delegados que lleva por nombre “Las Cooperativas Construyen un Mundo Mejor” se permite presentarles el informe sobre las actividades llevadas a cabo por este Órgano de Gobierno durante el año 2024, en cumplimiento con las funciones establecidas en los artículos 20, 21, y 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículos 77,78 y 80 de su reglamento, artículos 99 al 114 de nuestros Estatutos llevando a cabo la misión de un control interno que sin injerencia e independiente de la administración hemos realizado. Considerando que nuestras acciones durante el ejercicio del año anterior han estado orientadas a proteger el buen manejo y salvaguardar los bienes de la cooperativa y por ende de sus afiliados se dio cumplimiento a las actividades contempladas en el plan de trabajo y así realizar nuestra labor de manera responsable.

Estructura Organizativa

Dentro de la estructura organizacional de la Cooperativa, está la Junta de Vigilancia que da cumplimiento al proceso de fiscalización conformada por los siguientes miembros directivos:

- Presidente: Luis Heriberto Merlo Cáceres
- Secretaria: Yanet Antonia Rodríguez
- Vocal: Zulema Yamileth Santos Melgar
- Suplente: Maria Auxiliadora Dávila Salgado

Resumen de las actividades de Fiscalización y Control

Las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo del año 2024, se cumplieron en un 100% y en coordinación técnica con el Departamento de Auditoria Interna se han revisado y evaluando los procesos contables, administrativos y financieros, así como la evaluación permanente de los controles internos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normas Prudenciales emitidas por el Ente Regulador (CONSUCOOP) y los Estatutos de la Cooperativa, emitiéndose a la vez las recomendaciones que se consideran pertinentes, tanto a la Junta Directiva, como a la Gerencia General y Áreas Administrativas con el fin de subsanar las inconsistencias de control determinadas.

• Actividades realizadas

1. Se realizaron doce (12) Sesiones Ordinarias, cuatro (4) Sesiones Extraordinarias, el Presidente de Junta de Vigilancia participó en varias sesiones como invitado de la Junta Directiva, de las cuales queda constancia en los libros de registro y en las respectivas actas.
2. Se dio inducción a los miembros de Junta de Vigilancia electos en la Magna Asamblea General Ordinaria N°48.

- Presidente de Junta de Vigilancia: Prof. Luis Heriberto Merlo Cáceres
 - Suplente de Junta de Vigilancia: Profa. María Auxiliadora Dávila Salgado
3. La Junta de Vigilancia constató la ejecución del Plan Anual de Trabajo del Departamento de Auditoría Interna para el año 2024 cuyo avance de cumplimiento se remitió de manera trimestral al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) tal como lo establece la Normativa Vigente.
 4. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 inciso b, de la Ley de Cooperativas de Honduras, se realizó el proceso de selección de la firma de Auditoría Externa para que dictamine las operaciones y los Estados Financieros de COACEHL con cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Dando seguimiento el proceso enmarcado en la ley, se seleccionó a la firma Auditora Externa HLB Herrera Guzmán Rivera categoría "A" en la Clasificación de CONSUCOOP y categoría "A" en la clasificación de la CNBS.
 5. Con el objetivo de efectuar arqueos de efectivo y valores existentes en Fondo de Caja de Reserva, Ventanilla, Caja Chica y aplicación de controles administrativos se realizaron dos (2) visitas a diferentes filiales de la Cooperativa a nivel nacional.
 6. Los libros de control establecidos en cada filial se revisaron y se da seguimiento a las quejas y recomendaciones realizadas por los afiliados. Allí también se encuentran las felicitaciones o sugerencias por los servicios que brinda la Cooperativa.
 7. Se efectuó seguimiento al cumplimiento del POA, Plan de Trabajo y acuerdos adoptados por la Junta de Vigilancia para el periodo 2024.
 8. Mediante los distintos informes de actividades realizadas y presentados a la Junta Directiva, se emitieron recomendaciones para fortalecer los procesos administrativos, operativos y financieros en la Cooperativa.
 9. Se logró la participación en capacitaciones enfocadas en el desempeño de nuestras actividades.
 10. El presidente de Junta de Vigilancia participó en las reuniones del Comité Estratégico de Riesgos, con el propósito de evaluar la adecuada y efectiva administración integral de riesgos de la Cooperativa; también participó en las reuniones del Comité de Inversiones, Comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité Seguimiento al Plan Estratégico (CESPE) y Comité de CEDEFOES, para dar seguimiento y evaluar el desarrollo del proyecto.
 11. Directivos de la Junta de Vigilancia participaron como miembros del Comité de Gobierno Cooperativo y dieron seguimiento a los diferentes acuerdos tomados de: Asamblea General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gobierno Cooperativo y los diferentes Comités.
 12. Se trabajó en la elaboración del Plan Operativo y Presupuesto Anual de Junta de Vigilancia para el año 2025 así como en el plan de capacitaciones para el mismo periodo.
 13. Se aprobó el Plan de Trabajo Anual del Departamento de Auditoría Interna para el año 2025 y en cumplimiento a la normativa aplicable se validó que este fuera remitido al CONSUCOOP.
 14. Se realizó el proceso de remoción y selección del Auditor Interno permanente durante el año 2024.

Validación y Seguimiento al Plan de Trabajo y Actividades Realizadas por la Unidad de Auditoría Interna

El plan de trabajo del Departamento de Auditoría interna 2024 se cumplió en un 100%, desarrollando las cuarenta y dos (42) actividades planeadas, adicionalmente se realizaron quince (15) actividades no planificadas y que generaron valor a la Cooperativa. A continuación se presenta el resumen:

Porcentaje de Cumplimiento	Planificado	No Planificado	Total Realizados
Planificación de Informes en el año	42		
Informes realizados I trimestre	10	5	15
Informes realizados II trimestre	11	3	14
Informes realizados III Trimestre	12	2	14
Informes realizados IV Trimestre	9	5	14
Total Informes	42	15	57
% de cumplimiento del Plan		100%	

N°	Actividades Realizadas con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna
1	Revisión y análisis de estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de acuerdo a los escenarios financieros aprobados por la Junta Directiva.
2	Verificación del cumplimiento de la Ley de Cooperativas su Reglamento y las Normativas prudentiales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).
3	Evaluaciones sobre cartera crediticia vigente y afectada por mora, y seguimientos a los procesos de cobros de cartera, se verificó la correcta aplicación de clasificación de créditos conforme a la norma por lo que resultaron informes con recomendaciones.
4	Mediante evaluación de disponibilidades se realizaron arqueos de caja de reserva, caja de ventanilla y caja chica, tanto en Oficina Principal como Filiales a nivel nacional, revisiones de las cuentas de bancos mediante confirmaciones, también revisión a la cartera de inversiones de las cuales se giraron las observaciones del control interno y las respectivas recomendaciones.
5	Evaluaciones del cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas de tecnologías de información y los riesgos tecnológicos que está expuesta la cooperativa mediante la presentación de cuatro (4) informes.

N°	Actividades Realizadas con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna
6	Se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), Auditoría Externa y Auditoría Interna de la Cooperativa.
7	Comprobación de la veracidad, existencia e integridad de los bienes y los registros de la Cooperativa como ser: inventarios de activos e inventarios de títulos valores.
8	Verificación del cumplimiento de los criterios y las disposiciones legales que indica la norma para la administración integral de riesgos, y los diferentes riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.
9	Evaluación del diseño y aplicación del Sistema de Prevención de Lavado Activos se emitió informe al respecto en cumplimiento del art. 19 del Reglamento del Régimen de Obligaciones y Medidas de Control y Deberes en cuanto al monitoreo y actualización de cuentas de los afiliados Naturales y Jurídicos.
10	Evaluación de políticas internas y disposiciones establecidas en la norma de Activos Eventuales para lo cual se emitió un informe.
11	Durante el 2024 se emitieron seis (6) informes con respecto a la evaluación de resultados operaciones en los cuales se verificó los niveles de apego de autorización para gastos, análisis de estimación de ingresos y gastos, comportamientos de las cifras estimadas en el presupuesto entre otras.
12	Mensualmente se presentó a la Junta Directiva y Gerencia General los informes sobre actividades realizadas.

• Auditorías Externas

Las operaciones de la Cooperativa y las cifras presentadas de los Estados Financieros del año 2024, fueron evaluadas por la Firma Auditora Externa HLB Herrera Guzmán Rivera.

Adicionalmente durante el año 2024 se dio seguimiento a la subsanación de las observaciones realizadas en el Informe de Supervisión con cifras al 31 de Agosto 2021 emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), en el cual detalla los resultados de las operaciones realizadas en el periodo sujeto de supervisión desde el 01 de Junio 2018 al 31 de agosto 2021.

• Dictamen de la Junta de Vigilancia a los Estados Financieros a diciembre de 2024

La Junta de Vigilancia de conformidad con lo establecido en el artículo No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y los artículos 76, 77, 78, 80 y 83, del Reglamento de la Ley de Cooperativas, basados en la opinión brindada por la firma de Auditoría Externa HLB Herrera Guzmán Rivera de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2024, reflejan cifras razonables en todos los aspectos significativos, de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), y de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados al 31 de diciembre del 2024, la Cooperativa cerró con un total de Activos por L6,183,654,572.57 y una cartera de préstamos de L5,024,693,669.89 y Excedentes por distribuir de L 56,561,663.55.

• **Dictamen de la Junta de Vigilancia al Balance Social 2024**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras en el inciso i) del artículo 24, así como los artículos 92 y 93 del su reglamento. La Junta de Vigilancia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada COACEHL, ha realizado evaluación de los indicadores de la Presentación del Balance Social; apegados a los principios Cooperativos.

En base a lo anterior, la Junta de Vigilancia de COACEHL, de acuerdo con el informe recibido y la evaluación realizada, RESUELVE DICTAMEN FAVORABLE al Informe de Balance Social, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2024; ya que la información proporcionada recopila los resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social cooperativa, mostrando el desempeño social, económico-financiero, además aquello que es inherente a la misión institucional de COACEHL alcanzando un impacto social satisfactorio en cumplimiento a los Principios y Valores Cooperativos.

• **Conclusiones y Recomendaciones**

- La Junta de Vigilancia evalúa que las operaciones que se realizan en las diferentes áreas de la Cooperativa, estén enmarcadas en los Principios y Valores del Cooperativismo, teniendo como fundamento la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normativas emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), demás Políticas Internas.
- La Junta Directiva y la Administración deben proporcionar todo el apoyo necesario a las áreas encargadas de adoptar la implementación oportuna de las recomendaciones brindadas por las auditorías.

Junta Directiva

por: Gloria Soriano Garache

• Mensaje de la Presidente de la Junta Directiva

Honorables asambleístas, me es placentero saludarles y darles la más cordial bienvenida a esta IL (49) Asamblea General Ordinaria denominada “LAS COOPERATIVAS CONSTRUYEN UN MUNDO MEJOR” esperando que el divino hacedor del universo les haya traído hasta acá, con bien y con salud, y que sus familiares estén gozando de todo tipo de bienestar.

Como presidenta de la Junta Directiva, me agrada que comparezcamos ante ustedes, que son la máxima autoridad de COACEHL, a rendir cuentas a cerca de la gestión desarrollada en 2024, lo que hacemos con la mística de transparencia que se ha adoptado en esta cooperativa como una política.

Es digno de señalar con orgullo que COACEHL es la cooperativa de ahorro y crédito de mayor crecimiento en el sector durante los últimos cinco años, honroso distintivo que se ha ganado a través de las mejores prácticas en la administración y teniendo siempre como norte procurar el beneficio de los 42,361 afiliados con que contábamos al 31 de diciembre de 2024.

Como es de ustedes ampliamente conocido, la situación de país en el año recién pasado fue complicada en varios aspectos, incluido lo social, lo económico y por supuesto lo político entre otros, circunstancias que de forma directa e indirecta han afectado a las instituciones financieras en general, en las que se incluye obviamente nuestra cooperativa, y para hacer frente a los inconvenientes que se han generado hemos tenido que recurrir a estrategias innovadoras, creativas y propositivas, de tal suerte que los resultados obtenidos han sobrepasado en varios tópicos lo que se había planificado. Es imperativo destacar que la cooperativa cumplió con su plan operativo anual de 2024, en un 99.55%, lo que significa que las metas propuestas fueron logradas y como hemos dicho anteriormente en algunos casos sobrepasadas.

Cuando revisamos lo que tiene que ver con los ingresos, es meritorio señalar que en 2024, se presupuestaron ingresos por un monto de OCHOCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS (L.801,309,581), de los cuales se alcanzó la cifra de SETECIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS (L.702,942,936), lo que representa un porcentaje de ejecución del 87.42%, reflejando sin lugar a dudas un elevadísimo nivel de eficiencia.

También es satisfactorio indicar que el porcentaje de ejecución de las colocaciones (prestamos) alcanzó un 140% es decir que se sobrepasó casi en un 50% de lo planificado. Por otro lado las captaciones



(diferentes tipos de ahorros), alcanzaron un 452%, es decir que se cuadruplicó la meta propuesta inicialmente, lo que redundó en una innegable fortaleza financiera institucional. En cuanto a la membresía se había planificado tener un incremento de 2,729 afiliados (as) a diciembre de 2024, lográndose un global alcanzado de 4,679, lo que representa un 171% de ejecución.

Es justo mencionar que COACEHL, ha estado permanentemente revisando no solo la normativa externa sino también la interna, con el propósito de adecuarnos y anticiparnos a determinados eventos que tienen impacto en nuestro funcionamiento sin tener sobre ellos mucho control. Asimismo, se han implementado políticas de buen manejo de los recursos con el objetivo de maximizar y eficientar los mismos, sin que ello implique la reducción en el paquete de beneficios que COACEHL brinda de manera frecuente a su membresía.

También se debe destacar, que COACEHL no ha escatimado esfuerzos de ningún tipo para fortalecer el sector social de la economía y de forma particular el cooperativismo a sus diferentes niveles de integración nacional e internacional, procurando cumplir a cabalidad con lo establecido en los objetivos de desarrollo sostenible, emitidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la defensa del medio ambiente.

Con la colaboración de la Cooperación Española y la Escuela Andaluza de Economía Social, desarrollamos eventos de capacitación con un elevado nivel académico, a los que invitamos a directivos (as) de cooperativas de base de diferentes subsectores, así como a cooperativas de segundo grado a nivel de país.

Hay muchos otros aspectos que podemos conversar y que se hará en el transcurso del desarrollo de la asamblea con la intención de que ustedes queden plenamente informados y realicen un efecto multiplicador comunicando a los compañeros (as); que forman parte de la base de COACEHL, en sus respectivas localidades.

No puedo cerrar esta participación sin dar gracias a Dios, por habernos permitido el privilegio de conducir su organización, nuestra organización, en la búsqueda de la excelencia; igualmente patentizo éste agradecimiento a los compañeros (as) de ésta Junta y de la Junta de Vigilancia, La Gerencia General, Gerencias de Áreas y demás personal a nivel nacional, a ustedes delegados (as), que nos han distinguido con su apoyo incondicional y por supuesto también a esos más de 42,000 afiliados. Mi plegaría va además encaminada a pedirle a Dios que ilumine y dé la sapiencia requerida para que los miembros de ésta magna asamblea tomen las mejores decisiones orientadas al engrandecimiento de nuestra querida COACEHL y sus integrantes.

Que DIOS en su inmensidad bendiga a COACEHL y a todos nosotros siempre.

Muchas gracias!

Prof. Gloria Soriano Garache
Presidente de Junta Directiva
COACEHL

• Informe de la Junta Directiva 2024

Honorables asambleístas asistentes a la 49 Asamblea General Ordinaria de COACEHL denominada “LAS COOPERATIVAS CONSTRUYEN UN MUNDO MEJOR”, nos complace presentar ante ustedes un resumen ejecutivo de la gestión de la Junta Directiva correspondiente al 2024, atendiendo los mandatos y lineamientos emanados de la 48 Asamblea General Ordinaria y de otras asambleas anteriores, así como de todos los estatutos legales que nos rigen, esperando que dicho informe les proporcione los conocimientos necesarios para la toma de decisiones que redunden en el bienestar de los miembros de COACEHL y por lo tanto en el engrandecimiento de la misma.

Estructura Organizativa

La Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

- Presidente: Gloria Mercedes Soriano Garache
- Vicepresidente: Griselda Valdez Martínez
- Secretario: Carlos Alberto Hernández López
- Vocal I: Lourdes Anabela Rivas Sosa
- Vocal II: Claudia Patricia Fernández Morel
- Vocal III: Oswing Fabricio Rivera Manueles
- Vocal IV: Elvia Rosa Elvir Martínez
- Suplente: Carlos Roberto Mejía Castillo

• Principales Logros 2024

COACEHL, como institución responsable apegada a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, el Estatuto y demás normativas internas y externas que la rigen, en el 2024 ejecutó su Plan Operativo con una calificación de 99.55%, para lo cual no escatimó esfuerzo para reunirse en sesiones ordinarias y extraordinarias tal como manda la Ley de Cooperativas y su Reglamento ; adicionalmente en múltiples reuniones de trabajo orientadas a solucionar las diferentes problemáticas presentadas.

Se llevaron a cabo:

- 12 Sesiones Ordinarias, una por mes de la (1462-1473).
- 9 Sesiones Extraordinarias de la (150-158).

En las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias se orientaron a dar solución a los temas y problemas que enfrenta la Cooperativa al más alto nivel, se tomaron decisiones importantes a través de acuerdos/ resoluciones que permitieron brindar soluciones a las peticiones de los afiliados creando políticas que permitan el crecimiento sostenible de la cooperativa, de los cuales a continuación se detallan los principales: 386 acuerdos de los cuales apenas 4 no se cumplieron a cabalidad y están en proceso, los mismos tienen que ver con aspectos legales que dependen del tiempo de respuesta de las instancias correspondientes.

Como puede observarse esta Junta Directiva, tomó 57 acuerdos/ resoluciones más de los tomados en el periodo anterior, lo que representa un 17% de incremento.

Seguidamente damos a conocer de forma puntal los logros obtenidos en la ejecución del Plan Operativo Anual 2024 y otras actividades:

- a. Se revisaron y evaluaron 12 informes presentados por la Gerencia General referentes a la gestión financiera y social de la Cooperativa.
- b. Se revisaron trimestralmente los indicadores de gestión requeridos por CONSUCOOP.
- c. Se conoció y aprobó de manera mensual, bimestral y trimestral los informes presentados por los comités: Activos y Pasivos (CAPA), Inversiones, Ingresos y Retiros de Afiliados (CIRA), Riesgos, Cumplimiento, Gobierno, Educación, Género, Juventud, CEDEFOES, Tecnología, Ética, Atención al Afiliado y CESPE como comités de apoyo a gestión de la Junta Directiva.
- d. En diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias la Junta Directiva aprobó la actualización de 39 normativas internas que incluyen reglamentos, políticas y manuales.
- e. Se conoció trimestralmente y se aprobaron los resultados del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y presupuesto, provenientes de los informes del Comité de Evaluación y Seguimiento al Plan Estratégico (CESPE).
- f. Se realizó la novena Asamblea General Extraordinaria para reformas estatutarias según lo establece la Ley de Cooperativas y su Reglamento.
- g. Se realizó la 48 Asamblea General Ordinaria de Delegados denominada “Una Innovación para el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria.”
- h. Se realizaron reuniones de acercamiento con los afiliados no delegados pertenecientes a 9 departamentos del país, a través de actividades desarrolladas en CEDEFOES como parte del programa Tu Coope Mas Cerca, en las que además participaron varias áreas de la Cooperativa como Negocios, Mercadeo, Responsabilidad Social Cooperativa y Educación, entre otras con la participación de más de 250 afiliados.
- i. Se fortalecieron las habilidades y competencias de los delegados por medio del departamento de Responsabilidad Social Cooperativa y Educación, con el apoyo de facilitadores internacionales proporcionados por la Escuela Andaluza de Economía Social (EAES) que es nuestro aliado estratégico.
- j. Se dio cumplimiento a las recomendaciones hechas por la Junta de Vigilancia, CONSUCOOP y las auditorías realizadas.
- k. Se participó de manera balanceada en los diferentes comités estratégicos de apoyo, con los que cuenta la Cooperativa; con el propósito de evaluar y dar seguimiento a los acuerdos establecidos.
- l. Se realizó mensualmente el seguimiento y evaluación de resultados del crecimiento de la Cooperativa a través de la apertura especial la que al 31 de diciembre de 2024 alcanzó un 9.92% del total de la membresía de afiliados de la Cooperativa.
- m. Se realizaron convenios y alianzas estratégicas con instituciones de conveniencia para COACEHL y se monitorearon las existentes, destacando los convenios con la Alcaldía

Municipal de Comayagua para efectuar el pago de diferentes planillas de la misma, El convenio con la Secretaria de Educación para el pago de las becas sociales para el periodo 2024.

- n. Realizamos el seguimiento mediante informes de abogados, a los casos de expulsión de afiliados, actualmente se encuentran a nivel de la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a la espera de su resolución.
 - o. Participamos en diferentes capacitaciones, nacionales e internacionales con el fin de fortalecer las competencias del equipo de Junta Directiva.
 - p. Participamos activamente en varias reuniones de trabajo junto al equipo Gerencial y Jefes de departamento, en la revisión y actualización del PLAN ESTRATÉGICO 2023 – 2027.
 - q. Participamos junto al Equipo Gerencial en la elaboración del POA y el Presupuesto Anual de la Junta Directiva y del Plan Operativo Anual y Presupuesto General 2025 de la Cooperativa.
 - r. Hemos participado activamente en reuniones y actividades de incidencia política, con la finalidad de contribuir a impulsar políticas públicas en beneficio del movimiento cooperativo y sector de la economía social y solidaria.
 - s. Se dio cumplimiento, a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normas Prudenciales emitidas por el Ente Regulador (CONSUCOOP), los Estatutos y normativa interna de la Cooperativa.
 - t. Se concluyó la tercera etapa de la construcción del Centro de Desarrollo y Formación de Economía Social (CEDEFOES), atendiendo en el año 2024 a más de 6,190 personas en diferentes eventos realizados.
 - u. Mediante las diligencias legales y administrativas requeridas se logró la inscripción en el Registro Nacional de las Cooperativas y en el Instituto de la propiedad de las reformas estatutarias realizadas en la novena Asamblea General Extraordinaria del 2024.
 - v. Con el propósito de innovar y atender de manera pronta y especial a la membresía de COACEHL, se construyó, inauguró y puso en funcionamiento el moderno Centro de Negocios COACEHL, ubicado en el Centro Comercial Plaza Miraflores de Tegucigalpa.
 - w. Se aprobó la actualización del organigrama y manual de puestos de la institución.
 - x. Se implementó un nuevo servicio para nuestros afiliados a través de ACH transferencias con el objetivo de cumplir con las peticiones de nuestros afiliados.
 - y. Se realizó convenio para prestación de un nuevo servicio para nuestros afiliados con la Empresa de Energía Eléctrica siendo recaudadores de este servicio.
 - z. Se dio seguimiento al Proyecto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que se lleva a cabo desde el 2023, y en el marco del cual se realizaron múltiples eventos entre los que destacamos los siguientes:
- Se capacitó a directivos (as) de 27 cooperativas; beneficiando a 88 personas, en el cual COACEHL participó activamente.
 - Se logró nueva alianza estratégica con la Universidad Pinar del Río de Cuba.

- Se desarrolló la Jornada Académica sobre Innovación Social y Desarrollo Local, donde ponentes internacionales y nacionales capacitaron a más de 170 participantes, actividad realizada en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- CEDEFOES cuenta con diseños de prueba piloto para implementar iniciativas internacionales que contribuyan al desarrollo social del país.
- Se realizaron 5 conferencias en el ámbito de la cátedra de cooperativismo y economía social con dos universidades nacionales, beneficiando a 796 estudiantes universitarios distribuidos así: 389 mujeres y 407 hombres.
 - aa. Se participó de manera activa en diferentes actividades realizadas por organismos de integración cooperativas, nacionales (Fehcacre, Red tecnológica, etc. e internacionales (LA ACI, COLAC, etc.).
 - ab. Se trabajó arduamente para el fortalecimiento de las diferentes alianzas estratégicas de la cooperativa esto como un canal.
- Se firmó convenio tripartito entre Cooperativa COACEHL, el Servicio Forestal de Estados Unidos-Programas Internacionales (USFS-IP Honduras) y La Asociación de Promotores Ambientales de Honduras (APAH).
- Firma del convenio con Escuela Superior de Enseñanza Profesional (ESEP –DUAL), para el desarrollo de competencias en la juventud hondureña.
- Se está en la capacitación de 50 personas en un curso de cocina internacional.
 - ac. Se inscribió la personalidad jurídica de la Fundación COACEHL, ante la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización.
 - ad. Nos agrada y enorgullece informar a esta magna asamblea y a los afiliados en general, que en la evaluación del Plan Operativo Anual de la Junta Directiva, obtuvimos un 100% de calificación bajo la estricta evaluación de parte del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico (CESPE), lo que refleja el 100% de cumplimiento de todas las metas propuestas.
 - ae. Se dio estricto seguimiento a los acuerdos especiales de Asambleas Generales Ordinarias anteriores como mandato de este máximo órgano de Gobierno.
 - af. Cumpliendo lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras su Reglamento, la Normativa de contratación del Gerente General, emitida por CONSUCOOP y nuestros Estatutos, a partir de marzo de 2024, se contrató como Gerente General de COACEHL, a la Licenciada Magda Elizabeth Benítez Carbajal.
 - ag. Es importante que la membresía de COACEHL sepa, este consiente y se empodere de que la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia la Gerencia y el personal en general, estamos empeñados en buscar y gestionar las medidas y estrategias necesarias, para de forma innovadora y oportuna cumplir con las expectativas y necesidades de nuestros afiliados, contribuyendo con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de la membresía, ubicando siempre a COACEHL en los primeros lugares del cooperativismo nacional.

Muchas gracias, 26 de abril, 2025.

Principales logros en el año 2024

A continuación se detallan los principales logros obtenidos por el Departamento de Responsabilidad Social y Educación, atendiendo a las disposiciones legales y normativas que le corresponden.

COACEHL desarrolla una Malla Curricular que fortalece la competencia y habilidades de sus afiliados y comunidad, con un enfoque tanto en el crecimiento personal y profesional de cada uno de ellos, por medio de la práctica de la Filosofía Cooperativa.

Quinto Principio Cooperativo “Educación, formación e información”



Las Empresas de Economía Social:

Contribuyen a la práctica de los Principios y Valores Cooperativos a favor de sus afiliados, empleados, aliados estratégicos y comunidad.

- En el marco del Día Internacional del Cooperativismo se desarrolló la actividad “Regalar Amor es mi Meta”, con la entrega de 1240 desayunos en diferentes centros asistenciales del país, asilos y jóvenes en riesgo.

Programas de la Malla Curricular:



Consolidado de Formación:

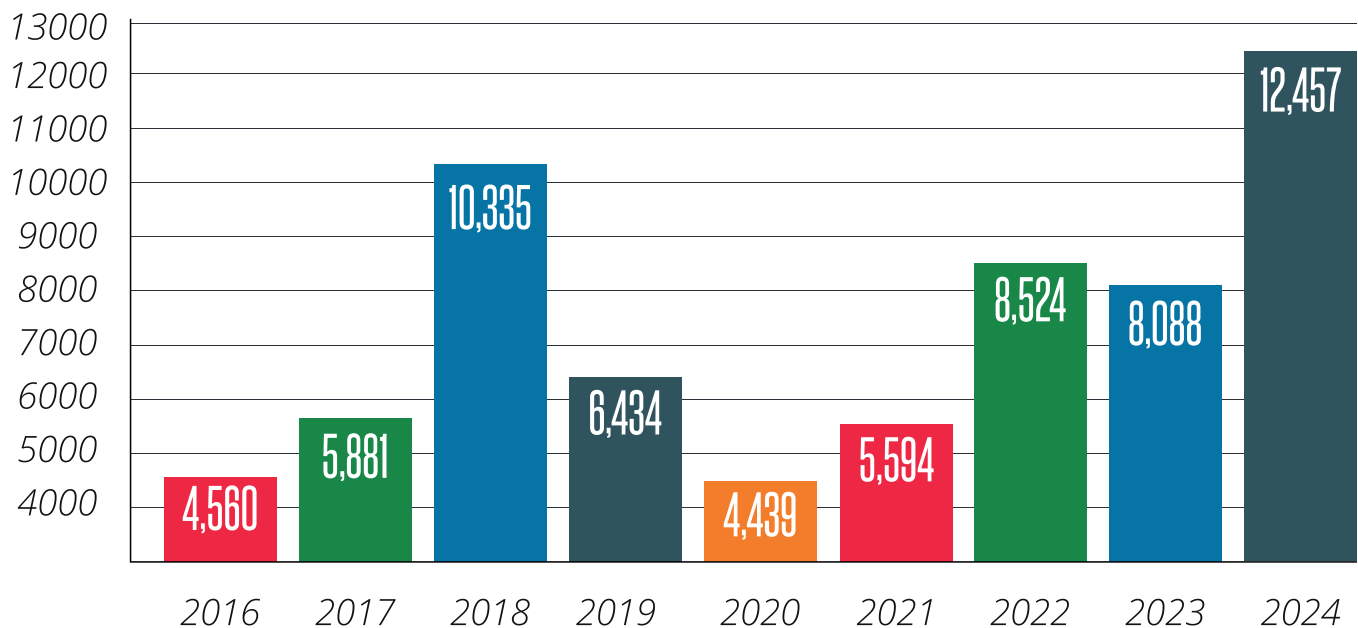
Programa	Número de Actividades	Número de Participantes
Educación y Tecnología	17	697
COACEHL COOPERATIVO- LIDERA	8	1063
COACEHL MUJER	18	1200
Igualdad y Equidad de Género	7	648
COACEHL JOVEN	9	712
COACEHL ESCOLAR/FINANZAS	14	876
CHIKI-COACEHL	1	52
COACEHL EMPRENDE	4	112
COACEHL SALUD	13	874
COACEHL VERDE	6	1515
COACEHL SOLIDARIO	4	3415
Capacitaciones Internacionales	22	190
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	14	1103
Reforestación a Nivel Nacional con un total de 10,000 árboles sembrados		
Total de personas atendidas en Programas y Proyectos		12,457

Consolidado por Comité:

Comité	Capacitaciones		Capacitados	
	#	%	#	%
Educación	90	67 %	4,915	39
Género	25	18%	1,848	15%
Juventud	21	15%	5,694	46%
Total	136	100%	12,457	100%

Histórico:

Capacitados por Año



Alianzas Estratégicas 2024:

Universidad de Pinar del Río

Servicio Forestales de los Estados Unidos (USFS)-APAH

Escuela Superior de Enseñanza Profesional (ESEP) -DUAL

Seguimiento al Convenio con Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

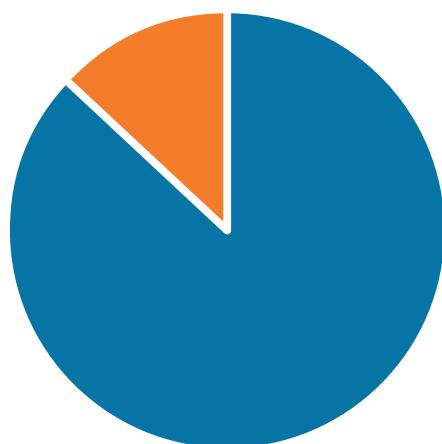
Inversión Total de Capacitaciones

Inversión en Educación:

Inversión en Actividades Educativas		
Delegados y Dirigentes	L 26,817,041.71	88.47%
Aliados Estratégicos	L 3,494,598.88	11.53%
TOTAL INVERSION EN EDUCACIÓN	L 30,311,640.59	100.00%

Aliados Estratégicos,

11.53%



Delegados, Directivos y Afiliados,

88.47%

Las capacitaciones desarrolladas desde el Departamento de RSCOOP y Educación se respaldan en los planes de trabajo de los Comités de Educación, Género y Juventud, como parte de la Malla Curricular y en función de los siguientes ejes transversales.



• Gestión Integral de Riesgos 2024

COACEHL durante el año 2024, como parte del cumplimiento a lo establecido en las Normas para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) implementó y mantuvo constante un programa de cultura de riesgos a lo interno de la Cooperativa, se capacitó a los empleados, Jefes y Gerentes de área, Junta de Vigilancia, Junta Directiva y Delegados, fortaleciendo sus conocimientos en la identificación de los tipos de riesgos que se deben gestionar a nivel institucional, las buenas prácticas a implementar para la gestión, las metodologías y las herramientas que se pueden utilizar para la misma.

La Cooperativa, a través de la Unidad de Riesgos realizó la gestión de los riesgos siguientes:

Riesgo de Crédito

La cartera de créditos de la Cooperativa mostro resultados óptimos al cierre del año 2024, logrando alcanzar indicadores de riesgo favorables, producto de la buena gestión realizada para el riesgo de crédito, como resultado de ello se logró una suficiencia de provisión para la cartera crediticia de 127%, de esta manera se obtuvo un índice de morosidad de 0.91%.

Riesgo de Liquidez

Los indicadores financieros y la gestión del riesgo de liquidez mostraron resultados óptimos para la cooperativa, logrando al cierre del periodo mantener una adecuada y favorable posición de liquidez: La cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional cerro en 9.17%, en lo que respecta a la cobertura de obligaciones de corto plazo se obtuvo un 175.64%.

Riesgo de Mercado

Mediante diferentes mecanismos de identificación, evaluación y mitigación de riesgos, planes de acción y controles que fortalecieran la gestión de la Cooperativa; logrando con ello la obtención de los más óptimos resultados en la gestión de riesgos manteniendo así la sostenibilidad y competitividad de la Cooperativa en el mercado.

Riesgo Operativo

Durante el año se gestionaron efectivamente los factores de riesgo establecidos para este tipo como lo son el factor de recurso humano, factor procesos, factor tecnológico, el factor de infraestructura y eventos externos mediante el monitoreo y evaluación continua que se realiza al entorno económico, financiero, político, regulatorio y demás factores de país que pudiesen representar un riesgo para la Cooperativa.

Riesgo Reputacional

Respecto a la gestión realizada para este tipo de riesgo; se monitoreó durante el año 2024 los medios de comunicación, como ser redes sociales, prensa escrita, medios televisivos, radiales y libros de quejas y felicitaciones en cada una de las Filiales, con el fin de brindar la mejor atención a nuestros afiliados, brindarles respuesta oportuna, cuidar la imagen y marca de la Cooperativa.

Riesgo Legal

Durante el año 2024 se mostró apego y gestión por parte de las diferentes áreas involucradas para el cumplimiento de todas las disposiciones normativas establecidas y emitidas por el Ente Supervisor, lo anterior con el fin de cumplir tanto las normas ya existentes como las nuevas disposiciones que surgieron mediante acuerdos emitidos por dicho ente.

Riesgo Estratégico

Logrando alcanzar en el año 2024 según las evaluaciones realizadas a lo interno, un perfil de bajo riesgo para toda la gestión efectuada por la institución, permitiendo de igual manera obtener una calificación de riesgo bajo según las disposiciones normativas contempladas en el manual de límites de riesgo, indicadores financieros y de gestión emitidos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y también en relación a la evaluación realizada bajo la metodología PERLAS, donde de igual manera se obtuvo una calificación considerada como Óptima o de Bajo Riesgo.

• Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2024

El Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo es la posibilidad de que los productos o servicios que ofrece la Cooperativa sean utilizados para dar apariencia de legalidad y ocultar el origen ilícito al producto de la realización de actividades delictivas, o aquellas carentes de justificación económica lícita o causa legal de su procedencia. Según lo anterior, el compromiso hacia la prevención de la Cooperativa en el año 2024 ha sido gracias a la gestión de la Junta Directiva, ha apoyado a la Unidad de Cumplimiento encargado en el proceso de implementación de “Normativa Para La Prevención, Detección, Control Y Reporte Del Lavado De Activos Y El Financiamiento Del Terrorismo (La/Ft) En El Sector Cooperativo y su Documento De Anexo Técnico Adjunto”, logrando avance en un alto porcentaje.

La Cooperativa logró sus objetivos en 2024 en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, dando cumplimiento al plan anual de trabajo que está ligado al cumplimiento de las estrategias de la Cooperativa con actividades como:

- Programa de capacitación a los empleados, directivos y personal de la unidad de cumplimiento.
- Actualización de políticas y procedimientos ajustada a la nueva normativa.
- Involucramiento de la Alta Administración.
- Enfoque basado en Riesgo.
- Cumplimiento con el envío de información a los entes reguladores como Consucoop y CNBS.

La Junta Directiva para el año 2024 autorizó la implementación de nuevas tecnologías para actualización de los sistemas de alertas.

• **Membresía 2024**

Filial	Cantidad	%	Filial	Cantidad	%
FILIAL OFICINA PRINCIPAL	5,670	13.38%	FILIAL LA ESPERANZA	2,254	5.32%
FILIAL LA PLAZUELA	2,712	6.40%	FILIAL COMAYAGUA	2,492	5.88%
FILIAL PLAZA MIRAFLORES	2,761	6.52%	FILIAL CHOLUTECA	2,646	6.25%
FILIAL SAN PEDRO SULA	3,571	8.43%	FILIAL ROATÁN	597	1.41%
FILIAL LA CEIBA	3,935	9.29%	FILIAL SANTA ANITA, SPS	1,395	3.29%
FILIAL PUERTO LEMPIRA	468	1.10%	FILIAL TOCOA	1,686	3.98%
FILIAL JUTICALPA	2,785	6.57%	FILIAL OCOTEPEQUE	856	2.02%
FILIAL SANTA ROSA DE COPÁN	2,272	5.36%	FILIAL YORO	1,190	2.81%
FILIAL SANTA BARBARA	1,899	4.48%	FILIAL GRACIAS, LEMPIRA	169	0.40%
FILIAL DANLÍ	2,731	6.45%	FILIAL SAN LORENZO	149	0.35%
CENTRO DE NEGOCIOS	123	0.29%			

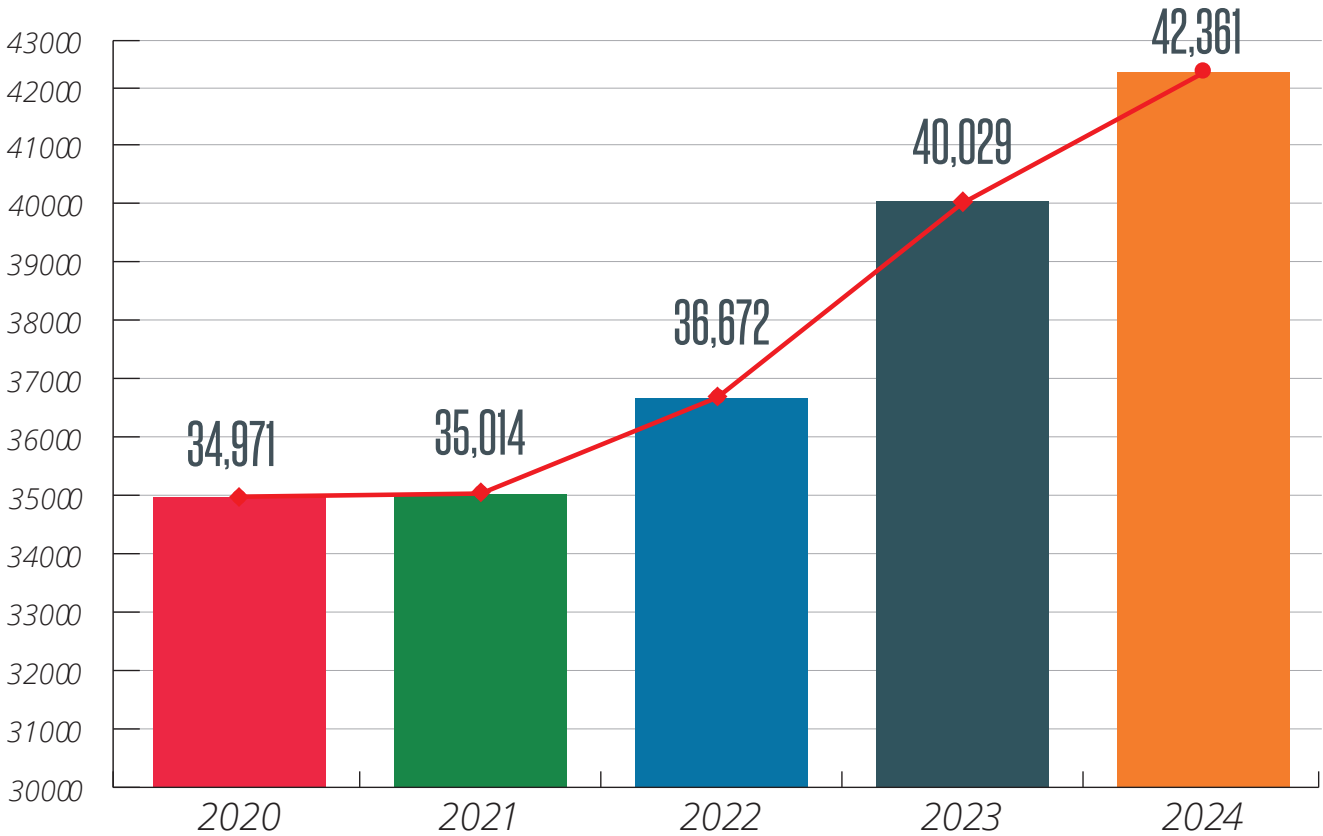
Total de afiliados a nivel nacional en 2024:

42,361

Género	Cantidad	Porcentaje
Hombres	11,561	27%
Mujeres	30,800	73%
Total	42,361	100%

Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
18 a 30 años	1,951	5%
31 a 45 años	14,229	34%
46 a 60 años	18,119	43%
61 a 75 años	7,116	17%
Mayor a 75 años	946	2%
Total	42,361	100%

Histórico de la membresía diciembre 2020 - 2024



Información Financiera Relevante 2024

EXCEDENTES: ₡56,561.66 millones ACTIVOS: ₡6,183.65 millones PASIVOS: ₡2,089.27 millones

PATRIMONIO ₡4,094.38 millones



APORTACIONES ₡30.03 millones



AFILIADOS 42,361



CAPTACIÓN ₡1,498.15 millones



CARTERA DE CRÉDITOS

Cartera ₡5,024.69 millones

Préstamos otorgados 20,897

Indicador de morosidad 0.91%

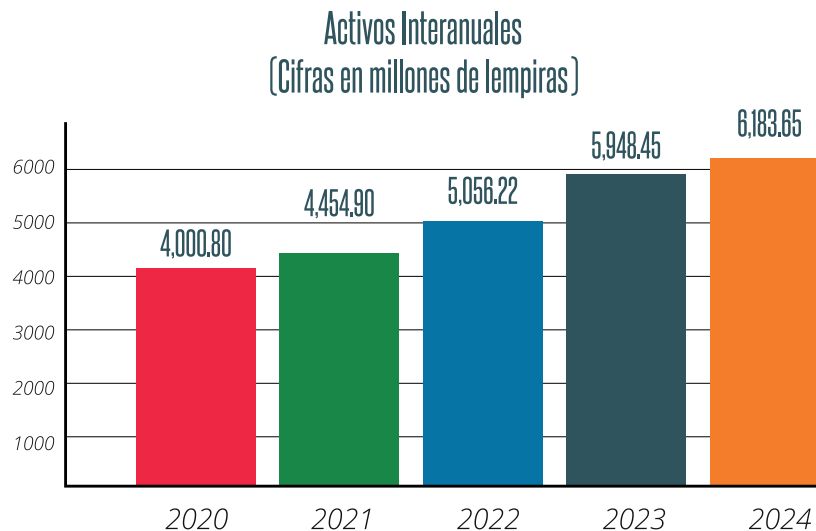
Calificación PERLAS “BBB” Muy Bueno

Calificación CONSUCOP “A” Riesgo bajo

Balance General 2024

• Activos

Al cierre del mes de diciembre, los activos totales alcanzaron los L6,183.65 millones. Este resultado refleja un crecimiento interanual del 3.95%, lo que equivale a un incremento absoluto de L235.20 millones.

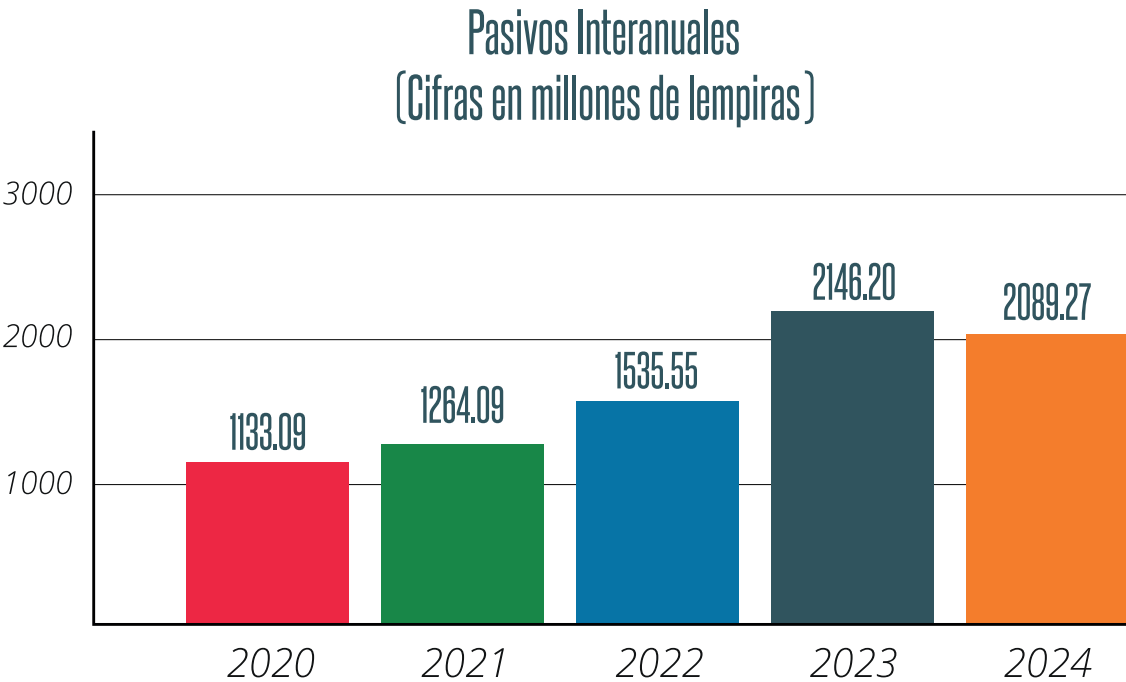


• Integración de Activo 2024

Cuenta de Activo	2023	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa	% DE Contribución
Efectivo	373,398,535.02	168,587,343.79	-204,811,191.23	-54.85%	2.73%
Inversiones	202,696,179.97	255,486,011.74	52,789,831.77	26.04%	4.13%
Aportaciones Acciones y Participaciones	2,328,500.32	2,389,704.14	61,203.82	2.63%	0.04%
Préstamos por Cobrar	4,669,935,810.99	5,024,693,669.89	354,757,858.9	7.60%	81.26%
Cuentas por Cobrar	156,348,372.86	182,354,921.4	26,006,548.54	16.63%	2.95%
Propiedad Planta y Equipo	535,917,376.57	543,649,831.4	7,732,454.83	1.44%	8.79%
Activo Eventual	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Otros Activos	7,829,094.93	6,493,090.21	-1,336,004.72	-17.06%	0.11%
Total Activo	5,948,453,870.66	6,183,654,572.57	235,200,701.91	17.65%	100.00%

• Pasivos 2024

Al cierre del mes de diciembre, los pasivos totales alcanzaron L2,089.27 millones. En comparación interanual, se registró una disminución del 2.65%, lo que representa una reducción absoluta de L56.93 millones.



• Integración de los Pasivos 2024

La disminución de L96.04 millones en los préstamos por pagar se atribuye a las cancelaciones realizadas durante el período. Por otro lado, la reducción de L126.39 millones en documentos y cuentas por pagar fue consecuencia de la cancelación de becas por L60.97 millones, así como de pagos a proveedores, entre otros factores.

Cuenta de Pasivo	2023	2024	Variación Absoluta	Porcentaje de Crecimiento	% de Contribución
Ahorros	1,416,368,833.81	1,498,150,836.45	81,782,002.64	5.77%	71.71%
Préstamos por Pagar	216,445,342.76	120,404,363.86	-96,040,978.90	-44.37%	5.76%
Documentos y Cuentas por Pagar	211,321,779.49	84,923,933.42	-126,397,846.07	-59.81%	4.06%

Cuenta de Pasivo	2023	2024	Variación Absoluta	Porcentaje de Crecimiento	% de Contribución
Impuestos	11,022,460.19	8,340,288.76	2,682,171.43	-24.33%	0.40%
Provisiones de Seguros de Vida y Otros	145,921,874.96	214,710,939.65	68,789,064.69	47.14%	10.28%
Excedentes por Distribuir	4,474,179.82	6,030,936.56	1,556,756.74	34.79%	0.29%
Depreciaciones y provisiones	140,648,042.66	156,711,078.19	16,063,035.53	11.42%	7.50%
Total Pasivo	2,146,202,513.69	2,089,272,376.89	-57,165,384.84	-2.66%	100.00%

• Ahorros 2024

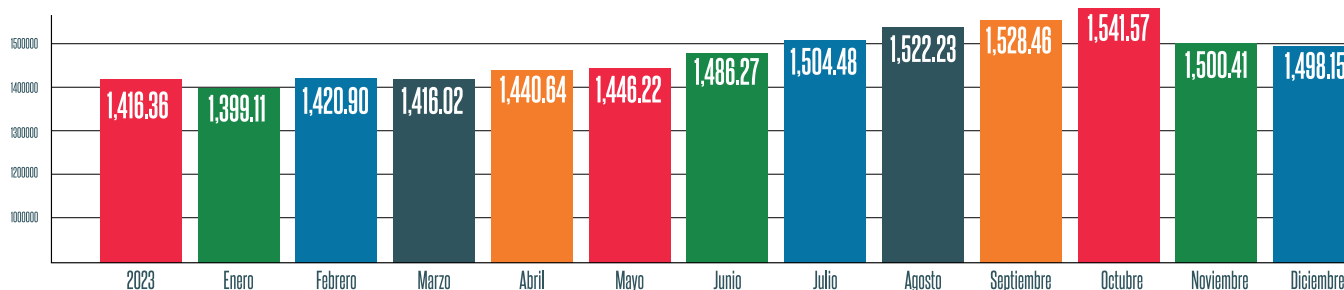
En el mes de diciembre, los depósitos de ahorro registraron una disminución mensual del 0.15% en comparación con noviembre, lo que equivale a una reducción de L2.27 millones. Esta disminución fue principalmente atribuida a retiros de ahorros navideños por L17.56 millones, retiros de ahorros retirables por L4.03 millones, y a pagos relacionados con préstamos DAP por L399.59 mil.

A continuación se presenta un resumen de los productos de ahorro:

• Integración de los Ahorros 2024

Detalle	2023	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa	Peso
Retirable	361,819,948.22	385,938,132.38	24,118,184.16	6.67%	25.76%
Depósitos a Plazo Afiliados	660,496,569.06	792,533,287.78	132,036,718.72	19.99%	52.90%
Depósitos a Plazo por Préstamos	17,639,749.12	11,751,292.07	-5,888,457.05	-33.38%	0.78%
Depósitos a Plazo Jurídicas	104,550,000.01	79,550,100.01	-24,999,900.00	-23.91%	5.31%
Chikicoop	34,120,871.55	37,453,547.80	3,332,676.25	9.77%	2.50%
Navideño	35,740,703.40	42,647,143.67	6,906,440.27	19.32%	2.85%
Futuro	46,326,437.89	47,194,991.81	868,553.92	1.87%	3.15%
Mi Ahorro Soñado	17,425,786.10	22,574,271.27	5,148,485.17	29.55%	1.51%
Mi Ahorro Retirable Empresarial	80,947,768.46	8,007,069.66	-72,940,698.80	-90.11%	0.53%
Del Fondo de Estabilización Cooperativa	57,301,000.00	70,501,000.00	13,200,000.00	23.04%	4.71%
Totales	1,416,368,833.81	1,498,150,836.45	81,782,002.64	5.77%	100%

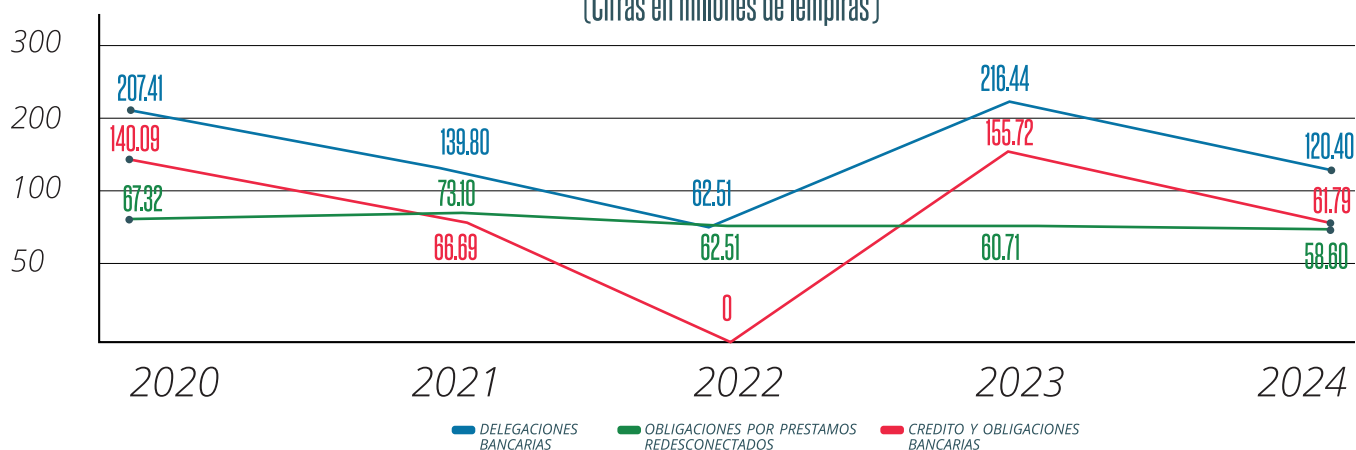
Obligaciones Depositarias (Cifras en millones de lempiras)



• Préstamos por Pagar 2024

Al cierre de diciembre, los préstamos por pagar presentan un saldo de L120.40 millones, compuesto de la siguiente manera: los créditos bancarios ascienden a L58.61 millones, lo que refleja una amortización de L97.12 millones desde diciembre de 2023. En cuanto a los préstamos redescontados, se observa un crecimiento en comparación con diciembre de 2023, pasando de L60.72 millones a L61.80 millones, lo que representa una variación positiva de L1.08 millones.

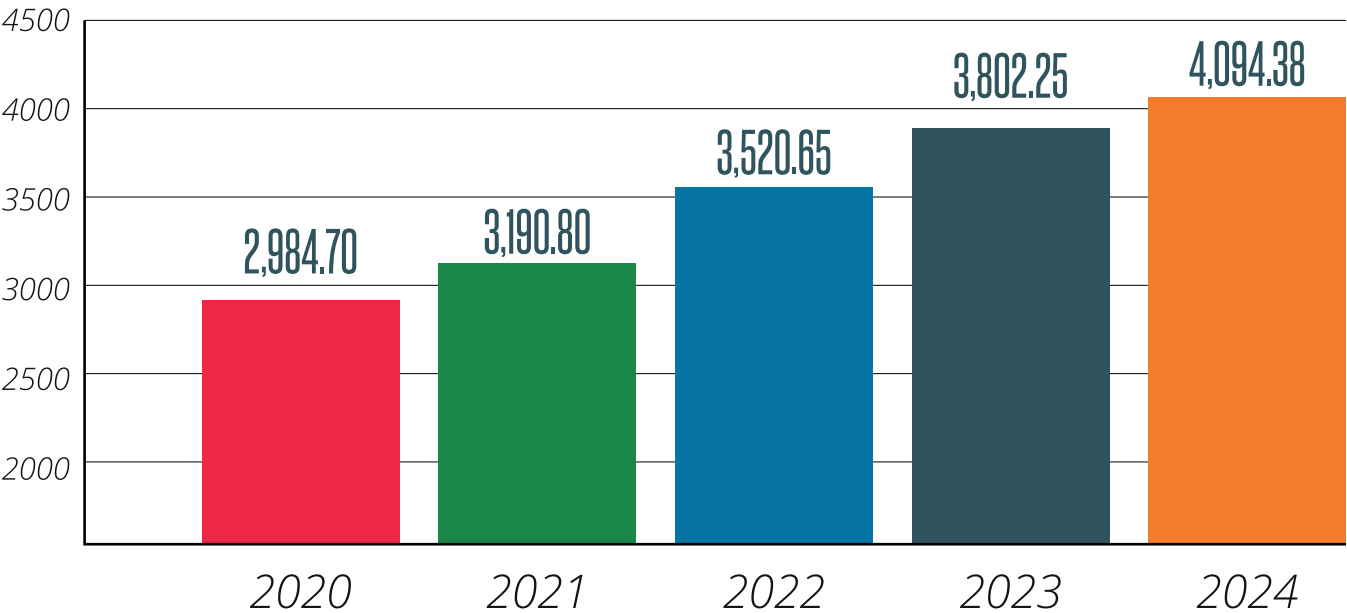
Préstamos por Pagar (Cifras en millones de lempiras)



• Patrimonio 2024

El patrimonio alcanzó un total de L4,094.38 millones en diciembre, lo que representa un aumento del 7.68%, equivalente a L292.13 millones en comparación con diciembre de 2023. El principal componente del patrimonio son las aportaciones de los afiliados, las cuales representan el 78.92% del total.

Patrimonio Interanuales (Cifras en millones de lempiras)



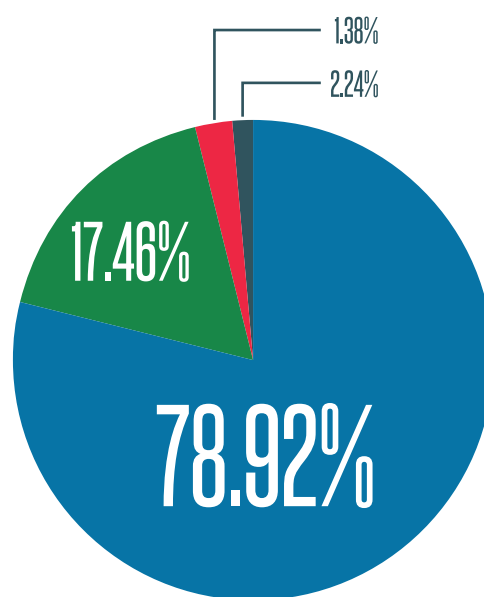
• Integración del Patrimonio 2024

Cuenta de Patrimonio	2023	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa	Peso
Aportaciones	2,965,452,542.12	3,231,169,941.39	265,717,399.27	8.96%	78.92%
Reservas patrimoniales	685,154,558.62	714,923,914.30	29,769,355.68	4.34%	17.46%
Fondos Patrimoniales	91,306,177.55	91,726,676.44	420,498.89	0.46%	2.24%
Excedente del Período	60,338,078.68	56,561,663.55	-3,776,415.13	-6.26%	1.38%
Total Patrimonio	3,802,251,356.97	4,094,382,195.68	292,130,838.71	7.68%	100%

Integración del Patrimonio

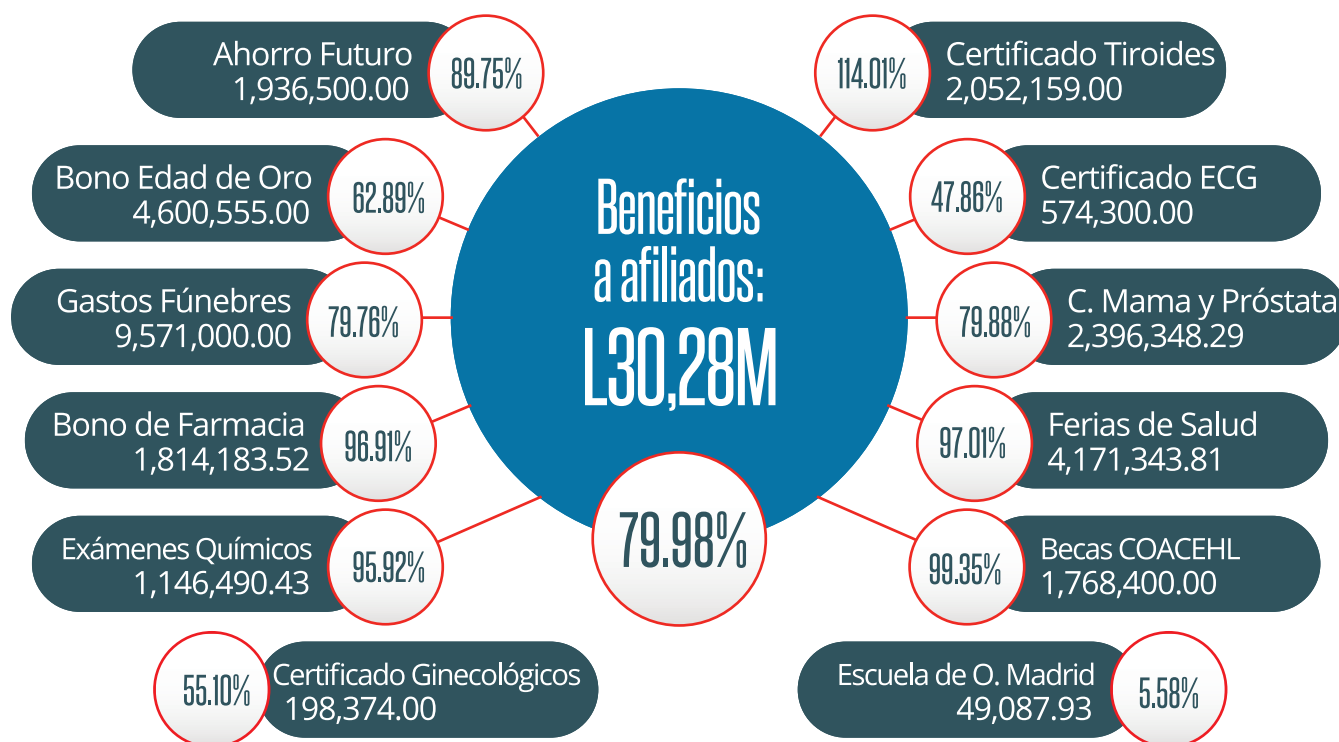
■ Aportaciones	3,231,169,941.39
■ Reservas Patrimoniales	714,923,914.30
■ Fondos Patrimoniales	91,726,676.44
■ Excedente del Período	56,561,663.55

4,094,382,195.68



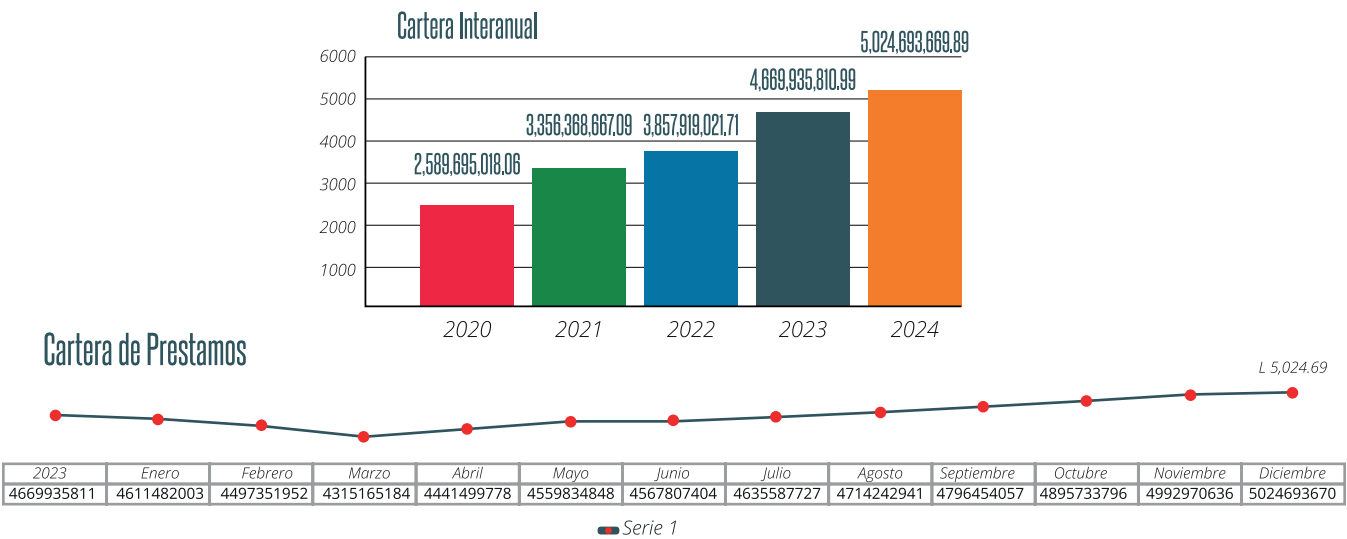
• Beneficios a Afiliados 2024

Al cierre del mes de diciembre, se ha otorgado un monto de L 30.28 millones en concepto de beneficios para afiliados, lo que representa un nivel de ejecución del 79.98%. En cuanto a los programas específicos, el Bono Edad de Oro ha registrado una ejecución del 62.89%, el Ahorro Futuro un 89.75%, y las Ferias de la Salud alcanzaron un 97.01% de ejecución. A continuación se muestra el detalle de beneficios entregados:



• Préstamos por Cobrar 2024

Al cierre del mes de diciembre, la cartera de préstamos asciende a L 5,024.69 millones. A continuación, se presenta el comportamiento registrado en los últimos 12 meses:



• Préstamos Otorgados

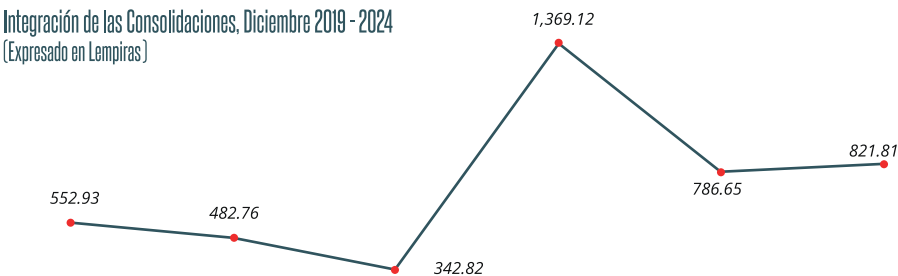
Al cierre de diciembre 2024, los préstamos otorgados suman la cantidad de 20,897 créditos que equivalen a L 2,967.9 millones, donde la filial con mayor colocacion es la filial de La Plazuela, a continuación se presenta un detalle:

Filial	OTORGADOS	Cantidad
FILIAL OFICINA PRINCIPAL	L320,568,388.48	1467
FILIAL LA PLAZUELA	L325,650,503.54	1692
FILIAL PLAZA MIRAFLORES	L305,668,402.00	2290
FILIAL SAN PEDRO SULA	L183,354,471.90	1382
FILIAL LA CEIBA	L135,342,285.14	1156
FILIAL PUERTO LEMPIRA	L45,238,600.00	407
FILIAL JUTICALPA	L183,412,499.39	1367
FILIAL SANTA ROSA DE COPAN	L72,209,441.51	612
FILIAL SANTA BARBARA	L105,689,661.45	802
FILIAL DANLI	L223,096,712.24	1916
FILIAL LA ESPERANZA	L173,219,903.71	1172
FILIAL COMAYAGUA	L162,052,243.63	1128
FILIAL CHOLUTeca	L136,869,655.01	1248
FILIAL ROATAN	L71,940,969.18	365
FILIAL SANTA ANITA, SPS	L98,757,330.90	764
FILIAL TOCOA	L167,189,760.03	1237

Filial	OTORGADOS	Cantidad
FILIAL OCOTEPEQUE	L43,200,100.00	321
FILIAL YORO	L69,646,004.15	565
FILIAL GRACIAS, LEMPIRA	L44,497,394.10	270
FILIAL SAN LORENZO	L61,869,300.00	448
CENTRO DE NEGOCIOS	L38,425,712.11	288
Totales	2,967,899,338.47	20,897

• Consolidaciones

Al cierre de diciembre, las consolidaciones alcanzan un total de L821.81 millones. INPREMA es la institución que representa el 87.80% de este monto, lo que equivale a L721.57 millones del total de las consolidaciones recibidas. A continuación, se encuentra el sector bancario, con un 8.77% equivalente a L72.08 millones, seguido del sector cooperativo, con un 2.49% que suma L20.45 millones. Por último, las consolidaciones en efectivo representan un 0.94%, lo que corresponde a L7.72 millones.

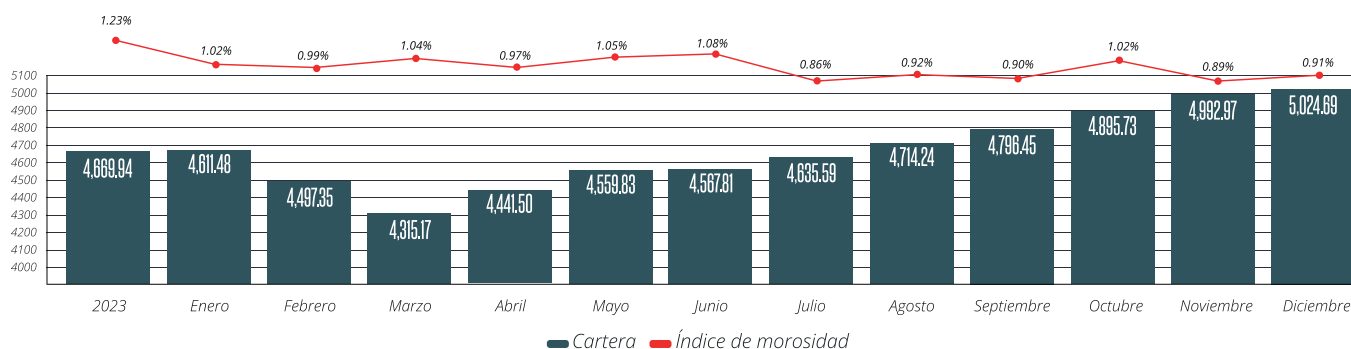


Al cierre de diciembre, las consolidaciones suman L1.94 millones, siendo el sistema bancario y el sector cooperativo los que concentraron la mayor parte, con un 45.38% y un 38.99%, lo que equivale a L882.59 mil y L758.30 mil, respectivamente. En efectivo, se recibieron L 182.56 mil, lo que representa el 9.39%. INPREMA, por su parte, representa el 6.24%, lo que equivale a L121.29 mil. De esta manera, se alcanza el 100% de las consolidaciones. A continuación, se presenta un cuadro resumen de las consolidaciones recibidas en diciembre de 2024:

Instituciones	Diciembre	% Participación
INPREMA	121,291.97	6%
Sistema Financiero Bancario	882,585.40	45%
Sector Cooperativo	758,302.33	39%
Efectivo	182,558.20	9%
Total	1,944,737.90	100%

• Índice de Morosidad 2024

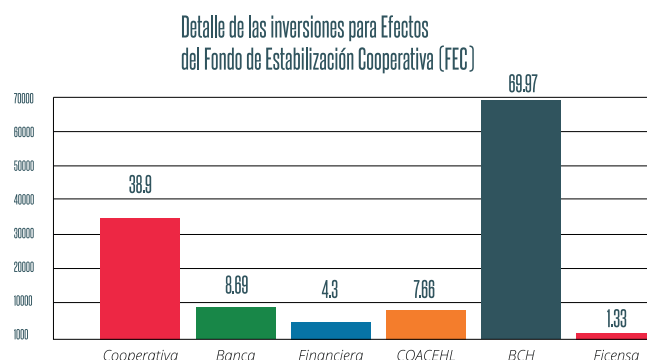
Es importante señalar que, aunque en el mes de diciembre se registró un aumento en la cartera de préstamos, el índice de morosidad se mantiene dentro de los parámetros establecidos por CONSUCOOP, con un 0.91%, lo que refleja un desempeño favorable. Esta situación no ha generado una afectación en el indicador PERLAS.



• Portafolio de Inversiones

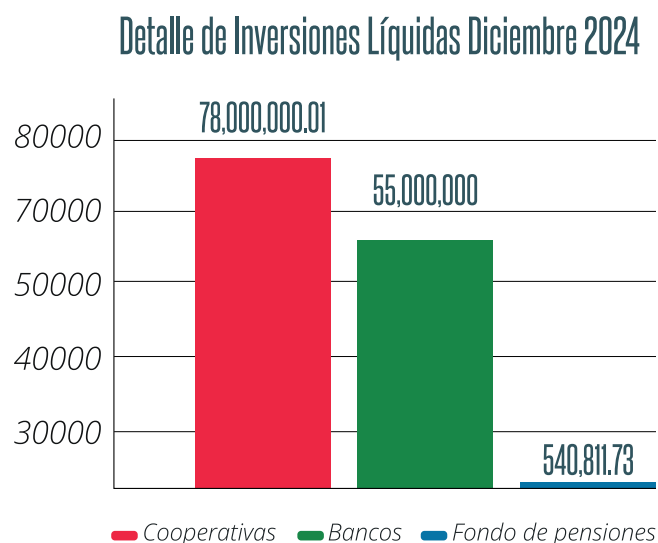
Inversiones FEC

En cuanto al portafolio de inversiones, en primer lugar se encuentran las inversiones reguladas a través del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC). Como se muestra en la gráfica lateral, la mayoría de estas inversiones están concentradas en el Banco Central de Honduras, con un total de L69.97 millones. En el sector cooperativo, se observa una inversión de L38.96 millones, mientras que en COACEHL las inversiones ascienden a L7.66 millones. La Banca aporta L8.69 millones, las financieras L4.33 millones, y FICENSA refleja una cuenta transitoria del FEC con un saldo de L1.33 millones. De este modo, el total invertido alcanza los L130.94 millones.



Inversiones Líquidas

Además de las inversiones reguladas por el Fondo de Estabilización Cooperativa, existen las inversiones líquidas, las cuales están principalmente concentradas en el sector cooperativo, representando un 58.41%, lo que equivale a L78.00 millones. A continuación, se encuentra el sector bancario, con una inversión de L55.00 millones, lo que representa el 41.19%. Por último, el fondo de pensiones tiene una inversión de L540.81 mil, lo que equivale al 0.40%. En total, se alcanzan L133.54 millones invertidos en el sector cooperativo y financiero del país.

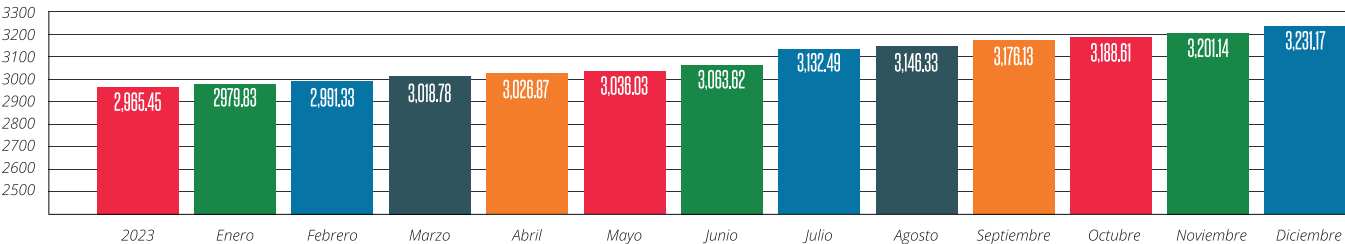


• Aportaciones

En el mes de diciembre, las aportaciones totales registraron un crecimiento mensual del 0.94% en comparación con noviembre, lo que equivale a un aumento de L30.03 millones.

DICIEMBRE	2,965,452,542.12	2,965.45	98,169,416.83	3.31%
ENERO	2,979,826,151.24	2,979.83	14,373,609.12	0.48%
FEBRERO	2,991,328,607.28	2,991.33	11,502,456.04	0.39%
MARZO	3,018,780,072.90	3,018.78	27,451,465.62	0.92%
ABRIL	3,026,866,650.53	3,026.87	8,086,577.63	0.27%
MAYO	3,036,028,664.72	3,036.03	9,162,014.19	0.30%
JUNIO	3,063,621,958.95	3,063.62	27,593,294.23	0.91%
JULIO	3,132,487,164.55	3,132.49	68,865,205.60	2.25%
AGOSTO	3,146,333,636.40	3,146.33	13,846,471.85	0.44%
SEPTIEMBRE	3,176,130,638.39	3,176.13	29,797,001.99	0.95%
OCTUBRE	3,188,605,506.73	3,188.61	12,474,868.34	0.39%
NOVIEMBRE	3,201,136,138.51	3,201.14	12,530,631.78	0.39%
DICIEMBRE	3,231,169,941.39	3,231.17	30,033,802.88	0.94%

Comportamiento en gráfico de Aportaciones



• Retiro de Afiliados 2024

Durante el año 2024 se registraron 2,327 retiros de afiliados. Las filiales con mayor número de retiros fueron Filial Plaza Miraflores con 358 retiros que representan el 15.38%, Filial San Pedro Sula con 255 retiros representando el 10.96% y Oficina Principal con 222 retiros equivalente a 9.54%. A continuación, se presenta un detalle de los retiros realizados.

Filial	Retiros	%
FILIAL OFICINA PRINCIPAL	222	9.54%
FILIAL LA PLAZUELA	75	3.22%
FILIAL PLAZA MIRAFLORES	358	15.38%
FILIAL SAN PEDRO SULA	255	10.96%
FILIAL LA CEIBA	166	7.13%
FILIAL PUERTO LEMPIRA	42	1.80%
FILIAL JUTICALPA	185	7.95%
FILIAL SANTA ROSA DE COPÁN	67	2.88%

Filial	Retiros	%
FILIAL SANTA BÁRBARA	90	3.87%
FILIAL DANLÍ	125	5.37%
FILIAL LA ESPERANZA	76	3.27%
FILIAL COMAYAGUA	135	5.80%
FILIAL CHOLUTeca	69	2.97%
FILIAL ROATAN	26	1.12%
FILIAL SANTA ANITA, SPS	112	4.81%
FILIAL TOCOA	129	5.54%
FILIAL OCOTEPEQUE	27	1.16%
FILIAL YORO	97	4.17%
FILIAL GRACIAS, LEMPIRA	28	1.20%
FILIAL SAN LORENZO, VALLE	28	1.20%
CENTRO DE NEGOCIOS	15	0.64%
TOTAL GENERAL	2,327	100%

• Estado de Resultado Consolidado

INGRESOS

Ingresos Financieros

Intereses Recibidos sobre Préstamos	667,458,986.68
Intereses sobre Certificado de Depósitos	12,484,511.44
Intereses sobre Cuentas de Ahorro	9,669,086.68
Intereses sobre Inversión	2,655,247.14
Intereses Moratorios	2,252,985.12

Otros Ingresos de Operación

Otros Ingresos	7,010,579.19
Alquiler de CEDEFOES	1,411,540.18

Total Ingresos

702,942,936.43

GASTOS

Financieros	196,615,590.88
Gobernabilidad	21,893,283.08
Fondo de Educación Cooperativista	26,758,863.14
Personal	153,288,564.02
Administración	168,023,264.68
Mercadeo	16,991,287.61
Responsabilidad Social	9,504,582.03
Depreciaciones, Provisiones y amortizaciones	21,744,498.38
Beneficios Afiliado	31,561,339.06

Total Gastos

646,381,272.88

EXCEDENTE POR DISTRIBUIR

56,561,663.55

• Consolidado de Planilla

En diciembre se aplicaron L 148.08 millones en deducciones a los afiliados, de los cuales se han recibido L 147.90 millones. La diferencia corresponde a inconsistencias por trámites administrativos.

La planilla está conformada de la siguiente manera: primaria y media representa un 78.13%, jubilados un 19.64%, administración un 1.01%, y colaboradores, empresas y colegios privados un 1.22%.

A continuación, se presenta un detalle:

PLANILLA	PROYECTADA	APLICADA	RECIBIDA	PONDERADO
PRIMARIA Y MEDIA	117,963,232.01	115,727,866.77	115,546,512.04	78.13%
JUBILADOS	29,534,978.67	29,052,299.88	29,052,299.88	19.64%
ADMINISTRATIVA	1,569,643.08	1,487,063.93	1,487,063.93	1.01%
EMPLEADOS	1,147,602.04	1,106,933.77	1,106,933.77	0.75%

PLANILLA	PROYECTADA	APLICADA	RECIBIDA	PONDERADO
INST. MONSERRAT	77,389.08	77,389.08	77,389.08	0.05%
IGLESIA MENONÍTA	47,158.21	47,158.21	47,158.21	0.03%
KIDS LAND´S	-	-	-	0.00%
JARIMER	17,719.55	17,719.55	17,719.55	0.01%
SERVI-FOOD	-	-	-	0.00%
HAPPY LAND´S	28,166.63	28,166.63	28,166.63	0.02%
BILINGÜE ROATÁN	112,712.40	112,712.40	112,712.40	0.08%
TSEBAOTH CRISTIAN ACADEMY	23,600.63	23,600.63	23,600.63	0.02%
IGLESIA DE DIOS EN HONDURAS	36,211.05	36,211.05	36,211.05	0.02%
INSTITUTO DE MIGRACIÓN	119,250.35	119,250.35	119,250.35	0.08%
ALITOM SCHOOL BILINGUAL	-	-	-	0.00%
AMOR VIVIENTE BILINGUAL SCHOOL	29,444.74	29,444.74	29,444.74	0.02%
IHCI	22,341.01	22,341.01	22,341.01	0.02%
HOSPITAL SAN CARLO	44,657.45	44,657.45	44,657.45	0.03%
EBENEZER CHRISTIAN SCHOOL	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.01%
SION BILINGUAL SCHOOL	-	-	-	0.00%
CENTRAL AMERICAN SCHOOL	76,938.26	76,938.26	76,938.26	0.05%
IGLESIA/CEB JARDIN,ESC E INST. SALEM	16,499.90	16,499.90	16,499.90	0.01%
CORREDURIA DE SEGUROS ALONZO/CORSEAL	8,966.68	8,966.68	8,966.68	0.01%
PARECI/CAIPAC	28,132.65	28,132.65	28,132.65	0.02%
MARKETING Y PUBLICIDAD S.A DE C.V	-	-	-	0.00%
AD-ASTRA CATHOLIC SCHOOL	7,490.23	7,490.23	7,490.23	0.01%
TOTALES	150,919,634.62	148,078,343.17	147,896,988.44	100.00%

INDICADORES FINANCIEROS

• Indicadores Financieros CONSUCOOP

Estos indicadores son preparados de acuerdo a los requerimientos de la plantilla proporcionada por el ente regulador, los cuales se resumen en cinco (5) indicadores de riesgos como ser:

1. Límites de Riesgos
2. Calidad de Activos
3. Solvencia
4. Liquidez
5. Gestión Administrativa



Se refleja una disminución de la auto-suficiencia operativa por la aplicación de las reservas del periodo lo que genera un aumento de los gastos correspondiente al 50% de total de los excedentes aplicados.

• Ranking COACEHL obtenidos por la Licencia de WOCCU PERLAS

máximo por alcanzar:

Puntaje Perlas alcanzado

Eficiencia global en Perlas

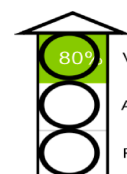
Calificación PERLAS

144.00

115.50

80.21%

BBB



VERDE

AMARILLO

ROJO

ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACION	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%

SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTION PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA (COACEHL)
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	99.13%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	30.00%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	98.75%	69.13%	BAJO

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA (COACEHL)
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.11%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.11%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y no más de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	126.65%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	0.91%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	10.93%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	17.70%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	1.11%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	67.34%	A	10.00
4. LÍQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.17%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	209.95%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	108.94%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	9.08%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.96%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				98.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%				69.13%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

En apego a la Ley de Cooperativas, su Reglamento, Estatutos y Política de Elaboración, Ejecución y Control de Presupuesto, se presenta el informe de la ejecución de presupuesto al cierre de diciembre de 2024.

A continuación se presenta la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Durante este período, la Cooperativa alcanzó ingresos totales por L702,942,936.43, lo que representó un 87.72% de ejecución respecto a lo proyectado. En cuanto a los gastos, estos sumaron un total de L573,139,031.81, con una ejecución global del 77.91%, lo que permitió generar excedentes antes de reservas e impuestos por L129,803,904.62.

En la sesión extraordinaria de la Junta Directiva N° 159, se aprobó la capitalización del 50% de los excedentes brutos a las Reservas y Fondos Patrimoniales, resultando en excedentes netos a distribuir por un monto de L56,561,663.55.

Este desempeño refleja una gestión eficiente tanto en ingresos como en gastos, permitiendo a la Cooperativa fortalecer su base patrimonial y continuar con su crecimiento.

• Ingresos periodo 2024

El 95% de los ingresos obtenidos corresponde a los intereses por cartera de préstamos, mismos que se ejecutaron satisfactoriamente en un 87.69%, seguidamente de los intereses por cuentas e inversiones y otros ingresos, como se puede observar de forma global los ingresos se ejecutaron en un 87.72%.

Ingresos	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Intereses Recibidos sobre Préstamos	761,360,346.71	667,458,986.68	93,901,360.03	87.69%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	18,186,662.79	24,786,071.92	-6,599,409.13	136.29%
Otros Ingresos	21,762,571.60	10,697,877.83	11,064,693.77	49.16%
Total Ingresos	801,309,581.09	702,942,936.43	98,366,644.66	87.72%

• Gastos Financieros

Los gastos financieros se ejecutaron de manera global en un 92.61%, lo que en términos absolutos representa un total de L196.6 millones. Para el año 2024, el presupuesto previsto para ejecutar es de L212.3 millones, quedando por alcanzar L15.7 millones. Esto se detalla en la siguiente tabla. Algunas partidas experimentaron una leve sobreejecución, por lo que, de acuerdo con el reglamento, se solicitará un traslado presupuestario.

Este sobregiro, en cierto sentido, resulta favorable, ya que indica un aumento en los depósitos de los afiliados en la cooperativa, lo que, dentro de la intermediación financiera, se traduce en mayores ingresos financieros para la cooperativa.

Gasto Financiero	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones	66,323,912.47	68,705,678.52	-2,381,766.05	103.59%
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas	6,010.26	4,981.67	1,028.59	82.89%
Intereses cuentas ahorro retirable	17,107,583.71	15,403,667.28	1,703,916.43	90.04%
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	4,633,495.26	917,274.22	3,716,221.04	19.80%
Gastos por Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	93,500,094.61	96,338,697.71	-2,838,603.10	103.04%
Gastos por Intereses Pagados Chikicoop	1,791,356.08	1,867,690.69	-76,334.61	104.26%
Gastos por Intereses Pagados Navideño	2,035,126.76	2,121,407.84	-86,281.08	104.24%
Gastos por Intereses Pagados Ahorro Futuro	887,077.39	928,123.00	-41,045.61	104.63%
Mi Ahorro Soñado	845,904.72	855,086.72	-9,182.00	101.09%
Intereses pagados s/Préstamos Bancarios	10,331,122.34	7,769,907.48	2,561,214.86	75.21%
Comisiones Bancarios	4,920,519.66	988,246.27	3,932,273.39	20.08%
Impuestos Bancarios	1,377,350.16	714,829.48	662,520.68	51.90%
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	8,544,000.00	-	8,544,000.00	0.00%
Total Gastos Financieros	212,303,553.42	196,615,590.88	15,687,962.54	92.61%

• **Gasto en Fondo de Educación Cooperativa**

El fondo de Educación Cooperativo se ejecutó en un 109.31%, el cual está integrado por los comités de Educación, Género y Juventud.

Fondo de Educación Cooperativa	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Fondo de Educación Cooperativa	24,479,972.24	26,758,863.14	-2,278,890.90	109.31%
TOTAL	24,479,972.24	26,758,863.14	-2,278,890.90	109.31%

Comité	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
COMITE DE JUVENTUD	4,079,995.37	1,300,920.56	2,779,074.81	31.89%
COMITE DE GENERO	4,079,995.37	1,115,458.44	2,964,536.93	27.34%
COMITE DE EDUCACION	16,319,981.49	24,342,484.14	-8,022,502.65	149.16%

El Comité de Educación ejecutó el 149.16% del presupuesto asignado.

• **Gasto de Gobernabilidad**

Los gastos de gobierno se ejecutaron globalmente en un 41.35%, y dentro del presupuesto previsto, no se registraron líneas presupuestarias sobre ejecutadas.

Gobernabilidad	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	2,793,103.45	669,110.43	2,123,993.02	23.96%
Viáticos Junta Directiva	4,880,193.58	489,747.87	4,390,445.71	10.04%
Dietas Junta Directiva	7,560,000.00	4,270,000.00	3,290,000.00	56.48%
Gastos de Capacitación Junta Directiva	3,000,000.00	52,337.72	2,947,662.28	1.74%
Transporte Junta de Vigilancia	900,000.00	130,323.32	769,676.68	14.48%
Viáticos Junta de Vigilancia	2,592,000.00	286,469.88	2,305,530.12	11.05%
Dietas Junta de Vigilancia	3,500,000.00	1,855,000.00	1,645,000.00	53.00%
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	600,000.00	5,840.85	594,159.15	0.97%

Gobernabilidad	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Comité de Apoyo(Comités Estratégicos)	5,676,000.00	861,000.00	4,815,000.00	15.17%
Gastos de Asamblea	11,475,765.00	7,922,410.19	3,553,354.81	69.04%
Bono de Eficiencia JD/JV CC	720,000.00	720,000.00	-	100.00%
AFP Directivos	555,524.14	106,400.00	449,124.14	19.15%
Asesoría Gobierno Cooperativo	2,691,102.65	1,030,043.94	1,661,058.71	38.28%
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	6,000,000.00	3,494,598.88	2,505,401.12	58.24%
Total	52,943,688.81	21,893,283.08	31,050,405.73	41.35%

• Gastos en Beneficios a los Afiliados

El paquete de beneficios se ha ejecutado en un 79.98%, lo que equivale a L30.28 millones de los L37.86 millones presupuestados. Cabe destacar que los beneficios con menor ejecución fueron los del Voluntariado Escuela de Osteopatía Madrid, los cuales alcanzaron un porcentaje inferior al proyectado.

Beneficio	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Ahorro Futuro	2,157,600.00	1,936,500.00	221,100.00	89.75%
Bono edad de oro	7,315,200.00	4,600,555.00	2,714,645.00	62.89%
Gastos Fúnebres	12,000,000.00	9,571,000.00	2,429,000.00	79.76%
Certificados Exámenes Químicos	1,195,200.00	1,146,490.43	48,709.57	95.92%
Certificado de Tiroides	1,800,000.00	2,052,159.00	-252,159.00	114.01%
Certificado ECG	1,200,000.00	574,300.00	625,700.00	47.86%
Certificado Ginecológicos	360,000.00	198,374.00	161,626.00	55.10%
Beneficios por medicamentos Bono de Farmacia	1,872,000.00	1,814,183.52	57,816.48	96.91%
Certificados mama y próstata	3,000,000.00	2,396,348.29	603,651.71	79.88%
Voluntariado Escuela de O. Madrid	880,000.00	49,087.93	830,912.07	5.58%
Ferias de Salud	4,300,000.00	4,171,343.81	128,656.19	97.01%
Programa de Becas	1,780,002.00	1,768,400.00	11,602.00	99.35%
Total	37,860,002.00	30,278,741.98	7,581,260.02	79.98%

• Responsabilidad Social Cooperativa

Este rubro incluye responsabilidad ambiental, proyectos, eventos de responsabilidad social y donaciones. En términos globales, tuvo una ejecución del 65.59%, lo que equivale a L9.50 millones ejecutados.

Responsabilidad Social Cooperativa	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Responsabilidad ambiental	1,500,000.00	530,877.52	969,122.48	35.39%
Proyectos	6,900,000.00	4,254,951.49	2,645,048.51	61.67%
Eventos de responsabilidad social	2,000,000.00	1,142,196.40	857,803.60	57.11%
Donaciones	4,090,000.00	3,576,556.62	513,443.38	87.45%
TOTAL	14,490,000.00	9,504,582.03	4,985,417.97	65.59%

• Gasto de Personal

Los gastos de personal se ejecutaron en un 74.52%, destacándose como única línea sobre ejecutada las Provisiones Sociales (Prestaciones y Pasivo laboral), con un total de L2.94 millones, lo que representa un 132.74% de ejecución.

Gastos de Personal	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Sueldos y Salarios	113,416,634.21	90,282,536.01	23,134,098.20	79.60%
Decimo tercer mes de Salario (Diciembre)	9,449,052.35	7,535,962.63	1,913,089.72	79.75%
Décimo cuarto mes de salario (junio)	9,449,052.35	8,192,263.90	1,256,788.45	86.70%
Vacaciones	5,439,506.50	5,173,662.60	265,843.90	95.11%
Viáticos	12,000,000.00	3,774,089.64	8,225,910.36	31.45%
Transporte Colaboradores	7,200,000.00	1,757,628.32	5,442,371.68	24.41%
Gastos de Capacitación	6,000,000.00	2,939,090.81	3,060,909.19	48.98%
Seguro Social	5,063,160.96	3,502,609.42	1,560,551.54	69.18%
RAP	1,700,829.42	1,214,371.23	486,458.19	71.40%
Provisiones Sociales(Prestaciones y Pasivo laboral)	8,993,815.63	11,938,242.87	-2,944,427.24	132.74%
Pólizas de Seguro	4,780,000.00	4,330,274.20	449,725.80	90.59%

Gastos de Personal	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Plan de Retiro	4,496,907.81	3,316,452.71	1,180,455.10	73.75%
Compensaciones	13,268,554.35	6,957,238.02	6,311,316.33	52.43%
Proceso de reclutamiento y selección de personal	300,000.00	112,923.68	187,076.32	37.64%
Confección de uniforme para el personal	200,000.00	41,860.00	158,140.00	20.93%
Celebraciones Eventos	3,520,000.00	2,159,316.25	1,360,683.75	61.34%
Programa de Higiene Mental y eventos	420,000.00	60,041.73	359,958.27	14.30%
Total Gastos de Personal	205,697,513.58	153,288,564.02	52,408,949.56	74.52%

• Gastos de Administración

Los gastos de administración muestran una ejecución global del 73.97%, lo que equivale a L95.95 millones de los L129.71 millones presupuestados, generando un ahorro de L33.76 millones. Aunque el presupuesto de administración se ejecutó en un 73.97%, dentro de este se registraron líneas sobre ejecutadas, entre ellas: Mantenimiento de Equipo de Oficina, Servicio de Energía Eléctrica, Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados.

Gastos de Administración	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	3,105,000.00	3,064,674.55	40,325.45	98.70%
Honorarios y Servicios Profesionales	7,766,918.77	3,882,858.06	3,884,060.71	49.99%
Honorarios por Auditoria	400,000.00	292,940.66	107,059.34	73.24%
Remodelación de Filiales, Oficinas Administrativas	3,850,800.00	2,438,006.59	1,412,793.41	63.31%
Alquileres de Filiales	6,506,073.62	6,124,718.57	381,355.05	94.14%
Alquiler Fotocopiadoras	734,000.00	721,157.29	12,842.71	98.25%
Mantenimiento de Edificios y Filiales	1,560,000.00	445,203.52	1,114,796.48	28.54%
Mantenimiento de Equipo de Oficina	1,900,000.00	2,356,580.65	-456,580.65	124.03%

Gastos de Administración	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	2,707,000.00	1,665,992.13	1,041,007.87	61.54%
Envío de Correspondencia	1,200,000.00	860,600.38	339,399.62	71.72%
Servicios y Gastos de Limpieza	2,820,000.00	1,502,373.80	1,317,626.20	53.28%
Papelería y Útiles	2,530,000.00	2,072,233.49	457,766.51	81.91%
Combustibles, Lubricantes y Peajes	2,220,000.00	1,131,857.03	1,088,142.97	50.98%
Póliza de Seguro Para Bienes / Fidelidad	3,338,837.00	2,779,884.35	558,952.65	83.26%
Servicio de Energía Eléctrica	5,220,000.00	5,684,413.31	-464,413.31	108.90%
Servicio Telefónico	4,248,000.00	1,554,413.85	2,693,586.15	36.59%
Servicio de Agua y Alcantarillado	360,000.00	273,556.63	86,443.37	75.99%
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	4,740,000.00	3,929,294.62	810,705.38	82.90%
Atenciones personal	1,800,000.00	1,192,712.57	607,287.43	66.26%
Otros Gastos Administrativos	1,012,290.84	615,573.56	396,717.28	60.81%
Gastos de Años Anteriores	2,300,000.00	676,401.82	1,623,598.18	29.41%
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados	1,183,968.14	1,288,265.08	-104,296.94	108.81%
Servicio de Vigilancia Externa Y Monitoreo	11,167,500.00	6,251,087.82	4,916,412.18	55.98%
Gastos de TI	22,263,500.00	13,141,289.63	9,122,210.37	59.03%
Aporte al CONSUCOOP	3,200,000.00	3,000,000.00	200,000.00	93.75%
Cuotas de Sostenimiento Y ACI	500,000.00	445,900.89	54,099.11	89.18%
No Deducible	2,913,765.06	2,805,978.89	107,786.17	96.30%
Gastos CEDEFOES	28,166,000.00	25,754,437.10	2,411,562.90	91.44%
Total de Gastos de Administración	129,713,653.42	95,952,406.84	33,761,246.58	73.97%

• Gasto de Depreciaciones

Este rubro se ejecutó en un 79.51%, lo que equivale a L21.86 millones de los L27.49 millones presupuestados. Se observa que dentro de este rubro hay una línea sobre ejecutada: Amortización de Gastos de Instalación, con un nivel de ejecución del 109.82%.

Gastos de Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Depreciación de Mobiliario y Equipo	6,948,280.07	4,272,004.47	2,676,275.60	61.48%
Depreciación de Edificios	3,212,090.03	2,888,677.25	323,412.78	89.93%
Depreciación de Equipo de Cómputo	7,767,925.77	7,129,929.01	637,996.76	91.79%
Depreciación de Vehículos	3,359,223.83	1,418,226.98	1,940,996.85	42.22%
Amortización gastos de instalación	920,807.59	1,011,189.16	-90,381.57	109.82%
Para Inversiones e Intangibles	5,279,214.59	5,135,685.36	143,529.23	97.28%
Total	27,487,541.88	21,855,712.23	5,631,829.65	79.51%

• Gastos de Mercadeo

Los gastos de mercadeo se ejecutaron en un 79.51%, lo que equivale a L16.99 millones de los L21.43 millones presupuestados, generando un ahorro de L2.70 millones, ya que las actividades programadas serán ejecutadas en 2024.

Mercadeo	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Propaganda y Publicidad	8,224,000.00	7,072,282.17	1,151,717.83	86.00%
Promociones	10,190,000.00	7,690,121.03	2,499,878.97	75.47%
Celebraciones Eventos	2,956,000.00	2,228,884.41	727,115.59	75.40%
Total	21,370,000.00	16,991,287.61	4,378,712.39	79.51%

• Total de Gastos

Los gastos totales se ejecutaron en un 78.91%, lo que equivale a L573.14 millones de los L726.34 millones presupuestados, generando una eficiencia administrativa del presupuesto de L153.20 millones. Finalmente, la liquidación del presupuesto arroja resultados positivos, ya que se superó la meta de excedentes proyectados para el cierre del año, logrando excedentes brutos antes de reservas e impuestos por L129.80 millones.

	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
TOTAL INGRESOS	801,309,581.09	702,942,936.43	98,366,644.66	87.72%
GASTOS TOTALES	726,345,925.36	573,139,031.81	153,206,893.55	78.91%
EXCEDENTES BRUTOS	74,963,655.74	129,803,904.62	-54,840,248.88	173.16%

Finalmente, se presenta el traslado de los excedentes brutos a las reservas y fondos patrimoniales, así como el cálculo de la aportación social del sector cooperativo y la tasa de seguridad poblacional. Como resultado, se obtienen los excedentes netos a distribuir en el periodo 2024, los cuales suman L56.56 millones.

INGRESOS	702,942,936.43
GASTOS	573,139,031.81
EXCEDENTES BRUTOS	129,803,904.62
(-) RESERVAS	
Reserva Legal (20%)	25,960,780.92
Provision de Terreno (10%)	12,980,390.45
Provision de Ayuda Mutua (10%)	12,980,390.46
Provision Tecnologia (10%)	12,980,390.46
Total Reservas (50%)	64,901,952.30
(-) Intereses S/Ctas de Ahorros y CDP	-24,808,845.26
(+) Gastos No Deducibles	3,482,380.71
Renta Neta Gravable	43,575,487.77
Contribución Social del Sector Cooperativista (15%)	6,536,323.17
Tasa de Seguridad Población (3.6%)	1,568,717.56
IMPUESTO SOBRE RENTA (25%)	235,248.04
EXCEDENTE NETOS POR DISTRIBUIR	56,561,663.55

PROPUESTA DE TRASLADOS PRESUPUESTARIOS

En apego a la Política de Elaboración, Ejecución y Control de Presupuesto, específicamente en el Capítulo VII de la Ejecución del Presupuesto, Art.15. El presupuesto debe tener la flexibilidad necesaria para que puedan ajustarse las partidas cuando son insuficientes, o no presupuestadas. Todas las modificaciones o ajustes al presupuesto deberán ser avalados por la Gerencia de Finanzas, Gerencia General y la Junta Directiva. Así mismo, las modificaciones serán solicitadas por la Gerencia de Área correspondiente. Todos aquellos gastos que no sea de valor significativo y que este fuera de presupuesto se llevarán a otros gastos administrativos.

Por lo anterior se presenta la propuesta de ajustes en el presupuesto 2024, mismas que están dentro del monto aprobado por la Asamblea General.

• Partida N° 1 - Gastos Financieros

Gasto Financiero	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones	66,323,912.47	68,705,678.52	-2,381,766.05	103.59%
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas	6,010.26	4,981.67	1,028.59	82.89%
Intereses cuentas ahorro retirable	17,107,583.71	15,403,667.28	1,703,916.43	90.04%
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	4,633,495.26	917,274.22	3,716,221.04	19.80%
Gastos por Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	93,500,094.61	96,338,697.71	-2,838,603.10	103.04%
Gastos por Intereses Pagados Chikicoop	1,791,356.08	1,867,690.69	-76,334.61	104.26%
Gastos por Intereses Pagados Navideño	2,035,126.76	2,121,407.84	-86,281.08	104.24%
Gastos por Intereses Pagados Ahorro Futuro	887,077.39	928,123.00	-41,045.61	104.63%
Mi Ahorro Soñado	845,904.72	855,086.72	-9,182.00	101.09%
Intereses pagados/Préstamos Bancarios	10,331,122.34	7,769,907.48	2,561,214.86	75.21%

Gasto Financiero	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Comisiones Bancarios	4,920,519.66	988,246.27	3,932,273.39	20.08%
Impuestos Bancarios	1,377,350.16	714,829.48	662,520.68	51.90%
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	8,544,000.00	-	8,544,000.00	0.00%
Total Gastos Financieros	212,303,553.42	196,615,590.88	15,687,962.54	92.61%

Partida N° 1: Gastos Financieros		
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	5,433,212.45	
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones		2,381,766.05
Gastos por Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo		2,838,603.10
Gastos por Intereses Pagados Chikicoop		76,334.61
Gastos por Intereses Pagados Navideño		86,281.08
Gastos por Intereses Pagados Ahorro Futuro		41,045.61
Mi Ahorro Soñado		9,182.00

• Partida N° 2 - Gastos de Gobierno

Gobernabilidad	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	2,793,103.45	669,110.43	2,123,993.02	23.96%
Viáticos Junta Directiva	4,880,193.58	489,747.87	4,390,445.71	10.04%
Dietas Junta Directiva	7,560,000.00	4,270,000.00	3,290,000.00	56.48%
Gastos de Capacitación Junta Directiva	3,000,000.00	52,337.72	2,947,662.28	1.74%
Transporte Junta de Vigilancia	900,000.00	130,323.32	769,676.68	14.48%
Viáticos Junta de Vigilancia	2,592,000.00	286,469.88	2,305,530.12	11.05%
Dietas Junta de Vigilancia	3,500,000.00	1,855,000.00	1,645,000.00	53.00%
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	600,000.00	5,840.85	594,159.15	0.97%

Gobernabilidad	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Comité de Apoyo(Comités Estratégicos)	5,676,000.00	861,000.00	4,815,000.00	15.17%
Gastos de Asamblea	11,475,765.00	7,922,410.19	3,553,354.81	69.04%
Bono de Eficiencia JD/JV CC	720,000.00	720,000.00	-	100.00%
AFP Directivos	555,524.14	106,400.00	449,124.14	19.15%
Asesoría Gobierno Cooperativo	2,691,102.65	1,030,043.94		
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	6,000,000.00	3,494,598.88	2,505,401.12	58.24%
Total	52,943,688.81	21,893,283.08	31,050,405.73	41.35%

Partida N° 2: Gastos de Gobierno		
Viáticos de Junta Directiva	2,278,890.90	
Fondo de Educación Cooperativa		2,278,890.90

• Partida N° 3 - Beneficios de Afiliados

Beneficio	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Ahorro Futuro	2,157,600.00	1,936,500.00	221,100.00	89.75%
Bono edad de oro	7,315,200.00	4,600,555.00	2,714,645.00	62.89%
Gastos Funebres	12,000,000.00	9,571,000.00	2,429,000.00	79.76%
Certificados Exámenes Químicos	1,195,200.00	1,146,490.43	48,709.57	95.92%
Certificado de Tiroides	1,800,000.00	2,052,159.00	-252,159.00	114.01%
Certificado ECG	1,200,000.00	574,300.00	625,700.00	47.86%
Certificado Ginecológicos	360,000.00	198,374.00	161,626.00	55.10%
Beneficios por medicamentos Bono de Farmacia	1,872,000.00	1,814,183.52	57,816.48	96.91%
Certificados mama y próstata	3,000,000.00	2,396,348.29	603,651.71	79.88%
Voluntariado Escuela de Osteopatía Madrid	880,000.00	49,087.93	830,912.07	5.58%
Ferias de Salud	4,300,000.00	4,171,343.81	128,656.19	97.01%

Beneficio	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Programa de Becas	1,780,002.00	1,768,400.00	11,602.00	99.35%
TOTAL	37,860,002.00	30,278,741.98	7,581,260.02	79.98%

Partida N° 3: Gastos de Beneficios Afiliados		
Bono Edad de Oro	252,159.00	
Certificado de Tiroides		252,159.00

• Partida N° 4 - Gastos de Personal

Gastos de Personal	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Sueldos y Salarios	113,416,634.21	90,282,536.01	23,134,098.20	79.60%
Decimo tercer mes de Salario (Diciembre)	9,449,052.35	7,535,962.63	1,913,089.72	79.75%
Décimo cuarto mes de salario (junio)	9,449,052.35	8,192,263.90	1,256,788.45	86.70%
Vacaciones	5,439,506.50	5,173,662.60	265,843.90	95.11%
Viáticos	12,000,000.00	3,774,089.64	8,225,910.36	31.45%
Transporte Colaboradores	7,200,000.00	1,757,628.32	5,442,371.68	24.41%
Gastos de Capacitación	6,000,000.00	2,939,090.81	3,060,909.19	48.98%
Seguro Social	5,063,160.96	3,502,609.42	1,560,551.54	69.18%
RAP	1,700,829.42	1,214,371.23	486,458.19	71.40%
Provisiones Sociales(Prestaciones y Pasivo laboral)	8,993,815.63	11,938,242.87	-2,944,427.24	132.74%
Pólizas de Seguro	4,780,000.00	4,330,274.20	449,725.80	90.59%
Plan de Retiro	4,496,907.81	3,316,452.71	1,180,455.10	73.75%
Compensaciones	13,268,554.35	6,957,238.02	6,311,316.33	52.43%
Proceso de reclutamiento y selección de personal	300,000.00	112,923.68	187,076.32	37.64%
Confección de uniforme para el personal	200,000.00	41,860.00	158,140.00	20.93%

Gastos de Personal	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Celebraciones Eventos	3,520,000.00	2,159,316.25	1,360,683.75	61.34%
Programa de Higiene Mental y eventos	420,000.00	60,041.73	359,958.27	14.30%
Total Gastos de Personal	205,697,513.58	153,288,564.02	52,408,949.56	74.52%

Partida N° 4: Gastos de Personal		
Sueldos y Salarios	2,944,427.24	
Provisiones Sociales (Prestaciones y Pasivo Laboral)		2,944,427.24

• Partida N° 5 - Gastos de Administración

Gastos de Administración	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	3,105,000.00	3,064,674.55	40,325.45	98.70%
Honorarios y Servicios Profesionales	7,766,918.77	3,882,858.06	3,884,060.71	49.99%
Honorarios por Auditoria	400,000.00	292,940.66	107,059.34	73.24%
Remodelación de Filiales, Oficinas Administrativas.	3,850,800.00	2,438,006.59	1,412,793.41	63.31%
Alquileres de Filiales	6,506,073.62	6,124,718.57	381,355.05	94.14%
Alquiler Fotocopiadoras	734,000.00	721,157.29	12,842.71	98.25%
Mantenimiento de Edificios y Filiales	1,560,000.00	445,203.52	1,114,796.48	28.54%
Mantenimiento de Equipo de Oficina	1,900,000.00	2,356,580.65	-456,580.65	124.03%
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	2,707,000.00	1,665,992.13	1,041,007.87	61.54%
Envío de Correspondencia	1,200,000.00	860,600.38	339,399.62	71.72%
Servicios y Gastos de Limpieza	2,820,000.00	1,502,373.80	1,317,626.20	53.28%
Papelería y Útiles	2,530,000.00	2,072,233.49	457,766.51	81.91%
Combustibles, Lubricantes y Peajes	2,220,000.00	1,131,857.03	1,088,142.97	50.98%

Gastos de Administración	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Póliza de Seguro Para Bienes /Fidelidad	3,338,837.00	2,779,884.35	558,952.65	83.26%
Servicio de Energía Eléctrica	5,220,000.00	5,684,413.31	-464,413.31	108.90%
Servicio Telefónico	4,248,000.00	1,554,413.85	2,693,586.15	36.59%
Servicio de Agua y Alcantarillado	360,000.00	273,556.63	86,443.37	75.99%
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	4,740,000.00	3,929,294.62	810,705.38	82.90%
Atenciones personal	1,800,000.00	1,192,712.57	607,287.43	66.26%
Otros Gastos Administrativos	1,012,290.84	615,573.56	396,717.28	60.81%
Gastos de Años Anteriores	2,300,000.00	676,401.82	1,623,598.18	29.41%
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados	1,183,968.14	1,288,265.08	-104,296.94	108.81%
Servicio de Vigilancia Externa Y Monitoreo	11,167,500.00	6,251,087.82	4,916,412.18	55.98%
Gastos de TI	22,263,500.00	13,141,289.63	9,122,210.37	59.03%
Aporte al CONSUCOOP	3,200,000.00	3,000,000.00	200,000.00	93.75%
Cuotas de Sostenimiento Y ACI	500,000.00	445,900.89	54,099.11	89.18%
No Deducible	2,913,765.06	2,805,978.89	107,786.17	96.30%
Gastos CEDEFOES	28,166,000.00	25,754,437.10	2,411,562.90	91.44%
Total de Gastos de Administración	129,713,653.42	95,952,406.84	33,761,246.58	73.97%

Partida N° 5: Gastos de Administración

Honorarios y Servicios Profesionales	1,025,290.90	
Mantenimiento de Equipo de Oficina		456,580.65
Servicio de Energía Eléctrica		464,413.31
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados		104,296.94

- **Partida N° 6 - Gastos de Depreciaciones**

Gastos de Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Depreciación de Mobiliario y Equipo	6,948,280.07	4,272,004.47	2,676,275.60	61.48%
Depreciación de Edificios	3,212,090.03	2,888,677.25	323,412.78	89.93%
Depreciación de Equipo de Cómputo	7,767,925.77	7,129,929.01	637,996.76	91.79%
Depreciación de Vehículos	3,359,223.83	1,418,226.98	1,940,996.85	42.22%
Amortización de Gastos de Instalación	920,807.59	1,011,189.16	-90,381.57	109.82%
Para Inversiones e Intangibles	5,279,214.59	5,135,685.36	143,529.23	97.28%
Total	23,163,744.91	13,946,560.80	9,217,184.11	60.21%

Partida N° 6: Gastos de Depreciaciones		
Depreciación de Mobiliario y Equipo	90,381.57	
Amortización de Gastos de Instalación		90,381.57

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La ejecución presupuestaria al cierre de diciembre de 2024 muestra ingresos por L702.94 millones, lo que representa el 87.72% del presupuesto proyectado. En cuanto a los gastos, se distribuyen de la siguiente manera: los Gastos Financieros alcanzan una ejecución del 92.61%, representando L196.62 millones; los Gastos de Personal tienen una ejecución del 74.52%, sumando L153.29 millones; los Gastos de Administración alcanzan un 73.97%, lo que equivale a L95.95 millones; y, finalmente, los otros gastos totalizan L127.28 millones. De esta manera, los gastos totales ascienden a L573.14 millones.

La diferencia entre los ingresos y los gastos generó una utilidad de L129.80 millones, logrando un 173.16% de los excedentes proyectados.

Este resultado refleja una gestión eficiente, con un control adecuado de los gastos y un desempeño financiero superior al esperado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA
COACEHL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
31 DE DICIEMBRE DE 2024

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	POR EJECUTAR	NIVEL DE EJECUCION
Intereses Recibidos sobre Préstamos	761,360,346.71	667,458,986.68	93,901,360.03	87.67%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversi	18,186,662.79	24,786,071.92	-6,599,409.13	136.29%
Otros Ingresos	21,762,571.60	10,697,877.83	11,064,693.77	49.16%
Total	801,309,581.09	702,942,936.43	98,366,644.66	87.72%
GASTOS				
Gastos Financieros	212,303,553.42	196,615,590.88	15,687,962.54	92.61%
Fondo de Educación Cooperativa	24,479,972.24	26,758,863.14	-2,278,890.90	109.31%
Gobierno	52,943,688.81	21,893,283.08	31,050,405.73	41.35%
Beneficios Afiliados	37,860,002.00	30,278,741.98	7,581,260.02	79.98%
Responsabilidad Social Cooperativa	14,490,000.00	9,504,582.03	4,985,417.97	65.59%
Personal	205,697,513.58	153,288,564.02	52,408,949.56	74.52%
Administración	129,713,653.42	95,952,406.84	33,761,246.58	73.97%
Depreciación	27,487,541.88	21,855,712.23	5,631,829.65	79.51%
Mercadeo	21,370,000.00	16,991,287.61	4,378,712.39	79.51%
TOTAL GASTOS	726,345,925.36	573,139,031.81	153,206,893.55	78.91%
EXCEDENTES	74,963,655.74	129,803,904.62	-54,840,248.88	173.16%
(-) RESERVAS				
Reserva Legal (20%)	14,992,731.15	25,960,780.92	-10,968,049.78	173.16%
Provisiones Tecnológica (10%)	7,496,365.57	12,980,390.46	-5,484,024.89	173.16%
Reserva de terreno (20%)	14,992,731.15	25,960,780.92	-10,968,049.77	173.16%
		-	-	0.00%
Total Reservas (50%)	37,481,827.87	64,901,952.30	-27,420,124.44	173.16%
Excedentes Después de Reservas		64,901,952.32	-64,901,952.32	0.00%
Contribución Social del Sector Cooperativo	5,622,274.18	6,536,323.16	-914,048.98	116.26%
Tasa de Seguridad Población (3.6%)	1,349,345.80	1,568,717.56	-219,371.76	116.26%
25% Impuesto sobre la renta	202,313.3144	235,248.04	-32,934.73	116.28%
EXCEDENTE NETOS POR DISTRIBUIR	30,307,894.57	56,561,663.56	-26,253,768.99	186.62%

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

INGRESOS	
Intereses Recibidos sobre Préstamos	L 854,053,202.35
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	L 21,924,190.02
Otros Ingresos	L 19,489,464.77
Total Ingresos	L 895,466,857.14

GASTOS	
GASTO FINANCIERO	
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones	L 85,549,643.89
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas	L 5,422.23
Intereses cuentas ahorro retirable	L 19,867,719.36
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	L 3,054,320.53
Gastos por Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	L 113,035,727.61
Gastos por Intereses Pagados Chikicoop	L 2,256,512.74
Gastos por Intereses Pagados Navideño	L 4,937,067.29
Gastos por Intereses Pagados Ahorro Futuro	L 1,096,578.98
Mi Ahorro Soñado	L 850,340.36
Intereses pagados sobre Préstamos Bancarios	L 37,614,475.77
Comisiones Bancarios	L 2,361,981.59
Impuestos Bancarios	L 837,846.52
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	L 2,136,000.00
Total Gastos Financieros	L 273,603,636.86

FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA	
Total Fondo de Educación Cooperativa	L 21,088,288.09

GOVERNABILIDAD	
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	L 2,459,543.03
Viáticos Junta Directiva	L 4,852,377.41
Dietas Junta Directiva	L 6,720,000.00
Gastos de Capacitación Junta Directiva	L 3,000,000.00
Transporte Junta de Vigilancia	L 900,000.00
Viáticos Junta de Vigilancia	L 2,610,000.00
Dietas Junta de Vigilancia	L 3,360,000.00
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	L 680,000.00
Comité de Apoyo (Comités Estratégicos)	L 4,236,200.00
Gastos de Asamblea	L 12,000,000.00
Bono de Eficiencia JD/JV CC	L 880,000.00
Asesoría Gobierno Cooperativo	L 1,843,857.37
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	L 5,423,230.20
Total Gobernabilidad	L 48,965,208.01

BENEFICIOS A AFILIADOS	
Ahorro Futuro	L 2,224,422.72
Bono edad de oro	L 5,295,480.12
Gastos Funebres	L 11,287,368.00
Certificados Exámenes Químicos	L 1,080,000.00
Certificado de Tiroides	L 2,000,000.00
Certificado ECG	L 1,000,000.00
Certificado Ginecológicos	L 360,000.00
Beneficios por medicamentos Bono de Farmacia	L 2,052,979.12
Certificados mama y próstata	L 5,580,000.00
Voluntariado Escuela de Osteopatía Madrid	L 1,400,000.00
Ferias de Salud	L 4,600,000.00
Programa de Becas	L 2,525,000.00
TOTAL	L 39,405,249.96

RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

Responsabilidad ambiental	L 1,200,000.00
Proyectos	L 7,200,000.00
Eventos de responsabilidad social	L 3,960,000.00
Donaciones	L 4,044,000.00
Total RSCOOP	L 16,404,000.00

GASTOS DE PERSONAL

Sueldos y Salarios	L 109,491,652.87
Decimo tercer mes de Salario (Diciembre)	L 9,273,465.12
Décimo cuarto mes de salario (junio)	L 9,250,890.12
Vacaciones	L 4,692,085.62
Viáticos	L 5,500,000.00
Transporte Colaboradores	L 4,000,000.00
Gastos de Capacitación	L 5,607,999.96
Seguro Social	L 4,993,601.10
RAP	L 849,691.37
Provisiones Sociales (Prestaciones y Pasivo laboral)	L 17,422,510.90
Pólizas de Seguro	L 5,460,000.00
Plan de Retiro	L 4,355,666.11
Compensaciones	L 10,497,993.95
Proceso de reclutamiento y selección de personal	L 150,000.00
Confección de uniforme para el personal	L 1,900,000.00
Celebraciones Eventos	L 2,965,000.00
Programa de Higiene Mental y eventos	L 108,000.00
Total Gastos de Personal	L 196,518,557.12

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	L 17,568,799.42
Honorarios y Servicios Profesionales	L 11,301,280.40
Honorarios por Auditoria	L 450,000.00
Remodelación de Filiales, Oficinas Administrativas.	L 333,703.37
Alquileres de Filiales	L 8,863,466.22
Alquiler Fotocopiadoras	L 899,837.16
Mantenimiento de Edificios y Filiales	L 7,612,132.58
Mantenimiento de Equipo de Oficina	L 4,740,672.42
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	L 6,593,589.46
Envío de Correspondencia	L 1,121,218.76
Servicios y Gastos de Limpieza	L 2,301,410.95
Papelería y Útiles	L 3,131,238.24
Combustibles, Lubricantes y Peajes	L 3,354,000.00
Póliza de Seguro Para Bienes /Fidelidad	L 3,105,000.00
Servicio de Energía Eléctrica	L 7,402,119.48
Servicio Telefónico	L 1,991,315.71
Servicio de Agua y Alcantarillado	L 349,909.58
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	L 4,918,473.12
Atenciones personal	L 503,823.96
Otros Gastos Administrativos	L 812,677.85
Gastos de Años Anteriores	L 1,298,983.98
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados	L 1,714,838.37
Servicio de Vigilancia Externa y Monitoreo	L 8,335,500.00
Gastos de TI	L 24,079,220.65
Aporte al CONSUCOOP	L 3,500,000.00
Cuotas de Sosténimiento Y ACI	L 1,513,558.75
No Deducible	L 5,800,000.00
Gastos CEDEFOES	L 27,366,000.00

Fundación COACEHL	L 5,000,000.00
Total de Gastos de Administración	L 165,962,770.44

GASTOS DE DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES	
Depreciación de Mobiliario y Equipo	L 5,056,456.11
Depreciación de Edificios	L 9,797,384.45
Depreciación de Equipo de Cómputo	L 3,154,224.67
Depreciación de Vehículos	L 1,633,358.48
AMORTIZACIÓN GASTOS DE INSTALACIÓN	L 1,185,226.66
Para Inversiones e Intangibles	L 13,026,895.41
Total	L 33,853,545.78

MERCADEO	
Propaganda y Publicidad	L 9,099,600.00
Promociones	L 10,575,000.00
Celebraciones Eventos	L 2,935,000.00
Total Mercadeo	L 22,609,600.00

EXCEDENTES BRUTOS	L 77,056,000.87
--------------------------	------------------------

CONCEPTOS	2025
INGRESOS TOTALES	895,466,857.14
GASTOS TOTALES	818,410,856.27
EXCEDENTES BRUTOS	77,056,000.87
RELACION EXCEDENTES/INGRESOS	0.09

PLAN ESTRATÉGICO 2023 - 2027

El Plan Estratégico 2023-2027 propone un enfoque integral permite ajustar los programas según las prioridades de la Cooperativa, asegurando una gestión ágil y capaz de adaptarse a los cambios del entorno y las necesidades de los miembros. El plan es clave para el éxito a largo plazo de la Cooperativa, ya que proporciona una dirección clara, optimiza los recursos, facilita la toma de decisiones, fomenta la adaptabilidad, mejora la comunicación, fortalece el compromiso de los miembros y aumenta la competitividad en el mercado. El Plan está basado en seis ejes clave: Educación Financiera, Incidencia Política, Colocación de Fondos, Apertura Gradual, Competencia en el sector financiero y Transformación Digital.

Durante el año 2024 se realizó una evaluación de los objetivos y metas establecidos para este quinquenio, lo que llevó a la Junta Directiva a aprobar modificaciones en el Plan Estratégico, ajustando algunas de sus metas:

Meta	Cambio
Contar con una nueva fuente disponible de intermediación	Se reprograma para el 2025, y se cambia por: Presentar una propuesta de valor para optar a la elegibilidad de fondos de intermediación.
Actualizar el core financiero y el ERP	Se reprograma para 2025 presentar la propuesta de selección de proveedor del Core Financiero.

• Actividades Realizadas al 2024

La evaluación y seguimiento de la planificación institucional se centra en dos aspectos principales: los logros obtenidos y el avance en la ejecución de los planes operativos anuales de cada área de la Cooperativa. Este proceso se ha basado en los pilares fundamentales establecidos en el Plan Estratégico, orientando el trabajo de cada área hacia el cumplimiento de actividades que contribuyan a esos objetivos. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados:

- Se abrió el Centro de Negocios Cooperativo en Plaza Miraflores, con el que se completan 21 puntos de servicios a nivel nacional.
- Se firmó convenio tripartito entre Cooperativa COACEHL, el Servicio Forestal de Estados Unidos-Programas Internacionales (USFS-IP Honduras) y La Asociación de Promotores Ambientales de Honduras (APAH), con el fin de fortalecer acciones que contribuyan a la

preservación forestal y ambiental de Honduras.

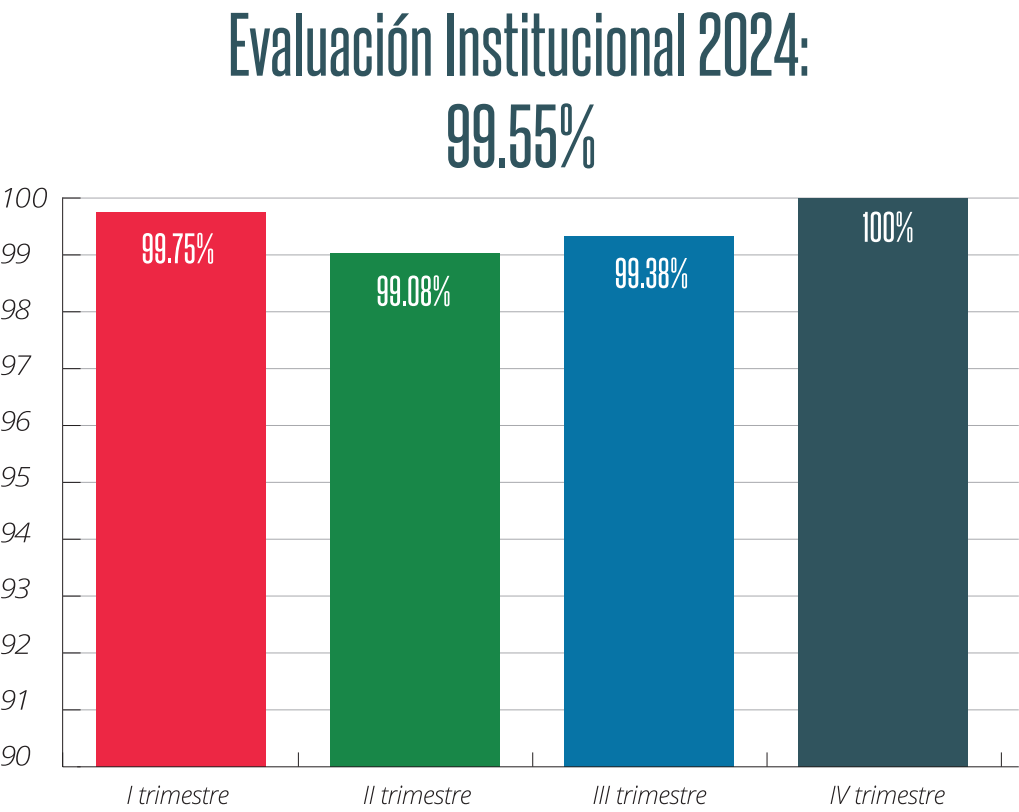
- c. Se dispuso espacio para afiliados emprendedores en Centro de Negocios de la Cooperativa.
- d. Se creó el nuevo producto CrediEmprende para potenciar afiliados que quieran emprender su propio negocio.
- e. Se logró nueva alianza estratégica con la Universidad Pinar del Río de Cuba.
- f. Se realizaron jornadas de formación para todos los delegados bajo el lema Formando líderes para el cambio.
- g. Se realizaron eventos de acercamiento a la base societaria de COACEHL, invitándolos a participar en jornadas formativas en nuestro Centro de Formación.
- h. Se brindó Taller de Economía Social y Cooperativismo para el Desarrollo Rural, para compartir el modelo cooperativo con miembros de cajas rurales.
- i. Se consolidó la oferta de créditos hipotecarios con proyecto de vivienda en residencial de Tegucigalpa.
- j. Se realizó lanzamiento del servicio de transferencias ACH para que nuestro afiliados puedan realizar sus transacciones mediante nuestra plataforma de canales electrónicos.
- k. Se recibió reconocimiento por parte de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) otorgado por Buenas Practicas Cooperativas.
- l. Se nombró a COACEHL en la presidencia de la Junta Directiva de CDE MIPYME Región Lempa, y como Secretario en la Junta Directiva de COLAC.
- m. Se realizó lanzamiento de Curso de Operaciones Básicas de Cocina para que jóvenes hondureños puedan fortalecer sus capacidades para desarrollarse en el mundo laboral o emprender su propio negocio, bajo un certificado a nivel europeo.
- n. Se creó el producto Credi MiPyMe y se actualizó el producto Medicoop.
- o. Se logró un crecimiento en la cartera de créditos.
- p. Se incrementó la membresía a más de 42,300 afiliados.
- q. Entrega de mochilas con útiles escolares a 12,000 niños de centros educativos a nivel nacional.
- r. Entrega de 7,383 certificados médicos a afiliados como medida de salud preventiva para diagnóstico de cáncer de mama y próstata, exámenes químicos, de tiroides, citología y electrocardiograma.
- s. Se benefició a 4 centros educativos con el equipamiento de aulas tecnológicas como apoyo a la comunidad.
- t. Se desarrollaron formaciones en torno a la malla curricular de COACEHL, fortaleciendo las capacidades y competencias de los afiliados de la Cooperativa.

- u. Mantenimiento de indicadores financieros en niveles óptimos.
- v. Se logró una asignación eficiente de recursos y una ejecución presupuestaria alineada con los ingresos obtenidos, así como con las prioridades estratégicas, para fortalecer la gestión orientada a resultados.
- w. Generación de informes de seguimiento y avances en temas relacionados con el monitoreo de los instrumentos de riesgos, controles y hallazgos.
- x. Contribución al medio ambiente mediante acciones enfocados en el programa COACEHL VERDE, mediante el desarrollo de giras ambientales, formaciones y plantación de árboles frutales y ornamentales.
- y. Ejecución exitosa de la segunda fase de ejecución del proyecto financiado por la Cooperación Española para Impulso y Fortalecimiento del Ecosistema Cooperativo Hondureño, logrando la formación de 538 cooperativistas, con la participación de 52 instituciones de la economía social hondureña.

RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2024

Mediante el Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico se llevó a cabo un monitoreo trimestral de la ejecución de la planificación operativa y estratégica como parte del proceso de Planificación Institucional. Esta evaluación consistió en monitorear la gestión en relación con las metas e indicadores establecidos, con el objetivo de medir el desempeño alcanzado y evaluar la capacidad de generar los cambios y mejoras necesarios.

Como resultado, se alcanzó un 99.55% de cumplimiento de las metas programadas, lo que contribuyó a mantener los beneficios para nuestros afiliados y a mantener una ventaja competitiva en el mercado. A continuación, se detallan los resultados alcanzados en cada trimestre de 2024:



Resultados de la evaluación

Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
2024	99.75%	99.08%	99.38%	100%	99.55%

POA 2025 EN RESUMEN

N°	Negocios
1	Alcanzar colocaciones de préstamos en cartera por un valor de L 2,986.96 MM, en montos otorgados según la disponibilidad de la liquidez.
2	Lograr un crecimiento de cartera de créditos del 8% anual.
3	Alcanzar captaciones para el año 2025 por L 335,586,431.99
4	Alcanzar 3,005 afiliaciones brutas durante el año.
5	Mantener un indicador de deserción no mayor al 2% mensual.
6	Realizar un diagnóstico de portafolio de productos de Ahorro y Crédito.
7	Ejecutar 16 actividades del plan de trabajo del área de crédito.
8	Ejecutar 19 actividades del plan de trabajo del área de vivienda.
9	Ejecutar las 28 actividades del plan de trabajo del área de archivo
10	Desarrollar tres actividades del plan de fidelización para afiliados según segmentos.

N°	Mercadeo
1	Contribuir al desarrollo de al menos 25 campañas anuales de afiliación, captación y/o colocación, activaciones conforme a las metas establecidas por el Departamento de Negocios.
2	Desarrollar 36 campañas publicitarias de fidelización con la membresía.
3	Desarrollar al menos 6 acciones que contribuyan a difusión efectiva de las actividades realizadas por las diferentes áreas.
4	Desarrollar al menos 32 gestiones publicitarias, promocionales y/o logísticas requeridas por otros Departamentos.
5	Ejecutar 5 campañas anuales de valor agregado de la Cooperativa y mejora de percepción de imagen.
6	Presentar al menos 16 investigaciones de mercado en relación a afiliados, el sector financiero y demás sectores de interés.
7	Desarrollar al menos 8 jornadas de formación, información y evaluación con las áreas involucradas.
8	Realizar 8 evaluaciones del cumplimiento de las normas de transparencia y de los derechos de los cooperativistas

N°	Mercadeo
9	Ejecutar 8 acciones para medir la satisfacción de los afiliados respecto a la atención, productos, beneficios y servicios
10	Presentación de al menos 12 informes de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones a través del Comité de Atención al Afiliado

N°	Educación
Comité de Educación	
1	Desarrollar (2) Talleres y 20 capacitaciones orientadas a fortalecer la formación de los diferentes niveles de cuadro vinculados a COACEHL.
2	Desarrollar tres (3) Programas de formación en torno a nuevas demandas curriculares.
3	Elaboración y difusión de cápsulas de Educación Financiera.
4	Realizar (2) Encuentros lúdicos enfocados en la gestión estratégica de la Cooperativa.
5	Desarrollar (1) Pasantía impulsando el modelo en Cooperativismo Escolar y Emprendimientos.
6	Seguimiento del Proyecto Impulso y fortalecimiento del Ecosistema Cooperativo (AECID) / COACEHL.
7	Seguimiento del Proyecto Educación en Competencias para la capacitación profesional de la Juventud Hondureña (ESEPVET).
Comité de Género	
8	Desarrollar (7) jornadas formativas enfocadas en temas de Igualdad y Equidad de Género como parte del Programa COACEHL MUJER.
9	Desarrollar (5) procesos formativos enfocados en promover la Igualdad y Equidad de Género como parte del Programa COACEHL MUJER.
10	Desarrollar (2) Galas Culturales enfocados en la representación de afiliados a Nivel Nacional.
Comité de Juventud	
11	Desarrollar cuatro (4) proyectos enfocados en el PROGRAMA COACEHL VERDE.
12	Desarrollar (6) Proyectos enfocados en la Malla Curricular COACEHL JOVEN Y CHIKI COACEHL.
13	Desarrollar (2) proyectos de COACEHL SOLIDARIA.
14	Realizar (1) Encuentro Iberoamericano de Juventud.
15	Realizar lanzamiento de la Mascota COACEHL.

N°	RSCOOP
1	Desarrollar seis proyectos enfocados en el programa COACEHL SALUD para los grupos de interés de la cooperativa (Afiliados, Comunidad, Empleados y grupos de interés)

N°	RSCOOP
2	Desarrollar diez proyectos de Responsabilidad Social Cooperativo dirigidos a nuestros (Afiliados, Comunidad, Empleados y grupos de interés).

N°	Finanzas
1	Presentar 12 informes para dar a conocer la información económica -financiera actualizada para la evaluación, análisis y toma de decisiones oportunas de la Alta Dirección.
2	Mantener Óptimos Indicadores Financieros con indicador de Riesgo Bajo, con la metodología de CONSUCOOP(>90%).
3	Mantener Óptimos Indicadores Financieros con indicador de Riesgo Bajo, con la metodología de PERLAS(>80%).
4	Mantener la Calificación para efectos del FEC.
5	Contar por lo menos con 2 líneas de crédito actualizadas y disponibles en condiciones que permitan la intermediación financiera.
6	Mantener inversiones emergentes para la colocación de fondos. =>50% del indicador del FEC.
7	Elaborar un estudio Financiero de las tasas activas o pasivas, según las necesidades de la Cooperativa.
8	Elaborar el anteproyecto de presupuesto, procurando una relación del 10% de excedentes entre los ingresos totales, asimismo, los EEFF proyectados y Flujo de Caja.

N°	Talento Humano
1	Desarrollar el 100% del plan anual de fortalecimiento de la cultura organizacional.
2	Desarrollar el 100% del plan anual de tareas administrativas para asegurar el cumplimiento de las normativas y procesos aplicables a los empleados de la Cooperativa.
3	Implementar al 100% el programa para la mejora del clima laboral que promueva el desarrollo de un equipo de empleados identificado con la organización, en el marco de la excelencia, compromiso y responsabilidad.
4	Implementar al 100% el plan de trabajo del Comité de Higiene y Seguridad.
5	Instalar y gestionar el funcionamiento de las Clínicas ISEMED del IHSS en el Edificio Principal para atención médica a los Empleados.
6	Convocar y dar seguimiento a las reuniones trimestrales del Comité de Ética.

N°	Operaciones
1	Mantener los indicadores de mora por debajo de los parámetros establecidos por la Cooperativa.
2	Realizar durante cada semestre al menos 1 gestión de saneamiento de cartera.

N°	Operaciones
3	Cumplir con las actividades establecidas en los procesos de proyección, aplicación y cuadro de planillas.
4	Implementación de un plan de contingencia.
5	Realizar las gestiones correspondientes a la administración de las pólizas de seguros de afiliados.
6	Garantizar que los reglamentos, manuales, políticas procedimientos y procesos estén actualizados conforme al marco normativo que se rige nuestra Cooperativa.

N°	Tecnología
1	Desarrollar al menos 4 requerimientos de áreas administrativas.
2	Realizar el 100% de los mantenimientos a los equipos de cómputo, UPS y sistemas de alarmas.
3	Realizar 4 reuniones del Comité de Tecnología.
4	Seguimiento de 2 servicios en canales electrónicos para gestiones de afiliados.

N°	Proyectos
1	Realizar una revisión y evaluación trimestral de los resultados del plan operativo institucional.
2	Realizar una evaluación y seguimiento semestral del Plan Estratégico.
3	Mantener actualizado el 100% de la normativa interna del área.
4	Desarrollar las actividades relacionadas con el proyecto de la Cooperación Española.
5	Desarrollar las actividades del Proyecto con FUNDAHRSE.

N°	Administración
1	Actualización de al menos 4 normativas y/o procesos internos.
2	Actualización de base de datos y expedientes de proveedores en un 90%.
3	Implementar un Boletín del área de Administración de manera trimestral.
4	Implementación de una Matriz para la buena Gestión de la Liquidez a nivel Administrativo.
5	Cumplimiento de planes de trabajos de las 5 áreas administrativas.
6	Implementación del Modulo de Cuentas por Pagar.
7	Gestión logística de al menos 10 eventos de la Cooperativa.
8	Gestionar la Administración del Centro CEDEFOES.

N°	Seguridad Física
1	Realizar al menos (1) visita a las filiales para realizar una supervisión de la seguridad en general.
2	Brindar al menos dos (2) Capacitaciones en temas de seguridad a los guardias internos.
3	Realizar las acciones necesarias para asegurar la seguridad física y monitoreo de las instalaciones y filiales a nivel nacional.

N°	Legal
1	Velar porque los contratos y convenios suscritos por COACEHL, reúnan los requisitos legales y evitar controversias o demandas.
2	Atender el 100% de las solicitudes de opinión legal, presentadas al área, en tiempo y forma.
3	Gestionar al 100% los documentos y tramites necesarios para asegurar la operatividad del periodo fiscal.
4	Gestionar el 100% de los tramites legales correspondientes a CEDEFOES.
5	Gestionar que el 100% de los bienes de COACEHL se registren oportunamente en el Registro de la Propiedad.

N°	Auditoría Interna
1	Evaluar con cuatro (4) informes el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de Control Interno, así como velar por su eficiencia y eficacia.
2	Validar mensualmente de los Estados Financieros al cierre contable.
3	Evaluar trimestralmente el comportamiento y cumplimiento de normativas de la Cartera Crediticia.
4	Evaluar mediante cuatro (4) informes la aplicabilidad y cumplimiento de marco legal vigente que rigen las CAC's.
5	Evaluar mediante cuatro (4) informes la calidad, adecuación y funcionamiento de los sistemas informáticos y los mecanismos establecidos por la Cooperativa para la seguridad de la información.
6	Cumplir con las 42 actividades según lo establecido en el plan de trabajo de Auditoría Interna.
7	Realizar reuniones mensuales con la Junta de Vigilancia para informar sobre los resultados obtenidos.

N°	Seguridad Informática
1	Evaluar e implementar los 8 controles Generales de seguridad de la información.
2	Implementar 3 controles para Mejorar la cultura de seguridad de la información.
3	Realizar 2 implementaciones de herramientas de Seguridad de la Información.
3	Monitoreo mensual de eventos de Seguridad de la Información.

N°	Control Interno
1	Realizar (1) evaluación al sistema de Control Interno de la Cooperativa.
2	Realizar al menos (12) evaluaciones de control a áreas administrativas.
3	Realizar al menos cuatro (4) visitas a filiales para brindar mejoras a los procesos.
4	Realizar al menos dos (2) capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento de la Cultura de Control en la Cooperativa.
5	Realizar al menos doce (12) revisiones de Políticas y Procedimientos internos de la Cooperativa.
6	Realizar al menos dos (2) revisiones trimestrales de la plataforma Canales Electrónicos.
7	Realizar al menos doce (12) supervisiones de operaciones administrativas.

N°	Riesgos y Continuidad
1	Administrar al menos los principales 7 tipos de riesgos a que está expuesta la Cooperativa de acuerdo al perfil de Riesgos y a la Normativa.
2	Desarrollar al menos 40 actividades para implementar o mejorar la administración de los riesgos de la cooperativa.
3	Realizar la presentación de 42 informes destinados para la Gerencia General, Comités, Junta Directiva y CONSUCOOP, según corresponda.
4	Realizar al menos 6 eventos de Capacitación que incluya el Personal de la Cooperativa, Unidad de Riesgos y Directivos sobre el tema de Gestión Integral de Riesgos.
5	Ejecutar al menos 27 actividades para implementar el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio de la Cooperativa.

N°	Cumplimiento
1	Ejecutar 64 actividades anuales que permitan asegurar la correcta aplicación de Debida Diligencia con Afiliados.
2	Ejecutar 15 actividades anuales que permitan asegurar la correcta aplicación de Debida Diligencia con Proveedor y/o Alianzas.
3	Ejecutar 20 actividades anuales que permitan asegurar la correcta aplicación de Debida Diligencia con los empleados, Equipo Directivo, y Delegados.
4	Ejecutar 28 actividades anuales que permitan cumplir con programa de capacitación dirigido a los empleados y Equipo Directivo.
5	Ejecutar 41 actividades anuales en cumplimiento a lo descrito en el marco legal vigente en relación a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
5	Brindar material educativo en relación a temas de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo para que este pueda ser sociabilizado mediante los canales electrónicos para los afiliados.

N°	Junta Directiva
1	Al menos 16 horas anuales de capacitación interna a cada Directivo.
2	Participación de Directivos, Delegados y asesores en por lo menos dos eventos de formación nacionales y dos internacionales.
3	Evaluar informes mensuales de la gestión de la cooperativa presentado por la Gerencia General.
4	Revisar y opinar trimestralmente sobre los indicadores de gestión requeridos por CONSUCOOP.
5	Conocer y aprobar cuando corresponda los informes presentados por los comités normativos.
6	Conocer y aprobar trimestralmente los resultados del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto.
7	Realizar al menos una Asamblea General Ordinaria de Delegados.
8	Implementar mecanismos de acercamiento a la base societaria de COACEHL con al menos 500 afiliados no delegados.
9	Evaluar trimestralmente el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Junta de Vigilancia, CONSUCOOP y las auditorías realizadas, cuando corresponda.
10	Nombrar directivos en por lo menos ocho comités de apoyo al Gobierno Cooperativo.
11	Realizar mensualmente el seguimiento y evaluación de los resultados del crecimiento de la cooperativa.
12	Suscribir al menos un nuevo convenio o alianza estratégica con instituciones de conveniencia para COACEHL y monitorear las ya existentes.

N°	Junta de Vigilancia
1	Elaborar un informe mensual de las actividades realizadas y presentarlo en reunión de Junta Directiva.
2	Verificar trimestralmente el cumplimiento al avance del plan anual de trabajo de auditoría interna y presentarlo al ente regulador.
3	Presentar un (1) Informe a la Asamblea General Ordinaria sobre las principales actividades realizadas en el 2024 fundamentado sobre la situación económica, financiera y social de la cooperativa.
4	Realizar al menos dos (2) giras de visitas al año a las Filiales a nivel nacional.
5	Elaborar una (1) propuesta con la selección de la Firma Auditora externa para Junta Directiva.
6	Asistir a al menos 8 capacitaciones y demás eventos que seamos convocados solicitadas por la Junta Directiva, la Administración, Gerencia General y organismo regulador.

N°	Gerencia General
1	Presentar 12 informes a la Junta Directiva sobre las funciones y atribuciones establecidas por el marco regulatorio que corresponden a la Gerencia General.
2	Coordinar y participar en las diferentes reuniones de los 18 Comités de apoyo a la gestión administrativa y de Gobierno.
3	Desarrollar al menos 12 reuniones anuales con el equipo Gerencial desarrollando jornadas de análisis, reflexión y monitoreo de los resultados alcanzados.

N°	Estratégico
1	Programa de culturización financiera a través de medios digitales.
2	Programa de educación financiera en al menos el 50% de nuestros afiliados a nivel nacional.
3	Programa integral de aprendizaje para el emprendimiento sostenible.
4	Proyecto de consolidación de la COACEHL en la agenda cooperativa del país promovida desde la FEHCACREL y CHC.
5	Proyecto de incidencia del sector cooperativo hondureño.
6	Programa de innovación social, investigación y formación cooperativa a partir de la entrada en funcionamiento total del CEDEFOES.
7	Programa de formación, empoderamiento y fidelización de personas delegadas.
8	Programa de mercadeo y comunicación para garantizar calidad en la atención al cooperativista y competitividad de productos y servicios.
9	Programa de diversificación de los productos, servicios y beneficios para satisfacer las necesidades de la nueva membresía.
10	Programa de identificación y consolidación de nuevas fuentes de fondeo.
11	Programa de fortalecimiento de las competencias digitales en las funcionarias y funcionarios de la cooperativa.
12	Programa de fomento de soluciones digitales que nos permita crear nuevos servicios para ser competitivos en el mercado.

ANEXO 1: Opinión de Auditoría Externa



Member firm in Honduras of
HLB International

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOP) y políticas contables definidas por la administración.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

30 AÑOS
www.hlbhonduras.com
• San Pedro Sula • Bld. Los Andes, 12-14 Ave 7 Calle A, Edificio Bulete Medrano Irujo. • Tel: +504 2557 8324 / 2553 7917
• Tegucigalpa, M.D.C. • Bld. Morazan, Edificio Centro Morazan, Torre 2, Piso 18, Oficina 21815 • Tel: +504 2221 0125 / 2262 1177
En Honduras, HLB International, the global advisory and accounting network.



3

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría y lo hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



2

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2 a los Estados Financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Cooperativa. Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados por Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), para dar cumplimiento con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024. Consecuentemente, estos Estados Financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) y su Junta Directiva, y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o su Junta directiva. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno de la Cooperativa en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOP) y políticas contables definidas por la administración como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando este existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.



4

Párrafo de otras cuestiones

Los Estados Financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)**, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión limpia sobre dichos Estados Financieros. Fechados el 22 de marzo de 2024.

HLB Herrera Guzman Rivera

Febrero 28, 2025
Honduras, C.A.

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2024

(Con Cifras Comparativas de 2023)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 4) L	168,587,344 L	373,398,535
Inversiones en valores	(Nota 5)	251,644,717	203,621,582
Préstamos por cobrar - neto	(Nota 6)	4,985,075,774	4,630,409,044
Cuentas y documentos por cobrar - neto	(Nota 7)	179,265,051	153,524,088
Inversiones en acciones y participación	(Nota 8)	2,389,704	2,328,501
Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo - neto	(Nota 9)	433,487,814	436,694,983
Cargos diferidos	(Nota 10)	6,493,090	7,820,096
Total activo		6,026,943,494	5,807,805,829
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Exigibilidades por depósitos	(Nota 11)	1,496,150,835	1,416,368,833
Cuentas por pagar	(Nota 12)	152,635,456	133,173,720
Impuestos y contribuciones	(Nota 13)	8,340,289	11,022,460
Otros pasivos y provisiones	(Nota 14)	153,036,353	228,544,115
Préstamos por pagar	(Nota 15)	120,404,364	216,445,343
Total pasivo		1,932,561,297	2,005,554,471
PATRIMONIO			
Aportaciones	(Nota 16)	3,231,169,942	2,965,452,542
Reserva legal	(Nota 17)	356,758,050	328,670,737
Otras reservas	(Nota 18)	449,892,541	447,790,000
Excedentes por distribuir		56,561,664	60,338,079
Total Patrimonio		4,094,382,197	3,802,251,358
Total pasivo y patrimonio	L	6,026,943,494 L	5,807,805,829

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de situación financiera.

Estado de Cambios en el Patrimonio Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2024

(Con Cifras Comparativas de 2023)

(Expresados en Lempiras - L)

	Aportaciones	Reserva Legal	Otras Reservas	Excedentes por Distribuir	Total
Al 31 de Diciembre de 2022	L 2,707,182,913 L	300,103,002 L	474,472,822 L	38,899,765 L	3,520,658,502
Aumento neto de aportaciones	481,525,608	-	-	-	481,525,608
Disminución en aportaciones	(223,256,030)	-	-	-	(223,256,030)
Aumento en reserva legal	-	28,675,798	-	-	28,675,798
Ajuste a las reservas	-	(108,063)	-	-	(108,063)
Aumento de otras reservas	-	-	808,371	-	808,371
Disminución de otras reservas	-	-	(27,491,193)	-	(27,491,193)
Distribución de excedentes	-	-	-	(38,699,765)	(38,699,765)
Excedente neto del año	-	-	-	60,338,079	60,338,079
Al 31 de Diciembre de 2023	2,965,452,542	328,670,737	447,790,000	60,338,079	3,802,251,358
Aumento neto de aportaciones	510,036,068	-	-	-	510,036,068
Disminución en aportaciones	(244,318,668)	-	-	-	(244,318,668)
Aumento en reserva legal	-	28,110,154	-	-	28,110,154
Ajuste a las reservas	-	(22,841)	-	-	(22,841)
Aumento de otras reservas	-	-	2,216,700	-	2,216,700
Disminución de otras reservas	-	-	(114,159)	-	(114,159)
Distribución de excedentes	-	-	-	(60,338,079)	(60,338,079)
Excedente neto del año	-	-	-	56,561,664	56,561,664
Al 31 de Diciembre de 2024	L 3,231,169,942 L	356,758,050 L	449,892,541 L	56,561,664 L	4,094,382,197

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de cambios en el patrimonio.

Estado de Resultados

Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2024

(Con Cifras Comparativas de 2023)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2024	2023
Ingresos:			
Intereses sobre préstamos	(Nota 19) L	667,458,987 L	632,768,890
Intereses sobre inversiones	(Nota 20)	15,139,759	12,041,650
Intereses por servicios		9,669,087	3,513,867
Intereses moratorios		2,252,985	1,244,743
Total ingresos por intereses		694,520,818	649,569,150
Gastos por intereses:			
Intereses pagados sobre aportaciones		(68,710,660)	(65,979,896)
Intereses pagados sobre cuentas de ahorro		(22,093,250)	(22,178,421)
Intereses pagados sobre depósitos a plazo		(96,338,698)	(77,618,514)
Intereses pagados sobre préstamos		(7,769,907)	(4,330,837)
Otros gastos financieros		(1,703,076)	(2,547,960)
Total gastos por intereses		(196,615,591)	(172,655,628)
Utilidad neta de intereses		497,905,227	476,913,522
Otros ingresos	(Nota 21)	8,422,119	14,979,241
Gastos de administración	(Nota 22)	(372,241,891)	(344,627,990)
Otros gastos		(4,281,550)	(4,543,695)
Total gastos operativos		(376,523,441)	(349,171,685)
Excedente antes de reservas patrimoniales		129,803,905	142,721,078
Reservas patrimoniales			
Reserva patrimonial		(38,941,171)	(42,816,323)
Reserva legal		(25,960,781)	(26,544,216)
Excedentes antes del impuesto		64,901,953	71,360,539
Contribución social del sector cooperativo	(Nota 23)	(6,536,323)	(8,869,081)
Contribución especial ley de seguridad poblacional	(Nota 23)	(1,568,718)	(2,133,379)
Impuesto sobre la renta	(Nota 23)	(235,248)	-
Excedente neto del año	L	56,561,664 L	60,338,079

Estado de Flujos de Efectivo Por el año Terminado al 31 de Diciembre de 2024

(Con Cifras Comparativas de 2023)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2024	2023
ACTIVIDADES OPERACIONALES			
Excedente neto del año	L	56,561,664 L	60,338,079
Ajuste para conciliar el exceso de los ingresos sobre los egresos con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Depreciación del año		12,137,515	9,016,223
Bajas de activos fijos		6,395,180	-
Amortización de inversiones		5,135,685	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS			
Aumento en préstamos por cobrar		(354,666,730)	(812,493,565)
Aumento en cuentas por cobrar		(24,815,561)	(30,004,615)
Disminución en cargos diferidos		1,336,006	1,364,263
Aumento en cuentas por pagar		19,461,736	55,999,339
(Disminución) aumento Otros pasivos y provisiones		(78,195,933)	173,374,474
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de operación		(356,650,438)	(542,405,822)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de activos fijos		(15,325,526)	(48,091,704)
Disminución de activos fijos		-	651,873
Activos eventuales		-	1,438,000
Aumento (disminución) en inversiones en acciones		(54,145,426)	104,313,772
Flujo neto de efectivo (usado) provisto en las actividades de inversión		(69,470,952)	60,311,946
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aportaciones recibidas de los afiliados		510,036,069	481,525,659
Disminución en aportaciones		(244,318,668)	(223,256,030)
Exigibilidades por depósito neto		81,782,002	219,757,966
Préstamos por pagar neto		(96,040,979)	153,932,500
Reserva legal neto		28,087,313	28,567,735
Otras reservas neto		2,182,541	(26,682,822)
Excedentes distribuidos		(65,338,079)	(38,699,765)
Flujo neto de efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		221,310,199	584,945,243
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(204,811,191)	112,851,367
Efectivo al inicio del año		373,398,535	260,547,168
Efectivo al final del año	(Nota 4) L	168,587,344 L	373,398,535

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de flujos de efectivo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas de 2023)

(Expresados en Lempiras - L)

1. Historia y operaciones

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica propia y autorizada mediante acuerdo del poder ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía N° 376-76 de fecha 6 de octubre de 1976 e inscrita bajo el número 105 del tomo II, Libro II del registro de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).

Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. El domicilio de la Cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

2. Base contable

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP) y políticas contables definidas por la administración.

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

3. Políticas contables

A continuación, se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la gerencia de la Cooperativa en la preparación de los Estados Financieros:

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las disponibilidades comprenden el efectivo y su equivalente de efectivo en caja y bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que tengan un vencimiento menor o igual a tres meses y que no están sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor.

Vivienda

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 90 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	De 361 a 720 días	60%
VI	Créditos de Pérdida	Mas de 720 días	100%

d. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

e. Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables.

La vida útil al ingresar un activo al módulo de activos fijo se detalla a continuación: La propiedad, vehículos y equipo se registran al costo de adquisición. Las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas y las reparaciones menores y de mantenimiento son cargados a resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos depreciables. La vida útil de los activos se detalla a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	3 -10 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	5 años

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

b. Inversiones en valores

Las inversiones se contabilizan al costo y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan. Las inversiones en depósitos a plazo y fondos de estabilización que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original de más de doce (12) meses son considerados como inversiones temporales y son registradas al costo en que son negociados.

c. Préstamos y Estimación para Créditos de Dudoso Cobro

Los créditos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación. La estimación para préstamos e intereses es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativa (CONSUCOOP), la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes adicionales a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a los resultados del año. Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la estimación de préstamos. Los préstamos recuperados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos por el acuerdo JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP donde reforma los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. JD 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. JD 001 -05-02-2020 del 05 de febrero del 2020 y acuerdo No. JD 002-01-02-2023 del 01 de febrero del 2023, en los aspectos que quedan redactados de la manera siguiente:

Pequeños deudores

Categoría	Categoría	Días de mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente buenos	De 91 a 120 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Mas de 450 días	100%

Consumo

Categoría	Nombre	Días de mora	Estimación
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450días	70%
V	Créditos pérdida	Más de 450 días	100%

f. Inversiones

Está compuesto por inversiones en acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un período mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

g. Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años, tal y como lo establece la resolución N° 003/20-10-2016 emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

h. Exigibilidades por depósitos

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades de dinero depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización un monto no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas, acordadas por la Asamblea General, de acuerdo a las normas que emita "El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) e inscrito en el Reglamento Nacional de Cooperativa."

i. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que la Cooperativa deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

j. Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el periodo en que se incurre.

k. Plan de Retiro empleados

La Cooperativa hace aportaciones a un fondo mediante un sistema de "Plan de Retiros Empleados" en el cual ambos aportan un 4% del salario nominal del empleado, para totalizar un 8%, estos valores son administrados por Cesantías y Pensiones Atlántida a favor de cada empleado. Al retirarse el empleado se le devuelve sus aportes totales realizados. En consecuencia, no se necesitan suposiciones actuariales para evaluar la obligación adquirida o el gasto, y por tanto no existe la posibilidad de que se den ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones se miden sin recurrir al descuento. Los aportes a este fondo son invertidos en certificados de depósito a plazo para generar rendimientos financieros.

l. Fondo de Desarrollo Corporativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista de acuerdo con lo establecido en el Artículo N°45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su Reglamento.

m. Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Pueden ser ordinarias y extraordinarias, las primeras son fijadas en el Estatuto de carácter obligatorio y las últimas acordadas por la Asamblea General y tienen un destino específico.

Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del periodo. En las cooperativas de primer grado, las aportaciones de los cooperativistas no serán menores a trescientos sesenta lempiras (L. 360) anuales.

n. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación y para los ingresos por intereses se utiliza el método de línea de recta. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses; además los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses son reversados como ingresos no recibidos. Los intereses reservados y los suspendidos se controlan en cuenta de orden.

p. Uso de Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como de los ingresos y los gastos por los periodos informados. Con excepciones permitidas por el Consejo Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y servicios, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los Estados Financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año que se produzcan tales cambios.

Los estimados importantes que son particularmente susceptibles de cambios significativos en corto plazo se relacionan con la estimación para pérdidas en préstamos y activos eventuales.

Aunque la gerencia considera estas estimaciones actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Las autoridades regulatorias revisan periódicamente la estimación para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir a la Cooperativa reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de su revisión.

q. Instrumentos Financieros

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega un activo a la Cooperativa, o por parte de la (Cooperativa).

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando la Cooperativa no tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Distribución de excedentes

De acuerdo al proyecto de reforma de los Estatutos de COACEHL en el artículo N° 149 indica que los excedentes se distribuirán de la siguiente forma:

- Por lo menos un diez por ciento (10%) para formar un fondo de reserva legal acumulable anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la Cooperativa, en los porcentajes que establece el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; el fondo de reserva se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por Federaciones de Cooperativas, Instituciones Bancarias o del Estado.
- La formación de fondos especiales: requerimiento de capital y patrimonio, reservas para activos de riesgo y otros que establezca la Junta Directiva;
- Distribuciones entre los afiliados(as) de acuerdo al patrocinio efectuado con la Cooperativa, después de constituir la reserva legal, las requeridas por el CONSUCOOP y reservas especiales aprobadas por la Asamblea General;
- La Asamblea General podrá acordar la capitalización total o parcial de los excedentes distribuidos y no pagados, siempre que la Cooperativa cuente con los recursos que le garanticen su sostenibilidad;
- Treinta (30) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la Junta Directiva debe poner en conocimiento del CONSUCOOP el proyecto de distribución de excedentes, quien puede objetar la misma si determina que la Cooperativa presenta una situación financiera inestable.

o. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del periodo se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Las reservas y fondos que se establezcan no pueden ser mayores del 50% del total de excedentes que arroje el resultado del ejercicio social, salvo disposición de la Asamblea General Ordinaria o del CONSUCOOP.

Los excedentes restantes que decida la Asamblea General podrán capitalizarse o distribuirse en relación al monto de interés pagado por los créditos recibidos.

r. Impuesto Sobre la Renta y Contribución Social

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto N° 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas. Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto N° 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto N° 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto N° 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto N° 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el periodo fiscal correspondiente.

Las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el periodo fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez la asamblea ordinaria de delegados apruebe el monto de las reservas y fondos especiales a constituir, así como el monto de los excedentes a distribuir.

s. Registro y Tipo de Cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución N°139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2024 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 24.3800 por US\$ 1.00 y su precio de venta L. 24.5069, (Al 31 de diciembre del 2023 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 24.6513 por US\$ 1.00 y su precio de venta L. 24.7746).

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, se detalla a continuación:

	2024	2023
Fondo de reserva	L 32,651,701	L 40,313,734
Bancos, moneda nacional	133,604,617	325,340,714
Bancos, moneda extranjera a (US\$ 91,388 y US\$ 312,581 respectivamente)	2,331,026	7,744,087
Total	L 168,587,344	L 373,398,535

5. Inversiones en valores

Las inversiones en valores, se detalla a continuación:

	2024	2023
Certificados de depósitos	1/	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Ltda.	L 27,985,000	L 25,145,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Ltda.	20,985,000	17,983,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Ltda.	37,985,000	34,983,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito COMLESUL, Ltda.	10,000,000	10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Ltda.	10,000,000	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Ltda.	10,000,000	-
Banco Promerica, S.A.	34,361,200	18,493,000
Banco Atlántida, S.A.	14,329,000	13,328,000
Financiera Credi O	4,329,000	10,828,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	15,000,000	15,000,000
Ficohsa Pensiones y Cesantía	540,812	508,180
Letras	2/	
Banco Central de Honduras	L 12,800,000	L 10,903,000
Bonos	3/	
Banco Central de Honduras	L 57,171,000	L 45,525,000
Subtotal	255,488,012	202,696,180
Intereses por cobrar sobre inversiones	1,294,390	925,402
Provisión de inversiones en valores	(5,135,685)	-
Total	L 251,644,717	L 203,621,582

- 1/ Certificados de depósito moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 7.50% y 12.25% en el 2024 (entre 4% y 7.25% para 2023), con vencimientos en el año 2025;
- 2/ Letras en moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 4% y 4.25% en el 2024 (entre 3.70% y 4% para 2023), con vencimientos en el año 2025;
- 3/ Bonos en moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 4.20% y 5.75% en el 2024 (entre 4.20% y 4.25% para 2023), con vencimientos entre los años 2025 al 2026;

7. Cuentas y documentos por cobrar – neto

Las cuentas y documentos por cobrar - neto, se detallan a continuación:

	2024	2023
Afiliados – Planilla Tesorería General	1/ L 116,979,547	L 113,220,901
Cuentas varias	2/ 62,242,206	39,645,293
Faltantes de caja	31,614	3,100
Funcionarios y empleados	299,319	954,703
Sub total	179,552,686	153,823,997
Provisión para cuentas por cobrar	(287,635)	(209,909)
Total	L 179,265,051	L 153,614,088

- 1/ Valor que corresponde a las obligaciones de los afiliados con la Cooperativa en concepto de: aportaciones, ahorros, seguros y préstamos los cuales son transferidos en mayor parte por la Tesorería General de la República de Honduras y la diferencia corresponde a movimientos administrativos dentro del sistema educativo.
- 2/ Valores que corresponde a compra de terrenos de proyecto habitacional a Inmobiliaria Robles por un valor de L 55,016,999 que correspondiente a 34 lotes, más otras cuentas por cobrar varias por L 7,225,207.

8. Inversiones en acciones y participaciones

Las inversiones en acciones y participaciones, se detalla a continuación:

	2024	2023
Aportaciones Confederación COLAC	1/ L 1,275,345	L 1,238,730
Red Tecnológica S.A.	2/ 1,000,000	1,000,000
Aportaciones Cooperativa Chorotega, Ltda.	473	456
Aportaciones Cooperativa Pespipense, Ltda.	6,648	3,529
Aportaciones Cooperativa CACEENP, Ltda.	10,498	9,055
Aportaciones Cooperativa Río Grande, Ltda.	6,812	1,542
Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada (FEHCACREL)	64,320	55,476
Aportaciones Cooperativa Sagrada Familia	18,011	17,524
Aportaciones Cooperativa Intibucana, Ltda.	1,163	1,140
Aportaciones Cooperativa COMLESUL, Ltda.	6,269	1,049
Aportaciones Cooperativa Ocotepeque	365	-
Total	L 2,389,704	L 2,328,501

- 1/ Certificado de participación en la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, de cincuenta (50) certificados de participación por un valor de US\$ 1,000 cada una.
- 2/ Valor que corresponde a 100 acciones con valor nominal de L 10,000 por acción.

6. Préstamos por Cobrar- Neto

Los préstamos por cobrar, se detallan a continuación:

	2024	2023
Fiduciarios	L 4,016,027,033	L 3,844,540,084
Automáticos	626,496,146	523,596,568
Prendarios	1,027,343	1,286,016
Hipotecarios	309,569,101	232,730,462
Préstamos redescontados	67,381,389	63,403,235
Préstamos refinanciados	2,245,939	2,388,058
Préstamos reacduados	1,946,720	1,991,388
Total préstamos	5,024,693,671	4,669,935,811
Intereses por cobrar neto	1,507,844	1,598,974
Estimación para créditos dudosos cobro	(31,231,775)	(32,972,395)
estimación para interese dudosos cobro	(9,893,966)	(8,152,745)
Total	L 4,985,075,774	L 4,630,409,044

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar oscila entre el 4% y 20% de interés anual.

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad, se detallada a continuación:

	2024	2023
Vigentes	L 4,979,207,399	L 4,613,132,874
Atrasados	38,068,330	45,000,908
Vencidos	4,635,439	4,610,566
Ejecución Judicial	2,762,503	7,191,464
Total	L 5,024,693,671	L 4,669,935,811

Al 31 de diciembre el movimiento de la estimación para créditos de dudoso cobro se muestra a continuación:

	2024	2023
Provisión al inicio del año	L (32,972,995)	L (41,995,777)
estimación del año	(1,297,097)	-
Disminuciones	3,038,317	9,022,782
Saldo al final del año	L (31,231,775)	L (32,972,995)

9. Propiedad, vehículo, mobiliario y equipo - neto

La propiedad vehículo, mobiliario y equipo - neto, se detallan a continuación:

	2024	2023
Edificios	L 359,694,276	L 112,730,954
Mobiliario y equipo	34,077,969	32,823,505
Equipo de informática	28,486,273	27,658,517
Instalaciones	19,534,819	18,622,067
Obras en construcción	-	244,496,654
Vehículos	15,124,665	12,853,850
Depreciación acumulada	456,919,002	449,185,547
Terrenos	(116,162,817)	(99,222,393)
Total	L 433,487,814	L 436,694,983

10. Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se detallan a continuación:

	2024	2023
Primas de seguro	L 6,813	L 7,160
Impuestos	23,378	1,800
Especies fiscales	989,434	945,944
Anticipos proveedores	-	313,878
Otras cuentas por amortizar	2,975,370	2,998,330
Aplicaciones y licencias	2,498,095	3,561,975
Total	L 6,493,090	L 7,829,096

11. Exigibilidades por depósitos

Las exigibilidades por depósitos, están integrados de la siguiente manera:

	1/	2/
Depósitos de ahorro	L 543,815,155	L 576,381,515
Depósitos a plazo	954,335,680	839,987,318
Total	L 1,498,150,835	L 1,416,368,833

1/ Los depósitos de ahorro, se detallan a continuación:

	2024	2023
Ahorros retirables	L 385,938,132	L 361,619,948
Ahorros futuros	47,194,992	46,328,438
Ahorros navideños	42,647,143	35,740,703
Ahorros chiki coop	37,453,548	34,120,872
Ahorros soñados	22,574,270	17,425,786
Ahorros jurídicos	8,007,070	80,947,768
Total	L 543,815,155	L 576,381,515

Los depósitos de ahorro son aperturados por personas naturales y jurídicas, devengando tasas de interés anual que oscilan entre el 2% al 6%, la tasa devengada dependerá del monto y el tipo de ahorro.

2/ Los depósitos a plazo, se detallan a continuación:

	2024	2023
Depósitos a plazo de 90 días	L 17,992,100	L 837,339
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	48,966,600	49,882,100
Depósitos a plazo más de 180 días	887,776,980	789,267,879
Total	L 954,335,680	L 839,987,318

Los certificados de depósitos son aperturados por personas naturales y jurídicas, devengando tasas de interés anual que oscilan entre 3.5% al 14%, la tasa devengada dependerá del monto del certificado y plazo de este.

12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar, se detallan a continuación:

	2024	2023
Cuentas por liquidar contratos	L 22,162,340	L 21,829,939
Acreedores varios	1/ 96,500,303	75,263,490
Excedentes por distribuir	6,030,937	4,474,180
Intereses por pagar	-	125,080
Cuentas por pagar	2/ 27,941,868	31,481,031
Total	L 152,635,456	L 133,173,720

1/ Al 31 de diciembre 2024, la cooperativa presenta registros en la cuenta Acreedores Varios subcuenta Seguros sobre préstamos, registros que corresponden a retenciones realizadas a cada afiliado por préstamo aprobado, según política de créditos, dicho cobro se realiza al momento del desembolso y se paga a la compañía aseguradora de forma mensual conforme a la duración de cada prestatario.

2/ Al 31 de diciembre 2024, la cooperativa presenta registros en la cuenta "Cuentas por Pagar subcuenta Becas Seduc", por valor de L 10,029,500, Convenio firmado con la Secretaría de Educación, que Según Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal del año 2024, aprobado bajo decreto N° 157-2022 siendo el fin de 15,777 becas con un valor de L 4,500 cada una.

13. Impuestos y contribuciones

Los impuestos y contribuciones por pagar, se detallan a continuación:

	2024	2023
Contribución especial ley de seguridad poblacional (Ver nota 23)	L 1,568,718	L 2,133,379
Contribución social del sector cooperativo (Ver nota 23)	6,536,323	8,889,081
Impuesto sobre la renta (Ver nota 23)	235,548	-
Total	L 8,340,289	L 11,022,460

1/ Fondos de intermediación para otorgamiento de créditos educativos e hipotecarios, con garantía hipotecaria sobre los créditos otorgados con estos fondos, al 9% y 12% de interés anual con vencimiento indefinido.

2/ Fondos de intermediación para otorgamiento de créditos para vivienda y consolidación de deuda, únicamente para los trabajadores cotizantes activos del RAP, con garantía hipotecaria sobre los créditos otorgados con estos fondos, al 9%, 10.50% y 12% de interés anual con vencimiento indefinido.

3/ Línea de crédito abierta, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) al 8.50% interés anual, con vencimiento en el 2026.

4/ Línea de crédito abierta, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) al 10.49% interés anual, con vencimiento en el 2026.

16. Aportaciones

Las aportaciones de afiliados y empresas jurídicas devengan tasas de interés anual capitalizables que oscilan entre el 1% y 5% para los montos de L 0.01 a L 950,000 y el 6% para montos mayores a L 950,000 (el 1% y 5% para los montos de L 0.01 a L 950,000 y el 7% para montos mayores a L 950,000.01 para el año 2023), las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el año:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L 2,965,452,542	L 2,707,182,913
Aumentos del periodo	510,036,068	481,525,659
Disminuciones del periodo	(244,318,698)	(223,256,030)
Total	L 3,231,169,912	L 2,965,452,542

17. Reserva legal

El movimiento de la reserva legal durante el año se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L 328,670,737	L 300,103,002
Adición por traslado de excedentes acumulados	28,110,154	28,675,798
Disminuciones por traslado a otras reservas	(22,841)	(103,063)
Saldo al final del año	L 356,728,050	L 328,670,737

14. Otros pasivos y provisiones

Provisiones, pasivos y diferidos, estaban conformados según se detalla a continuación:

	2024	2023
Intereses cobrados por anticipados	L 9,565	L 9,565
Depósitos sobre alquiler	-	15,000
Valores pendientes de aplicación	1/ 38,580,077	150,431,744
Provisiones especiales:		
Provisión para décimo cuarto mes	3,556,643	3,001,733
Otras provisiones	2/ 110,884,068	75,086,073
Total	L 153,030,353	L 228,544,115

1/ Valores pendientes de aplicar, incluyen registros por un monto L 502,035, que corresponde a pagos anticipados de préstamos por cobrar que se recibieron en los meses de noviembre y diciembre del año 2024 y que no fueron aplicados contablemente a la cartera de préstamos por cobrar. Debido al proceso de depuración e investigación de las inconsistencias que presentan cada uno de los afiliados que consolidaron deuda con la cooperativa. Adicionalmente, se tiene registrado devoluciones a cooperativista por valor de L 21,108,017, fondo de desarrollo cooperativo por valor L 10,228,538, devoluciones no afiliados por valor de L 4,843,261, depósito por aplicar de afiliados por valor L 1,647,125 y otras cuentas por L 251,101.

2/ Valor que corresponde a los registros en la cuenta otras provisiones sub cuenta otras provisiones por valor L 2,579,902 y a la Constitución de reservas conformes al establecido en el acta N° 150 del 15 de enero del 2024 mediante Sección Ordinaria de Junta Directiva en cumplimiento de la ley de cooperativas Artículo 44 y su reglamento Artículos 123,123 y 124 donde se establece la creación de reservas patrimoniales y fondos hasta un máximo de un 50% de los excedentes brutos, de los cuales se distribuyeron de la siguiente manera, un 20% Reserva Legal ver nota 18, 10% Provisión de Terreno por L 27,252,498, 10% Provisión de ayuda mutua por valor de L 36,101,389, 10% Provisión de Tecnología por L36,101,389 y Provisión de Fondo Social L 8,848,890, dada las instrucciones por parte del ente regulador CONSUCCOP según oficio SCAC-101/2023 recibido el 16 de marzo del 2023.

15. Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar, se detallan a continuación:

	2024	2023
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	1/ L 61,799,331	L 59,152,158
Régimen de Aportación Patronal (RAP)	2/ -	1,563,719
Banco Atlántida, S.A.	3/ 25,000,018	106,944,453
Banco Occidente, S.A.	4/ 33,665,017	48,785,013
Total	L 120,464,364	L 216,445,343

18. Reservas patrimoniales

Un detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2024	2023
Reserva de fondo social	L 152,518,878	L 152,089,379
Reserva de edificios	93,057,210	92,636,695
Reserva de terrenos	6,472,323	6,051,808
Reserva tecnológica	83,890,345	83,470,431
Reserva sobre deudas	22,226,509	22,226,509
Total reservas	358,165,865	356,483,822
Fondo de Ayuda Mutua	71,414,924	71,414,925
Fondo de operaciones financieras	17,842,355	17,842,355
Fondo de desarrollo cooperativo	2,469,397	2,048,898
Total fondos	91,726,676	91,305,178
Total	L 449,892,541	L 447,790,000

El 16 de marzo del 2023 mediante oficio SCAC-101/2023 remitida por el ente regulador CONSUCCOP indico la reclasificación de las reservas patrimoniales al pasivo correspondiente, considerando lo establecido en el Artículo 2 literal a1) del Reglamento de la Ley de Cooperativa, contenido en el Acuerdo Ejecutivo N°041-2014- y su reforma Acuerdo Ejecutivo N°015-2021, considerando lo anterior se realizó la reclasificación por L 99,455,278 en el 2024, y L 42,816,324 en 2023.

19. Ingresos por intereses sobre préstamos

Los ingresos por intereses sobre préstamos, se detallan a continuación:

	2024	2023
Intereses sobre préstamos fiduciarios	L 570,419,076	L 554,533,049
Intereses sobre préstamos automáticos	69,633,543	60,418,242
Intereses sobre préstamos prendarios	173,314	291,187
Intereses sobre préstamos hipotecarios	23,991,083	15,402,384
Intereses sobre préstamos readicuidos	198,992	215,176
Intereses sobre fondos redestacados	2,788,360	1,783,253
Intereses sobre préstamos refinanciados	254,619	125,590
Total	L 667,458,967	L 632,768,890

20. Ingresos por intereses sobre inversiones

Los ingresos por intereses sobre inversiones, se detalla a continuación:

	2024	2023
Intereses sobre inversiones	L 12,484,511	L 9,919,475
Intereses sobre acciones y participaciones	2,655,248	2,122,175
Total	L 15,139,759	L 12,041,650

21. Otros ingresos

Los otros ingresos, se detalla a continuación:

	2024	2023
Fluctuaciones de tipo de cambio	L 117,009	L 19,829
Otros ingresos	4,841,116	13,119,872
Productos por servicios	2,899,364	469,096
Otros Productos	-	461,743
Ingresos de ejecución años anteriores	564,610	906,701
Total	L 8,422,119	L 14,979,241

22. Gastos de administración

Los gastos de administración, se detallan a continuación:

	2024	2023
Directivos y gobernabilidad	L 48,652,146	L 59,782,796
Funcionarios y empleados	153,288,564	147,357,020
Impuestos y contribuciones	4,079,349	2,719,246
Honorarios profesionales	4,175,799	2,265,780
Arrendamientos	7,154,561	5,780,366
Reparación y mantenimiento	15,847,737	15,596,260
Seguridad y vigilancia	6,251,088	5,540,135
Mercado	21,162,631	22,657,769
Responsabilidad social	7,696,425	7,526,355
Amortización de primas de seguros	2,779,984	2,571,104
Depreciaciones y amortizaciones	21,744,498	13,946,561
Papelaría, útiles y suministros	2,072,233	2,416,687
Gastos diversos	77,336,976	56,467,881
Total	L 372,241,891	L 344,627,990

23. Impuestos y contribuciones sobre excedentes

Contribución Social del Sector Cooperativo

En el año 2013 de acuerdo al Decreto N° 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto N° 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto N° 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

El sector cooperativista esta exonerado del pago del Impuesto Sobre la Renta por los actos cooperativista, pero no por los actos no cooperativistas según el oficio SCAC-056-2025, el decreto 53-2015.

	2024	2023
Ingresos no cooperativos	L 1,095,737	-
Gastos no cooperativos	(154,745)	-
Renta neta no cooperativos	940,992	-
Cálculo del impuesto sobre la renta (25% sobre la renta neta gravable)	235,248	-
Impuesto sobre la renta pagar	L 235,248	-

24. Reestructuración Estados Financieros

Algunas de las cifras previamente presentadas al 31 de diciembre de 2023, han sido corregidas a los Estados Financieros, según como se detalla a continuación:

Estado de situación financiera

	Estados Financieros Provisamente Informados 2023	Variación	Estados Financieros 2023	Ref.
Activo:				
Inversiones en valores	L 202,696,180	L 925,402	L 203,621,582	1/
Cuentas y documentos por cobrar -neto	154,449,490	(925,402)	153,524,088	
Total	L 357,145,670	L 0	L 357,145,670	

1/ Corresponde a la presentación de intereses por cobrar sobre inversiones por L 925,402 de cuentas y documentos por cobrar a inversiones en valores.

25. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

El presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2024, se detalla a continuación:

Ejecución de Presupuesto		Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
Ingresos				
Intereses Recibidos sobre Préstamos		761,360,347 L	667,458,987	88
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones		18,186,663	24,786,072	137%
Otros Ingresos		21,762,572	10,697,878	50%
Total Ingresos	1/	801,309,582	702,942,937	88%
Gastos				
Gastos Financieros		212,303,553	196,615,591	93%
Fondo de Educación Cooperativa		24,479,972	26,758,863	110%
Gobernabilidad		52,943,669	21,893,283	42%
Beneficios a Afiliados		37,860,002	30,278,742	80%
Responsabilidad Social Cooperativa		14,490,000	9,504,582	66%
Gastos de Personal	3/	205,697,514	153,288,564	75%
Gastos de Administración		129,713,653	95,952,407	74%

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto N° 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto N° 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el periodo fiscal correspondiente.

El cálculo de la contribución social al 31 de diciembre de 2024 se describe en la siguiente página:

	2024	2023
Excedentes brutos	L 129,803,905	L 142,721,078
Reservas	(64,901,952)	(71,360,539)
Excedentes antes de impuestos	64,901,953	71,360,539
Ingresos no gravables	(24,808,847)	(16,017,261)
Gastos no deducibles	3,482,384	3,917,261
Renta neta gravable	43,575,490	59,260,539
Contribución social del sector cooperativo (15%)	L 6,536,323	L 8,889,081

Contribución Especial Ley de Seguridad Poblacional

En acuerdo N°1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una Contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el servicio de administración de rentas de Honduras (SAR).

El cálculo de la contribución especial a la tasa de seguridad poblacional, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se describe a continuación:

	2024	2023
Excedentes brutos	L 129,803,905	L 142,721,078
Reservas	(64,901,952)	(71,360,539)
Excedentes antes de Impuestos	64,901,953	71,360,539
Ingresos no gravables	(24,808,847)	(16,017,261)
Gastos no deducibles	3,482,384	3,917,261
Renta neta gravable	43,575,490	59,260,539
Contribución social del sector cooperativo (15%)	(6,536,323)	(8,889,081)
Excedentes después de contribución social del sector cooperativo	37,039,167	50,371,458
Contribución especial ley de seguridad poblacional (3.6%)	L 1,368,718	L 2,133,379

Impuesto sobre la renta (ingresos-gastos no cooperativista)

El Artículo No. 22 de La Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), reformado según Artículo No.1 de la Ley de Equidad Tributaria emitida mediante decreto No. 51 del 2003, establece que las personas jurídicas domiciliadas en el país pagan una tarifa del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de la renta neta gravable.

Ejecución de Presupuesto	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
Depreciación, Provisiones y Amortizaciones	27,487,542	21,855,712	80%
Mercado	21,370,000	16,951,286	80%
Total Gastos	726,345,925	573,139,032	79%
Excedentes brutos	L 74,963,657	L 129,803,905	174%

1/ La ejecución del 88%, se debe a un impacto relacionado al "Plan Concreto" del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), que vino a consolidar deudas a finales de 2023 hasta marzo de 2024. Cancelando los préstamos por ende afectando directamente los ingresos por intereses sobre préstamos de la cooperativa.

2/ Los gastos financieros conformados por los intereses generados en las cuentas de ahorro, aportaciones y certificados de depósitos de los afiliados que tuvieron una ejecución cercana al 90% (promedio) debido a temas de mercado (aumento de la tasa de política monetaria), y una ejecución moderada en los intereses sobre préstamos bancarios, comisiones bancarias, impuestos bancarios y débitos automáticos. Adicionalmente se pagaron préstamos bancarios por lo cual se ahorraron el pago de cuotas que incluye el pago de intereses sobre préstamos.

3/ Los gastos de personal se ejecutaron en un 75%, debido a la disminución de los ingresos por intereses de los préstamos bancarios se tuvieron que realizar ajustes para controlar los gastos de todas las líneas incluyendo gastos de personal líneas como: viáticos, transporte, gastos de capacitación, proceso de reclutamiento, confección de uniformes, programa de higiene mental y eventos, tuvieron que controlarse para mantener niveles de rentabilidad estables.

26. Índices financieros de acuerdo a indicadores financieros

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre 2024 estaban conformados como se detalla a continuación:

Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de riesgo				
1.1 Límite de préstamos otorgados a un deudor Afiliado	5.00%	0.11%	A	4
1.2 Concentración crediticia por grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.11%	A	3
1.3 Créditos otorgados a desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3
2. Calidad de activos				
2.1 Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	Igual o mayor al 100%	126.65%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	0.91%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	10.93%	A	4
3. Solvencia				
3.1 Índice de adecuación de capital institucional	No menor del 10% CACS abiertas; No menor del 5% CACS cerradas; y No menor del 8% Federaciones	17.70%	A	15
3.2 Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	Menor al 80%	1.11%	A	5
3.3 Índice de solvencia patrimonial	Igual o mayor al 20%	67.34%	A	10

Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
4. Liquidez				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca BCH	9.17%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca BCH	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de corto plazo	Mínimo el 110%	209.95%	A	8
5. Gestión administrativa				
5.1 Autosuficiencia operativa	Mayor o igual al 110%	108.94%	B	3.75
5.2 Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor al 15%	9.08%	A	5
6. Rendimientos y costos				
6.1 Rentabilidad sobre activos netos promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.96%	A	10
Sumatoria base 100%				98.75%
Calificación base 70%				69.13
Nivel de riesgo				Bajo

La Cooperativa mensualmente realiza una evaluación a los Estados Financieros de acuerdo a los indicadores financieros, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa de acuerdo a estos indicadores obtuvo una calificación "A" que es una calificación excelente en los indicadores financieros.

27. Contingencias y compromiso

a) Contingencias

Indemnizaciones laborales

Pasivo Laboral - De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe un pasivo definido por este concepto.

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto N°150/2008 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

Contrato de intermediación de fondos con Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

El 31 de mayo del 2021, se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes para ofrecer a los afiliados, tendiendo como beneficio que el intermediario financiero recibirá por cada prestamos un porcentaje por concepto de comisión y se encuentra garantizada con cesión de cartera y con garantía hipotecaria en primer grado del inmueble, el vencimiento del contrato es por tiempo indefinido. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta asciende a L 61,799,331.

Beneficios fiscales

Las exoneraciones fiscales incluyendo la exención al pago del impuesto sobre la renta y franquicias aduaneras que las cooperativas han venido recibiendo por varios años en aplicación al artículo N° 56 de la ley de Cooperativas de Honduras, emitida según decreto N° 65-87 el 20 de mayo de 1987, han sido derogadas según decreto N° 278/2013 del 13 de diciembre del 2013. La derogación es efectiva a partir de enero del 2014.

Mediante "Resolución N° E217000203 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 31 días del mes de marzo de 2017" por ser una cooperativa inscrita legalmente bajo el Acuerdo de Personalidad Jurídica N° 183, Torno I, Libro II de fecha 30 de noviembre de 2015 del Registro Nacional de Cooperativas de Honduras y se encuentra al día con los pagos del Aporte Obligatorio correspondiente al periodo 2019, se le concedió la exoneración del pago del Impuesto sobre Renta, Activo Neto, y Aportación Solidaria correspondiente al periodo fiscal 2016, en virtud de lo establecido en el Decreto Legislativo 95-2015 que otorga beneficios fiscales a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. La cooperativa deberá actualizar anualmente el registro de exonerados que para efectos fiscales lleva la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras y hacerse por los medios escritos o electrónicos que disponga la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN). La solicitud de exoneración correspondiente para al periodo 2019 se encuentra en trámite.

Impuesto sobre la renta

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto N° 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto N° 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto N° 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), están exentas del pago del Impuesto sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo consistente en un 15% sobre los excedentes netos, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

Demandas Legales

Demanda a favor

Al 31 de diciembre del 2024, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha no ha sido determinado por el departamento legal de la Cooperativa, la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa.

Demanda en contra interpuestas por Juan Carlos Elvir Elvir, Carlos Ramón Moreno Cardona y Lorena Gabriela Irias Colindres

Los asesores legales y la gerencia prepararon documentos de defensa, contentivos de los alegatos jurídicos que demuestran la legalidad de los procesos administrativos y de los recursos que se sustanciarían, así como la resolución apegada a derecho que emitió CONSUCCOOP. Contamos con los elementos sustantivos que ilustrarán a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema, sobre el respeto irrestricto al debido proceso. Demostraremos que los recurrentes han tenido a su disposición y han hecho uso de los recursos legales ordinarios que la ley establece, se les ha respetado el derecho de petición, de defensa y el debido proceso.

Al 31 de diciembre del 2024, la cooperativa aún no tiene resolución de esta demanda.

Revisión por parte de las autoridades fiscales - Impuesto sobre la renta

De acuerdo al Artículo No. 144 inciso No. 2 del Código Tributario, el derecho de las autoridades fiscales para revisar las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta prescribe ordinariamente a los cinco años, contados a partir de la fecha de su presentación. Considerando el vencimiento de los cinco años la declaración sujeta a revisión fiscal es la correspondientes al año 2024. A la fecha de este informe no se ha presentado la declaración ante la autoridad fiscal.

b) Compromisos

Promesa de compra y venta con inmobiliaria los robles

La cooperativa firmó contrato el 10 de noviembre del 2023 con Inmobiliaria Los Robles para la compra de los 34 lotes en el Proyecto Residencial Venecia, Etapa II denominado Sant Pietro, ubicado en Tegucigalpa identificada con el numero cuarenta y uno (41), que comprende del lote tres (3) al lote número treinta y seis (36) con un área total de 5,549.26 metros cuadrados, equivalente a 7,959.04 varas cuadradas, mismo que serán para el financiamiento de nuestros afiliados a través de dos diseños de construcción de vivienda, dicho financiamiento en el caso de compra de lote y construcción simultaneo podrá ser con fondos propios o fondos BANHPROVI, la inmobiliaria se compromete a dejar libre de gravamen, limitaciones, hipotecas, poseedores todos los lotes objetos de este contrato, en la actualidad se encuentra en proceso de urbanización para la entrega oportuna de los lotes a la cooperativa para realizar el proceso de comercialización y financiamiento de los mismos a los afiliados según consta en la promesa de compra venta. El contrato de compraventa tendrá vigencia de ocho meses calendario.

28. Principales riesgos financieros

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios periodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión como ser: forwards, contratos futuros y otros.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, liquidez y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual se define como la posibilidad de pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los cooperativistas deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del Balance.

Como análisis cuantitativo, se consideran las probabilidades de que el crédito otorgado caiga en incumplimiento; de que el índice de mora baje a una calificación menor a la permitida en el régimen de los indicadores financieros establecidos en el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP).

Se están realizando metodologías para gestionar y mitigar de manera efectiva, considerando análisis cualitativos y cuantitativos con referencia en cumplimiento de la Políticas para el Otorgamiento, Seguimiento y Reglamento de Recuperación de Créditos y el Reglamento de Créditos.

La Junta Directiva y los Comités de Crédito son los responsables por velar que se esté realizando una sana gestión en la colocación de créditos realizando extensas revisiones tomando como referencia la información que contienen cada crédito para el análisis correspondiente para poder otorgar o no dichos préstamos.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones temporales, los préstamos por cobrar, los depósitos de afiliados y las aportaciones de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones temporales, los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo; sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. Se vincula el riesgo legal y de reputación y por separado el riesgo estratégico. La Cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento, de accesos y privilegios en el sistema BYTE son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.

Los puestos claves están a cargo de profesionales capacitados, con las competencias y experiencia necesarias para el desarrollo de sus funciones de la mejor manera posible, y sobre todo con integridad y valores éticos, contando con una estructura organizativa funcional.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de los activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría causar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para la Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

29. Fecha de aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), para el año terminado al 31 de diciembre 2024, fueron aprobados por la junta directiva para su emisión final el 25 de enero 2025 según acta No. 1474.

ANEXO 2: Liquidación Presupuestaria 2024

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
INGRESOS				
Intereses Recibidos sobre Préstamos	761,360,346.71	67,458,986.68	93,901,360.03	87.67%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	18,186,662.79	24,786,071.92	-6,599,409.13	136.29%
Otros Ingresos	21,762,571.60	10,697,877.83	11,064,693.77	49.16%
Total Ingresos	801,309,581.09	702,942,936.43	98,366,644.66	87.72%

GASTO FINANCIERO				
Intereses Pagados Sobre Aportaciones	66,323,912.47	68,705,678.52	-2,381,766.05	103.59%
Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas	6,010.26	4,981.67	1,028.59	82.89%
Intereses cuentas ahorro retirable	17,107,583.71	15,403,667.28	1,703,916.43	90.04%
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	4,633,495.26	917,274.22	3,716,221.04	19.80%
Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	93,500,094.61	96,338,697.71	-2,838,603.10	103.04%
Intereses Pagados Chikicoop	1,791,356.08	1,867,690.69	-76,334.61	104.26%
Intereses Pagados Navideño	2,035,126.76	2,121,407.84	-86,281.08	104.24%
Intereses Pagados Ahorro Futuro	887,077.39	928,123.00	-41,045.61	104.63%
Mi Ahorro Soñado	845,904.72	855,086.72	-9,182.00	101.09%
Intereses pagados sobre Préstamos Bancarios	10,331,122.34	7,769,907.48	2,561,214.86	75.21%
Comisiones Bancarios	4,920,519.66	988,246.27	3,932,273.39	20.08%
Impuestos Bancarios	1,377,350.16	714,829.48	662,520.68	51.90%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	8,544,000.00	-	8,544,000.00	0.00%
Total Gastos Financieros	212,303,553.42	196,615,590.88	15,687,962.54	92.61%
FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA				
Comité de Juventud	4,079,995.37	1,300,920.56	2,779,074.81	31.89%
Comité de Genero	4,079,995.37	1,115,458.44	2,964,536.93	27.34%
Comité de Educación	16,319,981.49	24,342,484.14	-8,022,502.65	149.16%
Total Fondo de Educación Cooperativa	24,479,972.24	26,758,863.14	-2,278,890.90	109.31%

GOVERNABILIDAD				
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	2,793,103.45	669,110.43	2,123,993.02	23.96%
Viáticos Junta Directiva	4,880,193.58	489,747.87	4,390,445.71	10.04%
Dietas Junta Directiva	7,560,000.00	4,270,000.00	3,290,000.00	56.48%
Gastos de Capacitación Junta Directiva	3,000,000.00	52,337.72	2,947,662.28	1.74%
Transporte Junta de Vigilancia	900,000.00	130,323.32	769,676.68	14.48%
Viáticos Junta de Vigilancia	2,592,000.00	286,469.88	2,305,530.12	11.05%
Dietas Junta de Vigilancia	3,500,000.00	1,855,000.00	1,645,000.00	53.00%
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	600,000.00	5,840.85	594,159.15	0.97%
Comité de Apoyo (Comités Estratégicos)	5,676,000.00	861,000.00	4,815,000.00	15.17%
Gastos de Asamblea	11,475,765.00	7,922,410.19	3,553,354.81	69.04%
Bono de Eficiencia JD / JV	720,000.00	720,000.00	-	100.00%
AFP Directivos	555,524.14	106,400.00	449,124.14	19.15%
Asesoría Gobierno Cooperativo	2,691,102.65	1,030,043.94	1,661,058.71	38.28%
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	6,000,000.00	3,494,598.88	2,505,401.12	58.24%
Total Gobernabilidad	52,943,688.81	21,893,283.08	31,050,405.73	41.35%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
BENEFICIOS A AFILIADOS				
Ahorro Futuro	2,157,600.00	1,936,500.00	221,100.00	89.75%
Bono Edad de oro	7,315,200.00	4,600,555.00	2,714,645.00	62.89%
Gastos Fúnebres	12,000,000.00	9,571,000.00	2,429,000.00	79.76%
Certificados Exámenes Químicos	1,195,200.00	1,146,490.43	48,709.57	95.92%
Certificado de Tiroides	1,800,000.00	2,052,159.00	-252,159.00	114.01%
Certificado ECG	1,200,000.00	574,300.00	625,700.00	47.86%
Certificado Ginecológicos	360,000.00	198,374.00	161,626.00	55.10%
Beneficios por medicamentos Bono de Farmacia	1,872,000.00	1,814,183.52	57,816.48	96.91%
Certificados mama y próstata	3,000,000.00	2,396,348.29	603,651.71	79.88%
Voluntariado Escuela de Osteopatía Madrid	880,000.00	49,087.93	830,912.07	5.58%
Ferias de Salud	4,300,000.00	4,171,343.81	128,656.19	97.01%
Programa de Becas	1,780,002.00	1,768,400.00	11,602.00	99.35%
TOTAL	37,860,002.00	30,278,741.98	7,581,260.02	79.98%

RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA				
Responsabilidad ambiental	1,500,000.00	530,877.52	969,122.48	35.39%
Proyectos	6,900,000.00	,254,951.49	2,645,048.51	61.67%
Eventos de responsabilidad social	2,000,000.00	1,142,196.40	857,803.60	57.11%
Donaciones	4,090,000.00	3,576,556.62	513,443.38	87.45%
Total Responsabilidad Social Cooperativa	14,490,000.00	9,504,582.03	4,985,417.97	65.59%

GASTOS DE PERSONAL				
Sueldos y Salarios	113,416,634.21	90,282,536.01	23,134,098.20	79.60%
Décimo tercer mes de salario (diciembre)	9,449,052.35	7,535,962.63	1,913,089.72	79.75%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Décimo cuarto mes de salario (junio)	9,449,052.35	8,192,263.90	1,256,788.45	86.70%
Vacaciones	5,439,506.50	5,173,662.60	265,843.90	95.11%
Viáticos	12,000,000.00	3,774,089.64	8,225,910.36	31.45%
Transporte Colaboradores	7,200,000.00	1,757,628.32	5,442,371.68	24.41%
Gastos de Capacitación	6,000,000.00	2,939,090.81	3,060,909.19	48.98%
Seguro Social	5,063,160.96	3,502,609.42	1,560,551.54	69.18%
RAP	1,700,829.42	1,214,371.23	486,458.19	71.40%
Provisiones Sociales (Préstaciones y Pasivo Laboral)	8,993,815.63	11,938,242.87	-2,944,427.24	132.74%
Pólizas de Seguro	4,780,000.00	4,330,274.20	449,725.80	90.59%
Plan de Retiro	4,496,907.81	3,316,452.71	1,180,455.10	73.75%
Compensaciones	13,268,554.35	6,957,238.02	6,311,316.33	52.43%
Proceso de reclutamiento y selección de personal	300,000.00	112,923.68	187,076.32	37.64%
Confección de uniforme para el personal	200,000.00	41,860.00	158,140.00	20.93%
Celebraciones Eventos	3,520,000.00	2,159,316.25	1,360,683.75	61.34%
Programa de Higiene Mental y eventos	420,000.00	60,041.73	359,958.27	14.30%
Total Gastos de Personal	205,697,513.58	153,288,564.02	52,408,949.56	74.52%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	3,105,000.00	3,064,674.55	40,325.45	98.70%
Honorarios y Servicios Profesionales	7,766,918.77	3,882,858.06	3,884,060.71	49.99%
Honorarios por Auditoria	400,000.00	292,940.66	107,059.34	73.24%
Remodelación de Filiales, Oficinas Administrativas.	3,850,800.00	2,438,006.59	1,412,793.41	63.31%
Alquileres de Filiales	6,506,073.62	6,124,718.57	381,355.05	94.14%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Alquiler Fotocopiadoras	734,000.00	721,157.29	12,842.71	98.25%
Mantenimiento de Edificios y Filiales	1,560,000.00	445,203.52	1,114,796.48	28.54%
Mantenimiento de Equipo de Oficina	1,900,000.00	2,356,580.65	-456,580.65	124.03%
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	2,707,000.00	1,665,992.13	1,041,007.87	61.54%
Envío de Correspondencia	1,200,000.00	860,600.38	339,399.62	71.72%
Servicios y Gastos de Limpieza	2,820,000.00	1,502,373.80	1,317,626.20	53.28%
Papelería y Útiles	2,530,000.00	2,072,233.49	457,766.51	81.91%
Combustibles, Lubricantes y Peajes	2,220,000.00	1,131,857.03	1,088,142.97	50.98%
Póliza de Seguro Para Bienes /Fidelidad	3,338,837.00	2,779,884.35	558,952.65	83.26%
Servicio de Energía Eléctrica	5,220,000.00	5,684,413.31	-464,413.31	108.90%
Servicio Telefónico	4,248,000.00	1,554,413.85	2,693,586.15	36.59%
Servicio de Agua y Alcantarillado	360,000.00	273,556.63	86,443.37	75.99%
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	4,740,000.00	3,929,294.62	810,705.38	82.90%
Atenciones personal	1,800,000.00	1,192,712.57	607,287.43	66.26%
Otros Gastos Administrativos	1,012,290.84	615,573.56	396,717.28	60.81%
Gastos de Años Anteriores	2,300,000.00	676,401.82	1,623,598.18	29.41%
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados	1,183,968.14	1,288,265.08	-104,296.94	108.81%
Servicio de Vigilancia Externa Y Monitoreo	11,167,500.00	6,251,087.82	4,916,412.18	55.98%
Gastos de TI	22,263,500.00	13,141,289.63	9,122,210.37	59.03%
Aporte al CONSUCOOP	3,200,000.00	3,000,000.00	200,000.00	93.75%
Cuotas de Sostenimiento Y ACI	500,000.00	445,900.89	54,099.11	89.18%
No Deducible	2,913,765.06	2,805,978.89	107,786.17	96.30%
Gastos CEDEFOES	28,166,000.00	25,754,437.10	2,411,562.90	91.44%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	129,713,653.42	95,952,406.84	33,761,246.58	73.97%

GASTOS DE DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES				
Depreciación de Mobiliario y Equipo	6,948,280.07	4,272,004.47	2,676,275.60	61.48%
Depreciación de Edificios	3,212,090.03	2,888,677.25	323,412.78	89.93%
Depreciación de Equipo de Cómputo	7,767,925.77	7,129,929.01	637,996.76	91.79%
Depreciación de Vehículos	3,359,223.83	1,418,226.98	1,940,996.85	42.22%
Amortización gastos de Instalación	920,807.59	1,011,189.16	-90,381.57	109.82%
Para Inversiones e Intangibles	5,279,214.59	5,135,685.36	143,529.23	97.28%
TOTAL DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES	27,487,541.88	21,855,712.23	5,631,829.65	79.51%

GASTOS DE MERCADEO				
Propaganda y Publicidad	8,224,000.00	7,072,282.17	1,151,717.83	86.00%
Promociones	10,190,000.00	7,690,121.03	2,499,878.97	75.47%
Celebraciones Eventos	2,956,000.00	2,228,884.41	727,115.59	75.40%
TOTAL MERCADEO	21,370,000.00	16,991,287.61	4,378,712.39	79.51%

TOTAL INGRESOS	801,309,581.09	702,942,936.43	98,366,644.66	87.72%
GASTOS TOTALES	726,345,925.36	573,139,031.81	153,206,893.55	78.91%
EXCEDENTES BRUTOS	74,963,655.74	129,803,904.62	-54,840,248.88	173.16%

ANEXO 3: Indicadores Financieros

PERLAS 2024

máximo por alcanzar:	144.00
Puntaje Perlas alcanzado	115.50
Eficiencia global en Perlas	80.21%
Calificación PERLAS	BBB



ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACION	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%

ANEXO 4: Indicadores Financieros

CONSUCOOP 2024



CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA (COACEHL)
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICADOR	PARAMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.11%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.11%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y no más de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	126.65%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	0.91%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	10.93%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	17.70%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	1.11%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	67.34%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.17%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	209.95%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	108.94%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	9.08%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.96%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				98.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%				69.13%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTION PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA (COACEHL)
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	99.13%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	30.00%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	98.75%	69.13%	BAJO



Año Internacional
de las Cooperativas



COACEHL